Real Academia de Bellas Artes

y Ciencias históricas de Coledo



El retraso de la publicación del presente número está justificado en las bélicas horas que ha pasado nuestra amada Patria. La Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo tenía preparados originales muy distintos de los que llenan las páginas que siguen; pero, muchos de ellos, han perecido entre los estragos que sufrió la Ciudad, y otros dejan paso a los que imperiosamente reclama el momento actual.

Por esto, el presente número quiere cumplir dos finalidades: primera, la que se requiere de una Entidad histórica y artística por cuanto ha pasado por la provincia de su residencia; la segunda, que no deja de tener conexión con la anterior, lo que ahora puede hacerse en relación con la exaltación que se debía a una gloria pretérita toledana: la del poeta Garcilaso de la Vega, en el cuarto centenario de su muerte. Parece como que la Historia ha querido repetir su gesto, y así como se truncó la vida plena de juventud y en medio del fragor de la lucha, los actos que se prepararon para honrar la memoria del cantor de Flérida, murieron en flor, ahogados y desechos por el fragor de la pelea.

La primera finalidad se cumple bajo dos puntos esenciales: iníciase con la ofrenda rendida a quienes fueron modelos de Académicos, de ciudadanos y de sacerdotes, por lo que hubieron de suscitar las iras de comunismo, hasta convertirles en modelos de mártires. En el libro de oro de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, figuran tres nombres preclaros: los de los M. I. Sres. D. Agustín Rodri-

guez y Rodríguez, D. José Polo Benito y D. Rafael Martínez Vega; sus almas viven la gloria de aquellos a quienes Dios señala con signo de predilección.

Se continúa la finalidad de que hablamos con la crónica sucinta, pero comprobada, de la época transcurrida desde el 18 de Julio de 1936 hasta nuestros días. Habrá de terminarse en el próximo número, con cuanto se refiere a la parte de la provincia que conoció, últimamente, las delicias de la liberación, llevadas en alas del triunfo conquistado por el Caudillo invencible, designado por Dios para salvar a España, el que ha forjado la Patria nueva con genio militar que admira el mundo entero, y que será lección inmejorable para la posteridad, y el que forjará los días de Imperio de la Paz, en eterna primavera que ha visto su amanecer.

También en el próximo número se publicarán las necrologías de otros preclaros académicos honorarios, numerarios y correspondientes que hoy son pérdida irreparable para esta Corporación, y que no pueden ser incluídas ahora por razones ajenas a nuestro buen propósito.

Cumpliendo estas finalidades y los aspectos indicados sobre la primera, desea esta Academia aportar su honrado tributo a la aspiración noble y magna que se encierra en el grito que todos los españoles lanzamos como síntesis del presente y programa para lo futuro:

[Franco, Franco, Franco! ¡Arriba España!

水質的 笠 ア

NECROLOGÍAS

DE LOS M. I. SRES. ACADÉMICOS

Doctor D. Agustín Rodríguez,

Doctor D. José Polo Benito y

Doctor D. Rafael Martínez Vega



M. I. SR. D. AGUSTÍN RODRIGUEZ RODRIGUEZ

In Memoriam

Recuerdo.

Ha muerto el Académico Numerario M. I. Sr. Doctor D. Agustín Rodríguez. Descanse en paz. Le arrancó la vida—noble vida en plenilunio—el huracán asiático y brutal de las horas rojas. Sufrió y gozó el martirio. Su cuerpo robusto, atlético casi, cayó a tierra—noche dramática, alto cielo constelado y azul—para no alzarse más. Dantesca procesión, atados unos a otros, camino del holocausto terrible. Dicen que iban hasta setenta. Larga fila de claros varones: flor y alma del Toledo primado, señorial y eterno. Eran como vidas pintadas por un Domenico; vidas próceres igual que aquéllas que el Greco retrató en el «Entierro del Conde de Orgaz». Nos parece ver, mientras ahora trazamos estas líneas, una estampa del viejo Cristianismo en que los héroes sabían sonreir, cara al cielo, con la flecha del alma mirando a Dios.

Está en esa estampa-con su figura llena, su rostro grave, gruesos los labios, ancha su frente pensativa, quieta la mirada íntima y honda de sus ojos obscuros— está en aquella hora, la más fuerte y dura del drama civil del Toledo martirizado, la figura noble de D. Agustín Rodríguez, sabio y bueno, teólogo notabilísimo, escriturista, arqueólogo, orador. La Academia de Bellas Artes ha perdido, por la roja hoz revolucionaria, uno de sus miembros más preclaros. Para rendirle homenaje de admiración y de afecto son estas líneas. Nosotros, en vez de elogios y de adjetivos, hemos preferido escribir notas de biografía. Así se verá mejor cómo fué su vida densa, apretada y fecunda. Claro, que siempre se escapará, incoercible, la nota más alta de D. Agustín: su fino sentido de análisis; su recio talento; su fuerte capacidad de perspectiva; su visión vertical y maestra; su dulce gravedad, serena, acogedora como la sombra de los viejos robles de la tierra natal.

61 hombre. Sus estudios formativos.

Oalderas. Poledo. Roma. 😑 😑 😑

D. Agustín Rodríguez y Rodríguez nació en la villa de Morgovejo, provincia y diócesis de León, el día 13 de Abril de 1883: hijo de D. Raimundo y D. Melchora.

Antes de cumplir los nueve años de edad comenzó los estudios de Latín y Humanidades en la Preceptoría de dicha villa de Morgovejo, que allá por los años de la *gloriosa* había fundado su tío paterno D. Anselmo. Hizo luego su incorporación al Seminario Conciliar de León en los años de 1895 y 96, obteniendo en los exámenes la nota de *Meritissimus*.

En 1896-99 cursó tres años de Filosofía en el Seminario Conciliar de Valderas (León), con la nota de *Meritissimus*. Era Rector de este Seminario, a la sazón, su tío D. Anselmo, quien viendo la buena disposición y aprovechamiento del «rapaz», se decidió a enviarle al Seminario-Universidad de Toledo, en donde cursó, en 1899-900, el primer año de Sagrada Teología, con la censura final de *Meritissimus*.

Su comportamiento en este Seminario le valió la beca para estudiar en Roma, después de ser incardinado en la Archidiocesis toledana. Allí cursó y aprobó, en la Universidad Gregoriana, desde 21 de Octubre de 1900 a 22 de Julio de 1906, cuatro cursos de Sagrada Teología, tres de Derecho Canónico y dos de ampliación de Filosofía en la Academia de Santo Tomás de Aquino, habiendo obtenido los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en las tres mencionadas Facultades con las notas de Superavit en el Bachillerato de Teología; Superavit cum laude en el Doctorado de la misma Facultad, y Superavit bene en todos los demás exámenes; siendo la fecha del Doctorado en Filosofía el 21 de Diciembre de 1900; del de Teología el 4 de Julio de 1904, y del Derecho Canónico el 26 de Junio de 1906.

Es decir, su fuerte preparación, ordenada y maciza, la adquirió nuestro Académico allá en la Ciudad Eterna. Sus tres «borlas» codiciadas—magnífico exponente de su saber extraordinario le vienen a D. Agustín de aquellos días de Roma, en que cuajábase su talento al calor de la alta ciencia eclesiástica, bajo la

mano y las mentes rectoras de las figuras más prestigiales de la Iglesia.

Es en Roma también donde inicia y ensancha su cultura idiomática. Allí cursó un año de italiano, dos de francés, uno de inglés, dos de alemán y uno, respectivamente, de hebreo, griego y siriaco, habiendo obtenido premio en las clases de alemán e inglés y varios accésits en los demás.

El Sacerdote.- El Catedrático.- El Canónigo.

El 19 de Julio de 1906, es decir, a los veintitrés años de edad, cuando D. Agustín Rodríguez es ya Doctor en Filosofía, en Teología y en Derecho Canónico, es promovido en Roma al sagrado Orden del Presbiteriado. Vuelve entonces a Toledo, y en 31 de Octubre del mismo año se le nombra Capellán del Convento de Religiosas Jerónimas de Toledo, cuyo cargo desempeñó hasta el 30 de Junio de 1907, en cuya fecha pasó como Ecónomo a Villacañas, y en esta Parroquia permaneció hasta el 1.º de Octubre siguiente.

Su breve paso por la vida parroquial le ofrece motivos para acusar su preparación y su fuerte personalidad. En Villacañas ordenó e impulsó cofradías y asociaciones piadosas de la más diversa índole; se entregó por entero a la visita y socorro a enfermos y a desvalidos, y muy singularmente dedicóse a la predicación, con éxito y resonancia que cundieron por toda la Diócesis. La revelación del joven Párroco de Villacañas fué justamente por eso: por sus sermones magníficos, llenos de doctrina, construídos con esa noble y fuerte elegancia que fué luego perfil específico de la oratoria del ilustre Académico. Dejó en Villacañas afectos y huellas—su cultura, su sencillez, su vida santa, su palabra acogedora y maestra, prendieron allí hondas amistades—que no borró jamás el tiempo.

Luego, a lo largo de su vida, pronunció muchos sermones notabilísimos, algunos de los cuales se citan, en los medios de alta cultura, como modelos dignos de una Antología de Oratoria sagrada. Nosotros destacamos los que siguen:

En la villa de Valderas predicó un sermón muy notable en las

fiestas que el Seminario celebró con motivo del centenario de su fundación.

En León predicó el solemne triduo que el Convento de la Purísima Concepción celebró en los días 7, 8 y 9 de Julio de 1927 por la Beatificación de su fundadora Beata Beatriz de Silva. Con igual motivo había predicado en el de Concepcionistas de Toledo el día 5 de Mayo de dicho año.

Predicó también otro en la Catedral de León el día 22 de Octubre de 1930, con motivo de la solemnísima coronación de la imagen de Nuestra Señora del Camino, que publicó la prensa leonesa.

Después de su estancia en Villacañas regresó a Toledo por haber sido nombrado, en el Curso de 1906 a 1907, Profesor de Arqueología y Geografía Biblicas en la Universidad Pontificia de Toledo.

En los años 1908-10, explicó Historia Eclesiástica, y en el último desempeñó también las cátedras de Sagrada Teología y Crítica Bíblica; desde este último Curso fué Juez de Grados en la Facultad de Filosofía.

En Agosto de 1907 y en Enero de 1909 opositó a Canonjías vacantes en la Santa Iglesia Primada, ocupando el segundo lugar en la terna. En Mayo de 1911 fué nombrado Canónigo, previa oposición, en la vacante al ser promovido a la Canonjía Magistral el M. I. Sr. D. Francisco Frutos Valiente. En 1912 fué nombrado Canónigo Lectoral, y con este motivo desempeñó desde entonces las cátedras de Sagrada Escritura.

El escritor.- El periodista.-

Trabajos notables. = =

La densa preparación de D. Agustín, sumada a su talento claro, dieron frutos magníficos en muchas actividades de su vida. Pero, sin duda alguna, más aún que su palabra hablada—con ser tan maestra y enseñadora—, más que sus sermones de profunda didáctica, lo que más cuadraba con su espíritu, sus gustos y su afán, era el libro, el folleto, el periódico. A su complexión mental, fuerte y ágil, le seducía la investigación, el juicio íntimo, el pensamiento elaborado largamente. Sus producciones, por eso

fueron todas selectas y finas. Desde el libro substancial al artículo humorístico y temible, la pluma de nuestro gran amigo tuvo siempre una metódica personal, un gesto clásico, una pureza de forma y una frondosidad tal de ideas, que desde primera hora señalaron sus condiciones excepcionales de escritor y de periodista.

En el año 1909 publicó en Toledo un libro «La Misa. Estudio Dogmático-Histórico», que fué alabado en el Commentarium Oficciale de la Santa Sede, por carta del Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad, y altamente recomendado por varios Prelados y Revistas. Los que de veras se interesen por los problemas complejísimos de la Liturgia, tendrán que ir a a este libro denso, revelador de los profundos estudios que su autor tenía.

Ya antes de ese libro se había distinguido su pluma de excelente escritor en el Certamen celebrado en Toledo con motivo del Cincuentenario de la definición del dogma de la Inmaculada Concepción. Obtuvo el premio ofrecido por el Excmo. Cabildo Primado. Se titula: «San Ildefonso, su vida, sus obras e influencia en la devoción a María Inmaculada entre los españoles».

En 1912 publicó un muy intencionado opúsculo—tenía D. Agustín un finísimo ingenio, alabado tantas veces por aquel otro crítico sagaz y burlón, también leonés, D. Antonio de Valbuena, «Miguel de Escalada»—, que tituló: «Desfaciendo entuertos». Crítica de un libro de D. E. Gómez Carrillo. (Jerusalén y la Tierra Santa), por D. A. López Mejilla. Gómez Carrillo, entonces tan leído y alabado, quiso descubrirnos en su libro los Lugares Santos. Pero lo hizo con tantos errores, que D. Agustín, que firmó su trabajo con el seudónimo de «López Mejilla», se vió obligado a refutarle con espíritu tan certero, que el propio Gómez Carrillo tuvo que escribir una larga carta a nuestro sabio Académico. Por cierto que en ella no se dolía tanto el escritor trota-mundos de la ignorancia dogmática e histórica que le descubría D. Agustín con su opúsculo, como de las tachas gramaticales y literarias que le había satirizado.

En 1920 publicó «La cuestión obrera.—Actitud de los católicos frente al problema del trabajo». Conferencia pronunciada en el Círculo Católico de Toledo el día 7 de Marzo de 1920. Aún tiene actualidad. «Acaso, dice al final, las angustias y zozo-

bras de la hora presente, ¿son los dolores de alumbramiento de un mundo mejor?; por ventura, ¿son los signos precursores de una regresión a la barbarie o de la catástrofe definitiva?» ¿Quién le diría que él mismo habría de ser de las víctimas primeras de esa barbarie?

Pronunció notabilísimos y muy documentados discursos, publicados la mayoría de ellos. Recordemos los siguientes: «El Hospital de San Juan Bautista», discurso de ingreso en la Academia; «Santa Teresa de Jesús en Toledo», pronunciado en nuestra Academia el día 18 de Marzo de 1923, con motivo del tercer centenario de la canonización de la Santa de Castilla; «Semblanza del Cardenal Mendoza», pronunciado en esta Academia el día 27 de Junio de 1928 para celebrar el quinto centenario del nacimiento del ilustre Cardenal; «La Iglesia y la Educación física», con motivo de un curso de dicha enseñanza dedicado al Magisterio toledano; «El matrimonio cristiano», conferencia para glosar la Encíclica Casti connubii, etc.

Era Director del *Boletín Eclesiástico* y de la revista mensual *Inmaculada*. Publicó también durante varios años el *Anuario Diocesano*, del Arzobispado de Toledo.

Tenía en preparación—algunas cosas muy adelantadas, casi ya para darlas a la imprenta—numerosos trabajos. Tenemos noticia de los siguientes: Un grueso tomo de «Sagrada Liturgia», con destino a libro de texto en Seminarios y Colegios; una traducción, con comentario, de los «Santos Evangelios», faltándole sólo el de San Juan; libros escolares con destino a la enseñanza primaria del Colegio de Doncellas; una «Biblioteca del Maestro», que él había de dirigir junto con quien redacta estas líneas, y que constaría de 12 volúmenes. El día 16 de Julio de 1936—cuando ya había estallado el glorioso Movimiento en Africa—tuvimos en el Palacio Arzobispal una larga entrevista con el editor, de Madrid, conviniéndose en que el primer volumen habría de ver la luz en 1.º de Octubre siguiente

Mención especial necesita su labor periodística. La agilidad de pensamiento de D. Agustín, su cultura, su dominio gramatical, su honda y fina ironía, se manifestaron en el periódico. Era un periodista de dimensiones formidables. Dirigió muchos años el periódico toledano, que él transformó en diario, y que llevó por título El Castellano. Sus campañas, sus glosas políticas,

sus artículos doctrinales o ligeros, eran siempre comentadísimos. Empleó varios seudónimos: «A. del Espinadal», «Estebanillo González», «El Licenciado Burguillos» y algún otro.

El Académico. Darios otros cargos
y actividades. Director del Colegio
de Doncellas Nobles.

Entró en esta Casa, como Académico Numerario, el 15 de Noviembre de 1921. Su notable discurso de ingreso, a que antes aludíamos, y que él tituló «El Hospital de San Juan Bautista, extramuros de Toledo», fué un documentadísimo trabajo de investigación y de Historia, que produjo una extraordinaria impresión en todos. Desde ese momento, D. Agustín actuó intensamente en nuestra Academia, que le encargó, para muchas sesiones solemnes y públicas, discursos sobre los más variados temas de Historia y de Bellas Artes. Intervino también en comisiones, informes y estudios de los que constituyen la actividad específica de la Academia. No gueremos olvidar aquí que en sus investigaciones sobre el origen y desarrollo del «Hospital de San Juan Bautista», descubrió una pequeña escultura del Resucitado, hecha de propia mano del Greco. El Greco como escultor, fué un tema que D. Agustín Rodríguez estudió larga y concienzudamente. En una vitrina magnifica conservó nuestro sabio Académico la escultura del Resucitado. La bárbara revolución roja ha dejado sólo la vitrina, que hemos vuelto a ver. Rompieron los rojos la escultura? Alguno, inteligente, la arrancó para llevársela a Madrid?

Muchos y diversos cargos ha desempeñado D. Agustín. Fue Secretario particular del Cardenal Aguirre (1909-1913), quien le propuso para que se le nombrara Obispo Auxiliar. Pero Obispo a los veintiséis años era demasiado. Después fué propuesto en ocasiones distintas para los Obispados de Jaca y Palencia, que él no aceptó. Conste bien que la nota saliente de nuestro ilustre Académico fué la sencillez, la modestia, la fina, severa y elegante humildad. Dedicó toda su vida al trabajo del modo más anónimo posible. Al lado de los Cardenales Segura y Gomá

trabajó intensísimamente. De ellos recibió en vida las mayores pruebas de consideración y de respeto. Después de su muerte, el elogio mejor y más tierno de lo que era el talento, la cultura, la bondad y el espíritu de trabajo de D. Agustín, se lo hemos oído, en una larga entrevista, al actual Primado, Emmo. Cardenal Gomá. Mientras el sabio e ilustre Purpurado nos hablaba de D. Agustín, vimos rompérsele alguna lágrima en sus ojos grandes, claros, nobles como su ancho mar Mediterráneo.

Desde 1928, D. Agustín Rodríguez fué Provisor de la Diócesis y Juez Metropolitano. En una larga temporada dirigió la Empresa Editorial «Voluntad», de Madrid; inició y animó la «Editorial Católica», de Toledo. Y fué hasta su muerte Administrador General del «Hospital de San Juan Bautista», del Hospital de Afuera, de Toledo.

Desde hace muchos años era Director del Colegio de Doncellas Nobles. Toda la gustosa y profunda inclinación didáctica de D. Agustín, la vertió en este Colegio. Lo mejor de su espíritu, de su sabiduría v su talento, lo puso allí. Sentía la noble preocupación por aguella Casa, que el Cardenal Silíceo fundara. Y no sólo se entregó a la dirección moral de las jóvenes, sino que abordó, con toda hondura, la reforma pedagógica de los estudios de aquel internado, siempre con ánimo de buscar para las colegialas una preparación seria, moderna y útil. Hizo «programas escolares», de signo moderno, para cada una de las enseñanzas. Preparaba, en fin, la reforma del Reglamento del Colegio, buscando que fueran muchas más las jóvenes que disfrutasen de los beneficios de aquella rica y notable Institución. Como cosa inmediata, pensaba él organizar, dentro del Colegio, la fabricación de cerámica artística, como enseñanza útil y bella para las colegialas.

Envio final.

Ahí queda una liviana síntesis de lo que fué el Académico Muy Ilustre Sr. D. Agustín Rodríguez. Con ello quisimos rendirle, en nombre de la Academia, que así lo acordó, un encendido homenaje. Hemos pretendido sólo dar índice de su alto y lleno perfil. Aquella noche dramática del mes de Agosto—en lo alto las estrellas temblantes y llenándolo todo Dios—vino a tierra

una vida en plenilunio, fecunda, buena y útil, que cruzó los caminos enseñando trabajo, sencillez, bondad. La Academia ha perdido uno de sus miembros más preclaros. La Iglesia española ha visto rompérsele una de sus columnas firmes y auténticas. D. Agustín Rodríguez: bueno, sabio, mártir. Dios quiso llevárselo. Sepamos todos—la Iglesia, la Academia, la familia, los amigos conformarnos con el designio dívino y elevar por él nuestra mejor plegaria. Por Dios y por España murió en aquella noche, asesinado brutalmente. ¡Dichoso quien sepa seguirle en las horas de la vida y en la hora final, de la muertet

J. Tillo Robelgu.

46887

Una vida y una muerte

La pluma se resiste a trazar lo que dicta el corazón: porque no llega a convencerse de que la realidad haya revestido los caracteres que la inflexible Historia se ve precisada a recoger. La vida exuberante de actividad del M. I. Sr. Dr. D. José Polo Benito, fué segada violentamente en medio del caos que, por temporada breve, gracias a Dios, pero que pareció eterna a cuantos la sufrimos, sumió a Toledo en las tragedias que han llenado de dolor a la madre España.

A primeros de Julio de 1936 regresó el ilustre Deán de la Catedral Primada, habiendo cumplido su misión en un viaje de los muchos que realizó con fines artísticos, devotos o sociales. Dios lo dispuso así, y quien había dedicado su vida entera a un dinamismo incesante, llegó a Toledo en el punto y hora en que había de conquistar una muerte aureolada por el martirio.

El 27 de Febrero de 1923 tomó posesión del cargo de Deán, para el que fué nombrado en turno de gracia por Su Majestad, ya que había quedado vacante dicha dignidad por elevación al obispado del Excmo. Sr. D. Narciso Esténaga, también víctima del furor marxista en condiciones que no hemos de referir ahora, pero a las que ha de aludirse, ya que Dios quiso hermanar como mártires a los que unió históricamente en el Deanato de Toledo.

Los libros de actas del Cabildo Catedralicio están llenos de recuerdos, que revelan el cuidado y el afán del Sr. Polo Benito por cumplir los menesteres de su cargo: desde la renovación del baldosado y la construcción del Rosario Monumental a Nuestra Señora del Sagrario, hasta la restauración de altares y solemnidad del Culto, así como la fundación de la Cofradía-Esclavitud de la Patrona Toledana, nada escapó a la diligencia del famoso Deán.

El vivir cotidiano parece como que envuelve en nube de fa-



M. I. SR. D. JOSÉ POLO BENITO

miliaridad y general medida a cuantos quedan en trato frecuenté por lo agitado de su obligación; abiertas estuvieron siempre las puertas del hogar de Polo Benito para el rico y para el pobre, para el que iba a pedir, como para el que iba a ofrecer nuevos trabajos a quien tanto trabajaba. Y el ir y venir incesante, hacía que con facilidad se le encontrase por la calle, donde un sencillo adiós marcaba el momento de coincidencia de quien, tal vez estuviera paseando sin rumbo fijo, con aquel Sacerdote que había impreso a su modo de andar, el ritmo acelerado de toda su existencia, nunca adormecida ni en un solo minuto.

Pero, cuando la perspectiva queda en su punto al contemplar el vivir completo de quienes jamás estuvieron a ras de tierra, aunque por la tierra hubieron de llevar sus pasos, las figuras próceres se agigantan, y aquel adiós sencillo se transforma en el abismo que separa las horas fáciles de aquellos que se consagran al paseo y a la vulgaridad, y estos hombres, como el Deán asesinado, que ponen en sus pasos el hervir de su cerebro, y en su cerebro el latido de un corazón que jamás tuvo en sus movimientos el compás del egoismo, antes al contrario, se consagró, en su movimiento de vida, a ser vida de los demás y eje de los pueblos.

Así fué Polo Benito: llegó a Toledo por haber conseguido convertirse en eje de cuantas orientaciones hubo en torno suyo. En 1928 se trazaba su biografía en la revista salmantina Castilla Gráfica, y se decía:

«El muy ilustre señor don José Polo Benito, nació en Salamanca en 1880; cursó en la misma ciudad todos los estudios de la carrera eclesiástica con singular aprovechamiento, y se doctoró en Sagrada Teología y Derecho con la máxima calificación.

»Siendo todavía estudiante, y como tanto se habían ya destacado sus condiciones de escritor y polemista, fué encargado, por el sabio Obispo salmantino P. Cámara, de la dirección de La Semana Católica, de aquella capital, y en cuyas columnas hizo notabilísimas campañas, entre ellas la relacionada con la actitud de los católicos españoles en la política nacional, asunto que tanto apasionó los ánimos, interesándose en su discusión la prensa de todos los matices.

»Otro Obispo insigne, el de Plasencia, ilustrísimo señor Ja-

rrín, llamado «el Apóstol de las Hurdes», le asoció a su apostólica empresa para la colonización de aquella inculta comarca extremeña, y en la que nuestro biografiado demostró una notable actividad.

»Por espacio de cinco años dirigió la revista Las Hurdes, organizó el «Congreso Nacional Hurdanófilo», celebrado con gran éxito en Plasencia; fundó y dirigió el periódico placentino Regional, que fué uno de los más admirablemente hechos en esa región. En este periódico apareció bien pronto el hombre social, el que poseía visión completa de esta cuestión con todas las realidades dolorosas y con todas sus dificultades innumerables y el que sentía arder dentro de sí la llama del celo para compadecerse de aquéllas y agitarse el espíritu del apóstol para no arredrarse por ninguna de éstas.

»Con estas labores de prensa y propaganda simultaneaba la ardua del gobierno de la Diócesis, que compartió durante varios años como Secretario de Cámara del Obispo de Plasencia, cargo en el cual manifestó toda la diligencia y prudencia que tan delicadas funciones requieren.

»Su laboriosidad e inteligencia se han destacado también en varios Congresos y Asambleas, siendo notable su intervención en el Congreso Eucarístico Internacional de Viena, en el Congreso Social de las Asociaciones del Norte, celebrado en Plasencia, en la Asamblea de la Buena Prensa, en Zaragoza, y recientemente en el Congreso de Previsión Social, de Barcelona, en el que ha resaltado la autoridad de su doctrina y de su experiencia, con admiración y aplauso de todos los congresistas».

Ya en la Ciudad de los Concilios alcanzó, si cabe, mayor riqueza de matices, y aun intensidad mayor, la vida del Deán. Algo hemos apuntado con relación a la Catedral, pero no era Polo Benito de los que se limitasen a la unilateralidad, así trascendió pronto su esfera de acción de los muros catedralicios, y se extendió a la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas; al Instituto Nacional de Previsión, donde fué elegido Vicepresidente del Consejo del Patronato de Previsión; a la Comisión Provincial de Monumentos, de la que era Presidente, y todavía pudo ocupar las Presidencias de la Esclavitud de Nuestra Señora del Sagrario y la Dirección de Peregrinaciones a Roma y Oriente, cargo en el que se distinguió de forma que mereció

recompensas de la Santa Sede, y la Cruz de Oro del Santo Sepulcro de Jerusalén. Aún actuó como asiduo colaborador de periódicos, entre ellos ABC y Mundo Católico, así como de Prensa Asociada, y dirigió la revista Tierra santa y Roma. Su pluma fué requerida para honrar las páginas de La Razón, de Buenos Aires, y otros periódicos y revistas extranjeros.

Fruto de sus vigilias y desvelos fueron sus libros, entre los que recordamos: «Feminismo social», «La emigración en Béjar», «Del periodismo católico», «El Hogar Jurdano» (laureado con el premio Roel), «Crónica del Congreso Nacional en favor de Las Jurdes», «Plasencia por Jesús Sacramentado», «El libro del Congreso Eucarístico de Madrid», «España en Viena» (Crónica del XIII Congreso Internacional Eucarístico), «Las crónicas de un año de acción», «El falso Rembrandt» (novela traducida del alemán), «Guerra y Amor» (ídem, ídem), «El problema social del campo de Extremadura», «Jesucristo vuelve» (páginas de Acción Católica), «La Virgen del Sagrario, Patrona de Toledo», «Historia y Novela», «La acción de España en Palestina», «Almas y tierras de América», «El mundo va a Roma», «Los senderos de la Fe», etc., habiendo dirigido y escrito copiosas páginas de la Guía Oficial de Toledo.

Orador fácil y vehemente, cultivó la Oratoria Sagrada con frecuencia, luciendo un estilo sobrio, nervioso, contundente, en el que las galas de dicción dejaban frecuente paso a la exposición de tipo lógico.

En la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas ingresó el día 5 de Abril de 1925, leyendo el discurso reglamentario, que fué contestado por el Dr. D. Angel María Acevedo y Juárez. El tema que desarrolló fué «Las pinturas murales de la Capilla de San Blas, de la Catedral Primada de Toledo», y sobre este estudio escribió García Boiza:

«En todo el discurso sopla un recio viento de sinceridad, de modestia, no exenta del natural orgullo de tener que decir las cosas por su nombre, que es la forma más humana y causa de una virtud de la que muchos alardean, pero muy pocos poseen.

»Polo Benito, sabe de sobra que no es un técnico de la pintura ni un crítico de arte. Polo Benito, además, huye, por temperamento, la paciente busca de los archivos y de aparato bibliográfico de los engolados eruditos. »El Deán de Toledo pone en su discurso emoción y buen sentido, que no es poco. De la primera, da patentes muestras en su empresa de restauración, y en las bellas frases en que traduce su juicio sobre las enigmáticas pinturas, y de excelente criterio al interpretar lo que ve sin antojeras ni prejuicios... Y lo que tiene delante lo dice sin más complicaciones: que Juan Rodríguez de Toledo pintó esas pinturas, y que en ellas hay un recio españolismo por lo austero de las figuras, la gravedad en las actitudes, el tono melancólico de los semblantes, todo el característico «pathos» nacional que sabe a misticismo duro, pero jamás confundido ni confundible».

A partir de aquel momento, la asiduidad de Polo Benito y la participación en el trabajo fué constante. Unas veces trascendiendo al público su labor, como al contestar a D. Rafael Martínez Vega en la sesión solemne en que tomó posesión de su plaza de Académico el Arcediano de la Catedral, pero en la mayoría de las ocasiones quedando en el relativo anónimo de la sugerencia que encauza una discusión y resuelve su estudio en las sesiones, o en el de la gestión que orilla dificultades externas o proporciona colaboraciones valiosas. Poseedor del francés, italiano y alemán, y viajero constante, era el portavoz de la Academia en el extranjero y el regulador de las ricas y técnicas relaciones que esta Corporación mantenía en el exterior.

À él se deben todas las intervenciones que la Real Academia tuvo en cuantos problemas sobre el Greco se han planteado en Grecia o en otras naciones europeas.

Porque allí donde estaba Polo Benito, allí se encontraban en cuerpo y alma las corporaciones y entidades a que pertenecía. Así se multiplicaban las verdaderas sorpresas, tanto en la Academia como en la Comisión de Monumentos y en cuantas colectividades intervino, pues con frecuencia llegaban resoluciones que se debían a los informes e iniciativas que el diligente y cultísimo Deán había evacuado aprovechando su paso por capitales o naciones sin desperdiciar coyuntura que se ofreciera favorable.

* *

Llevado a la cárcel, nada temía Polo Benito porque juzgaba a todo el mundo por su propia caballerosidad. Días antes de comenzar la Epopeya Nacional, hablaba en una tertulia del estado social patrio y auguraba días heroicos, pero no sospechaba que al heroísmo de los que abrigan sentimientos nobles en su alma, se opondría la bárbara persecución y el crimen execrable. Pensaba en la falta de cultura de los elementos utilizados por los dirigentes marxistas, pero solamente llegaba en sus sospechas a vaticinar lo zafio sin que remotamente albergase en su mente el temor de que el delito se hiciera dueño del suelo patrio. Los días de la cárcel fueron para él acicate de catequesis, y hay testimonios de que sus toscos guardianes gustaban de oirle y comentaban su elocuencia.

Y llegó el día en que, a una vida puesta al servicio de Dios y de la cultura patria, correspondiera una muerte serena ante el martirio y ejemplar ante sus verdugos. Era el 22 de Agosto y un avión rojo había llegado para bombardear al invencible Alcázar. La impericia de los aviadores, puesta de relieve más de una vez, hizo que en aquella jornada cometiesen nueva torpeza: una de las bombas fué a caer en los parapetos de Zocodover, ocasionando víctimas entre los propios marxistas. No encontraron otra venganza a sus inhabilidades que buscar víctimas entre los indefensos privados de libertad por el delito de ser personas amantes del orden y de los fundamentos de la paz social. Por la noche, sacados violentamente y llevados en camiones, atados de dos en dos, quedaron sembrados de cadáveres el Tránsito, Salobre y otros lugares que hoy inspiran respeto y hacen brotar una oración.

Dios quiso que, al formar la triste caravana, unieran a dos hermanos para llevarlos al suplicio; uno de los verdugos, no obstante, creyó que no debía ser sacrificado el pequeño, y con aquella ingerencia que a cualquiera se permitía, y que unas veces produjo una precipitada muerte y otras una ya no esperada salvación, pronunció su sentencia, merced a la cual salvó su vida Carmelo Moscardó. Su hermano Luis quedó sin par, y entonces se destinó para su compañero a Polo Benito.

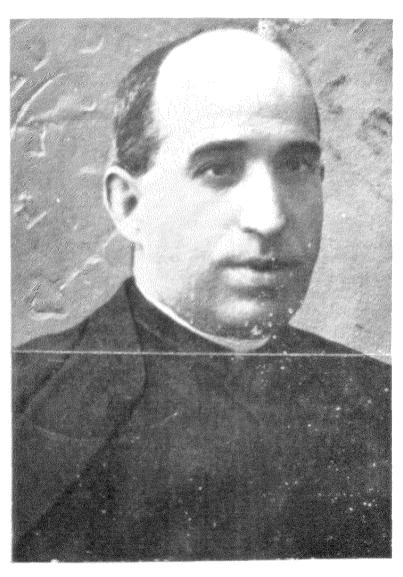
La persuasiva palabra del Deán no enmudeció hasta que la vida escapó del cuerpo. Si Luis Moscardó hubiera necesitado consuelo en aquellos instantes, lo hubiese hallado en las reflexiones del sacerdote; si los verdugos hubiesen sido capaces de algún sentimiento, habrían percibido el aldabonazo del dolor y de

la contrición, pero no eran campo apropiado para siembra sana, y las ametralladoras escupieron la muerte, que se trocó en aureola de perdón en las almas de los que cayeron, y en himno de victoria para cuantos tienen en su corazón el ritmo del ideal que se simboliza en la luz de la franja gualda y la doble escolta de los bordes de sangre de la Bandera Española, y tiene por complemento la efigie sagrada del Crucificado, que en el costado muestra el caudal de su generosidad y en los brazos abiertos lo incomensurable de su eterno amor.

Al volver a sus actividades todas las corporaciones a que pertenecía Polo Benito, han tenido para él aquel recuerdo, que es el mejor tributo de cristianos; su vida le hizo acreedor al respeto y a todas las consideraciones humanas; ante su muerte, se refugia el ánimo contristado en la plegaria, y se eleva con los alientos de las sublimes palabras con que las almas invocan al Supremo Juez de todas las cosas, y encuentran el lenitivo de una resignación, fundada en la luz de la Verdad eterna, musitando: «Padre Nuestro, que estás en los Cielos..., hágase tu voluntad».

Ebuardo Juliá Martínez, Acabémico Mumerario.

A \$ \$ \$ \$ \$ \$



M. I. SA. D. RAFAEL MARTINEZ VEGA

Virtud y trabajo

El día 6 de Julio de 1930, abría sus puertas la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo para recibir a un nuevo colaborador en sus tareas, al M. I. Sr. Dr. D. Rafael Martínez Vega. Su discurso de recepción fué contestado de modo singular por quien había sido designado para saludarle en nombre de la Corporación. Y fué singular el modo, porque se dió el caso de que retoñaron en aquel entonces afectos de antaño, engendrados en el estudio y por el estudio. Aquel que llevó la voz de la Academia, fué el M. I. Sr. Dr. D. José Polo Benito, llegado a Toledo para desempeñar el cargo de Deán de la S. I. Catedral, quien comenzó su discurso con estas palabras:

«Mientras hace un instante buscabanse afanosas vuestras manos para juntar las palmas en aplauso fervoroso y entusiasta a la sonoridad de la prosa cantarina, a la soberana precisión de criterios artísticos, al valor relevante de una escrupulosa investigación histórica, al afecto religioso y toledanista, en fin, con que el nuevo Académico componía y cantaba el himno de loores al coro de nuestra Catedral Primada, la loca de mi casa, rompiendo cerrojos y abriendo puertas, saltó los muros de la Academia y sin cuidar obstáculos y cortapisas que la condición de las calles toledanas ponen a la velocidad, atravesando puentes, llanos y montañas, vagó libre y sin trabas rondando paisajes de lejanía, que, obstinados en recobrar prestancia e interés de actualidad, ofrecíansele con todos los atractivos y tentaciones de una vistosidad física. Excursión imaginativa ciertamente, y por lo mismo, de estar exenta de las consabidas impurezas de la realidad, más agradable, amén de fácil y hacedera, por carecer de riesgos en la travesia; viaje retrospectivo, que, si no remoza con el bálsamo ensoñador los alifales de un otoño con vistas a la estación del frío, cuando menos enciende en la memoria y en el

expedición y vosotros diréis, después de oída, si merecía o no la pena de haberse emprendido.

«Época, año de 1906; estación de parada, Salamanca; lugar de asiento, la Universidad Pontificia. Era cuando todavía conservaba pujante vitalidad el dicho latino Salmantica docet, que el vulgo traducía a la maravilla: «El que quiera saber, que vaya a Salamanca»; cuando el Seminario salmantino era el centro espiritual y geográfico de las ciencias eclesiásticas, merced a la sabia dirección que imprimianle los PP. Jesuítas y los profesores del clero secular, si bien entre éstos no faltara el mediocre, sin duda para que, con las sombras, destacase más la belleza del cuadro docente. Daba comienzo el curso y el profesor de Historia eclesiástica tomaba lista indagando en la partida de bautismo de cada uno de los que iban a ser sus discípulos, con un empaque del que después se ha reido. Habialos de casi todas las diócesis y provincias de España, sobresaliendo las Castillas y las Vascongadas. El extranjero tenía también lucida representación en un grupo de fornidos irlandeses.

»¡Más de ochenta alumnos había en el aula, espaciosa y soleada, como todas las del Seminario! ¡Cuán lejos estábamos entonces de la decadencia de vocaciones que se padece ahora. que es Sagrario abandonado, campana muda, feligresía huérfana, rebaño sin pastor! Uno por uno íbanse poniendo en pie al citar su nombre, diciendo el pueblo y la diócesis de origen. De esta suerte, fácil le fué al profesor averiguar que entre sus discipulos de aquel curso tenía uno venido de Cuenca y becario del Colegio universitario, en el que gozan de preferencia para este linaje de gracias los hijos de aquella población. Acaso por ser escasos los seminaristas que acudían al de Salamanca procedentes del seminario conquense; quizá por los pocos años de edad que aparentaba el becario, ello es que, desde el primer momento, prendió en él su atención el Catedrático, y a lo largo de las horas de clase, cuando explicaba la asignatura y hacia algunas preguntas; cuando ordenaba la redacción de apuntes, de aquellos apuntes tortura de los alumnos, acentuábase más y más el interés que hubo de inspirarle. Finaliza el curso días antes de los reglamentarios por motivos que no son del caso; hecho el examen y firmada la calificación, que fué primera entre las primeras para el becario del Colegio de Cuenca, el profesor

hubo de ausentarse de Salamanca, y aquella afectuosa relación entre Catedrático y alumno, quedó interrumpida.

»El profesor del cuento, Sres. Académicos, por mentira que ello os parezca, era el que ahora os habla, y fué el alumno D. Rafael Martínez Vega.»

Así fué saludado el Académico elegido el 9 de Junio de 1929, por voto unánime y a propuesta de los Sres. D. Ismael del Pan Fernández, D. Alfonso Rey Pastor y D. José Campoy; con estas palabras que encerraban una confidencia en el amor al estudio, causa de un afecto que no podía callar sus impresiones en la hora memorable; con estas mismas palabras ha de rendirse hoy la ofrenda necesaria por la Real Academia, cuando los dos maestros en la Ciencia y en la Religión han coincidido también en el martirio.

No ha de extrañar que entre la multitud de alumnos se destacase el Sr. Martínez Vega para el Profesor, porque su característica era destacarse entre todos, por la fijeza de su atención, por la precisión de sus observaciones, por la suavidad con que presentaba las objeciones si se hacían necesarias, por la documentación que ponía en la polémica, porque no intervenía jamás en lo superfluo y vano. En las páginas del Bolbrín de esta Real Academia puede apreciarse lo fundamental de las intervenciones del Académico asesinado por los marxistas: pocas veces figura su firma al pie de trabajos, pero los trabajos por él firmados están repletos de noticias, llenos de juicios serenos, con argumentos en los que el respeto al contrario se auna con la solídez de la refutación.

Comenzando por el propio discurso de ingreso en el que analizó el tema «Valoración histórica del Coro de la Catedral Primada de Toledo», pasando por los discursos de contestación a los Sres. D. Fernando Ahumada y D. Pedro Vidal y Rodríguez Barba, y terminando por el estudio que intituló «La Catedral de Toledo y la Santísima Virgen», siempre se descubre en los trabajos del docto Académico una tónica: siempre es igual a sí mismo.

La unidad de sus preocupaciones se vislumbra en la insistencia sobre un tema central: La Iglesia Primada. Era sacerdote en quien rezumaba la vocación manifestándose por doquier; llegado a Toledo, su alma de artista encontró un doble consuelo en la Catedral: allí confluían la oración y la belleza conquistada a

fuerza de arte. Día por día y hora tras hora hacía descanso del rezo en la contemplación de los rincones y maravillas de la Dives toletana; y cuando cesaba en la cotidiana vísita, volvía al cielo sus ojos para agradecer lo pasado y lo presente y rogaba impetrando bendiciones para lo futuro. Vida de unción y de trabajo, se deslizó siempre cumpliendo con su deber.

Si dejó los libros y las cuartillas alguna vez, fué para dedicarse a la predicación. Orador lógico en la exposición y razonador en la prueba, no fió nunca al arrebato lírico el fácil éxito, antes bien, persiguió convencer, y en las horas en que se vislumbraba la tragedia Patria, habló con mesura, porque habló con verdad; no fué un lamento, fué una visión de los días que se preparaban si no se ponía coto a lo que, sin base alguna en la realidad, sólo se propagaba para favor de unos cuantos y explotación de muchos. Y, con todo y ser preocupación general cuanto constituía el prólogo de los días amargos para la España Católica, que es decir la genuina España, no fué el aspecto político lo que atraía en su predicación al Sr. Martínez Vega: siempre conservó su carácter sacerdotal y tomó como base la Sagrada Escritura, y especialmente los Evangelios, para sus sermones. El imperativo de las circunstancias, por el poder mismo de la realidad, llegaba a sugerirle algún comentario, siempre limitado a lo justo, nunca aprovechado para interesar a poca costa. Hablaba de la Verdad y tenía que tratar de la Verdad allí donde se hallase.



Al llegar a Toledo era ya el hombre triunfante. Hasta sus victoriosas oposiciones a la canonjía toledana, su vida había sido de preparación y de primeros éxitos.

Nació en Cuenca el 24 de Octubre de 1886, y en su ciudad natal inició sus estudios en el curso 1899 a 1900. Sus tres años de Latín y otros de Filosofía, fueron calificados de Meritissimus y Premio en todos los cursos. En 22 de Abril de 1904 fué nombrado becario del Colegio Menor de Santa María y Todos los Santos, por el Ilmo. Sr. Rector Presidente de los Colegios Universitarios de Salamanca, y en los cursos de 1905 a 1906 hasta 1909 a 1910, estudió cinco de Teología en la Ciudad del Tormes, siendo calificado de Meritissimus en todas

las asignaturas. Más tarde estudió Derecho dos años en Guadix (Granada).

Como resultado de esta labor obtuvo los títulos de Bachiller en Teología el 19 de Julio de 1908; de Licenciado en la misma Facultad, el 21 de Junio de 1909, y de Doctor en 21 de Junio de 1910, siempre calificado de Némine discrepante. El 12 de Marzo de este último año fué ordenado Presbítero.

En 26 de Septiembre de 1910 comenzó su labor docente, siendo en años sucesivos Profesor de Latín, de Psicología, de Lógica y de Griego, y ejerciendo el cargo de Director del Colegio de Nuestra Señora de las Angustias, de Guadix, además de explicar sus cátedras del Seminario. Simultaneando esta actividad con la sacerdotal, fué nombrado en 6 de Octubre de 1911, Vicesecretario del concurso de Curatos, y en 11 de Marzo de 1913, Director del Apostolado de la Oración en el Seminario. Por aquel entonces se le concedieron Licencias Ministeriales absolutas en Cuenca, Guadix, Almería y Granada. Por oposición y a la edad de veintisiete años, ganó la Canonjía primera de las que disfrutó en la Catedral de Guadix, diócesis en la que, desde 1.º de Octubre de 1910, ocupaba el cargo de Vicesecretario de Cámara y Gobierno.

* *

En el libro de Actas del Cabildo señalado con el número 120, y en su página 225, hay escrito: «Cabildo extraordinario del día 3 de Marzo de 1917. Dada cuenta después de que el M. I. Sr. D. Rafael Martínez Vega presentaba los documentos que le acreditan Canónigo de ésta y que solicitaba la posesión, S. E. acordó citar para el día 5 oir el informe del Sr. Doctoral, y si nada obsta, dar la posesión»; y en las páginas 226 y 227: «Cabildo extraordinario del día 5 de Marzo de 1917. (Posesión del Canónigo Sr. Martínez Vega: al margen).—Convocado S. E. por cédula ante diem, se reunieron en la Sala Capitular initio Primae los señores que al margen se expresan. El Sr. Doctoral informó a S. E. que no veía inconveniente alguno en dar la posesión que solicitaba el M. I. Sr. Dr. D. Rafael Martínez Vega, Canónigo que era de Guadíx, de la Canonjía vacante en esta S. I. P. por traslación de D. Andrés Alonso Polo, para

la cual había sido nombrado previa oposición por R. D. de 5 de Febrero último. S. E., en vista de ello, acordó darla inmediatamente, para lo cual el Sr. Villegas y Dávalos condujeron al Coro al agraciado; una vez en él, en la forma acostumbrada y en la silla última de Canónigos, el dicho Sr. Martínez Vega tomó posesión real, corporal, quieta y pacíficamente de la mencionada Canonjía, siendo testigos los Sres. Bernabé, Fernández y otros varios Beneficiados. Vueltos a la Sala Capitular, el Sr. Villegas dió cuenta del acto realizado. El Sr. Martínez Vega hizo la profesión de fe y juramento de costumbre, y dió las gracias a S. E., siendo contestado por el Sr. Deán, con lo que fué admitido ad osculum pacis, dándose por terminado el acto de posesión».

No hemos de seguir la actuación larga y destacada del señor Martínez Vega en sus años de Canónigo toledano, pero sí hemos de dar a conocer otros dos documentos que son prueba de las distinciones a que se hacía acreedor por sus relevantes servicios. Dicen así:

«Se dió lectura a una instancia del M. I. Sr. D. Rafael Martínez Vega solicitando se le dé posesión de la Dignidad de Arcediano de esta S. I. P., para lo cual ha sido nombrado por S. M. el día 14 de Noviembre, próximo pasado. S. E. acuerda pase con los documentos que se acompañan a informes del M. I. Sr. Doctoral». (Libro de Actas del Cabildo, número 122, página 314. Acta del día 3 de Diciembre de 1930).

«Cabildo extraordinario del día 4 de Diciembre de 1930. (Al margen: Posesión del M. I. Sr. Arcediano).—Oído el informe del Sr. Doctoral, que fué unánimemente, aprobado por S. E., referente al expediente del M. I. Sr. D. Rafael Martínez Vega, Canónigo de esta S. I. P., quien había sido nombrado por S. M. por Real Decreto del 14 del pasado Noviembre Dignidad de Arcediano de esta misma S. I. P., vacante por defunción del M. I. Sr. D. Dionisio Vidal Toribio (q. e. d.) (sic.) y recibida la colación canónica de manos de Su Emma. Rdma., pasó el referido Sr. Martínez Vega a la Sala Capitular y emitió profesión de fe y juramento acostumbrado en estos casos; después, acompañado de los Sres. Tesorero, Herrera y Segura, Secretario accidental y Maestro de Ceremonias Sr. Blanco, fué llevado al Coro Mayor en donde, quieta y pacíficamente, tomó posesión real y corporal de la mencionada Dignidad de Arcediano, siendo

testigos los señores antes mencionados con los Beneficiados Sres. Valiente y Jubete y Aguilar, regresando después a la Sala Capitular, en donde el Sr. Tesorero dió cuenta de la posesión tomada, dando a continuación las gracias el M. I. Sr. Arcediano, siendo contestado por el Ilmo. Sr. Deán, terminando con el osculum pacis a todos los Capitulares». (Libro de Actas del Cabildo, número 122, páginas 315).

Hay en las últimas palabras de las actas de toma de posesión del Sr. Martínez Vega, en Toledo, unas palabras que merecen subrayarse: fué contestado, al llegar, por el Sr. Deán, que lo era a la sazón el Sr. Esténaga, y al hacerse cargo del Arcedianato lo fué por el Sr. Polo Benito; tres mártires de la furia marxista coincidieron en aquellas memorables circunstancias para saludarse, congratulándose de la marcha que seguían. Cómo hablaría el Sr. Polo Benito, puede vislumbrarse, por las palabras del discurso pronunciado en la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas, cuando, ampliando el campo de acción, se posesionaba de la Medalla concedida por la Corporación quien de tal manera había demostrado su valer y su amor a Toledo.



Los momentos de angustia pasados entre los marxistas, y que terminaron en la tragedia del martirio, son semejantes a los que, por desdicha para las familias y para la Patria, se repitieron por doquier. El día 24 de Julio de 1936 fué detenido D. Rafael Martinez Vega, juntamente con sus padres, de 82 y 78 años de edad: de su hermana Francisca. Vicesecretaria de Acción Popular; de su hermano Felipe, activo funcionario en la Diputación Provincial, periodista que trabajaba en El Castellano y colaborador de otros muchos menesteres de carácter cultural y benéfico. También se detuvo a la esposa de Felipe, D.ª Laura. Todos lueron llevados a la checa instalada en la Fábrica de Harinas de San José, donde estuvieron cuatro días sin recibir la menor atención ni cuidado. D. Rafael presagiaba las horas futuras y guardaba silencio: se concentraba en si mismo y abandonó al mundo para entregarse a la oración preparatoria del momento final de una vida terrena. A los cuatro días se les puso en libertad, pero el día 27, que parecia traer buenas nuevas,

pronto torció el rumbo: apenas llegados a casa, libres al parecer. se presentaron el Capitán de Asalto Eusebio Rivera Navarro, un miembro del partido comunista y varios milicianos recabando la presencia del Arcediano de la Catedral para ver el Tesoro. Allá fueron y, ante la descortesía de todos, que entraron en la Iglesia sin descubrirse, les llamó la atención, y demostrando la entereza ejemplar de quien nada temía porque todo lo esperaba, logró que se descubriesen los que eran, ciertamente, sus carceleros. Terminada la visita, a la que asistió también el Tesorero D. Ildefonso Montero, recibieron la orden los dos Canónigos de marchar a sus domicilios, pues nada les había de ocurrir. El día 30, sobre las 17,30, se presentaron nuevamente dos guardias de Asalto con varios milicianos preguntando por D. Rafael y por su hermano. Unos minutos después quedaba consumado el sacrificio. Todavía llegaron al día siguiente a la casa pidiendo las llaves de la Catedral que guardaba en su domicilio el Arcediano; le habían despojado de la cartera y faltaba preparar los despojos de la Santa Iglesia Primada. D. Rafael Martínez Vega. que tanto había amado a la Dives Toletana, y que tanto la había estudiado, vió desde la gloria cómo se adentraban en el templo aquellos que no podían comprender jamás que la riqueza mayor no está en la parte material de los objetos, y que el robo que se proyectaba apartaría de la Catedral una realidad, pero dejaria intacta la sublime riqueza de la oración y del amor que tuvo por modelo el sacrificio de la Redención de los hombres.

Académico Aumerario.

A 器 器 路 界

La Epopeya española en Toledo

(Crónica breve de los hechos acaecidos desde el 18 de Julio de 1936 hasta la fecha).

La Epopeya española en Toledo

(Crónica breve de los hechos acaecidos desde el 18 de Julio de 1936 hasta la fecha).

La Epopeya española en Toledo

El Maestro D. Marcelino Menéndez y Pelayo decía en una ocasión solemne: «ningún pueblo se salva y emancipa sino por su propio esfuerzo intelectual, y éste no se concibe sin la plena conciencia de sí mismo, que sólo puede formarse con el estudio recto y severo de la Historia» (1). Y en otra afirmaba: «Un pueblo nuevo puede improvisarlo todo, menos la cultura intelectual. Un pueblo viejo no puede renunciar a la suya sin extinguir la parte más noble de su vida y caer en una segunda infancia muy próxima a la imbecilidad senil» (2).

Días amargos en la vida de la Patria eran aquéllos, y al escribir sus cuartillas, no pudo el sabio y patriota polígrafo dejar de consignar las reflexiones que en toda alma española habían de flotar necesariamente al contemplar los sucesos en los que se descubria un triste presente y un desastroso porvenir. Por eso decía: «Hoy presenciamos el lento suicidio de un pueblo que, engañado mil veces por gárrulos sofistas, empobrecido, mermado y desolado, emplea en destrozarse las pocas fuerzas que le restan, y, corriendo tras vanos trampantojos de una falsa y postiza cultura, en vez de cultivar su propio espíritu, que es el único que ennoblece y redime a las razas y a las gentes, hace espantosa liquidación de su pasado, escarnece a cada momento las sombras de sus progenitores, huye de todo contacto con su pensamiento, reniega de cuanto en la Historia nos hizo grandes, arroja a los cuatro vientos su riqueza artística y contempla con ojos estúpidos la destrucción de la única España que el mundo conoce, de la única cuyo recuerdo tiene virtud bastante para

⁽¹⁾ Discurso pronunciado en 25 de Octubre de 1910 con motivo del Homenaje celebrado al ser elegido Director de la Real Academia de la Historia.

⁽²⁾ Dos patabras sobre el Centenario de Balmes, discurso enviado al Congreso Internacional de Apologética.

retardar nuestra agonía. ¡De cuán distinta manera han procedido los pueblos que tienen conciencia de su misión secular!».....

Afortunadamente, la voz profética de Menéndez y Pelayo, secundada por la de sus discípulos, no cayó en el vacío, y si el ataque fué rudo, la defensa ha sido enérgica. A las plañideras del 98, han replicado los acentos viriles de la nueva generación de los héroes y de los mártires. Al egoísmo materialista, se ha opuesto el sacrificio ideal. A un siglo XIX minado por teorías destructoras, ha sucedido un siglo XX en el que la tradición vuelve por sus fueros para asegurar la continuación de la Humanidad en los campos de la sólida cultura.

Víctimas hubo en el pasado siglo que, con su debilidad crítica y por su poderosa fantasía, contribuyeron a ahondar el abismo cuando, pensando piadosamente, habremos de creer que tal vez se proponían nivelar su profundidad. El poeta Núñez de Arce, por ejemplo, comentaba en 1879, como prólogo de su poema Idilio: «Nuestra sociedad está enferma: los trastornos políticos y sociales, las contiendas religiosas, la lucha de los intereses, las contrariedades de la vida y la general experiencia, han desarrollado vigorosamente el entendimiento humano, pero han debilitado su energía, y hay innegable desequilibrio entre sus fuerzas reflexivas y sus fuerzas morales. Pasma y maravilla el vuelo que la razón ha tomado en nuestra época, la osadía de sus concepciones, la profundidad de sus juicios, la alteza de sus miras y hasta la generosidad de sus propósitos; pero no pasma ni maravilla menos la anemia moral y el desfallecimiento egoista a que han llegado los caracteres y las conciencias. Todo está postrado, todo está caído, todo está casi disuelto: la fe religiosa, la fe política, el amor de la Patria, la confianza de los principios, y, por un doloroso contrasentido, hasta el sentimiento colectivo de la justicia, precisamente cuando las almas vislumbran con mayor claridad la noción del derecho. Diriase que una corriente invisible, pero arrolladora, empuja y precipita al mundo, falto de voluntad y fatigado del ejercicio de su propio pensamiento, hacia los abismos de la fuerza, donde, como en el seno de la muerte, todo enmudece, se paraliza y se corrompe».

Lamentos faltos de orientación fueron éstos, ya que, los mismos que patrocinaron la defensa de la ideología de Núñez de Arce, han tenido que recurrir a sostener que, en el fondo, profesaba el poeta la fe de sus mayores, con lo cual se manifiesta el profundo error que cometió al ensalzar lo que destruía a la Patria, presentando como hermosa a la duda (1). Es inadmisible que, aquel que así pensara, escribiera los sonetos A un agitador, en los que se vislumbra lo que era fácil vaticinar cuando de tal modo claudicaban quienes conducían a la plebe por derroteros de tal naturaleza, y mucho menos, que publicara las estrofas sobre América, páginas de leyenda negra que nunca puede acoger quien conozca medianamente la Historia.

Había de desembocarse en la tragedia cuando el siglo XIX legaba hombres como Pérez Galdós, cuyas son estas palabras: «Ya no puedo volver atrás, ni lo quiero tampoco, que una vez perdida la fe, y conociendo la escasez de elementos que aquí existen para cosa más alta, yo me entrego al Destino; y siguiendo a los que de cualquier modo y con un fin cualquiera conmuevan esta sociedad, iré a presenciar sus convulsiones sin esperanza de que de esta lucha salga nada útil ni bueno» (2). Suyas son también las siguientes: «Grandes turbas de gente obedecen ciegamente nuestro mandato. Eso bueno tienen las ideas exaltadas: que es muy fácil llevar al pueblo al terreno de los hechos, incitándole con ellas. El pueblo se deja llevar, y le gusta que le lleven» (3).

Quienes de tal manera demostraban conocer la psicología de las multitudes y el daño inmenso que producen ideas de naturaleza extremista, mal pueden ser perdonados cuando patrocinaban tales exaltaciones, y poco caso se les puede hacer cuando tomando derrotero contrario para engañar a incautos, escribían: «Sobre todos mis sentimientos, domina uno, el que dirigió siempre mis acciones durante aquel azaroso período, comprendido entre 1805 y 1834. Cercano al sepulcro, y considerándome el más inútil de los hombres, jaún haces brotar lágrimas de mis ojos, amor santo de la patrial En cambio, yo aún

⁽¹⁾ Tomamos el ejemplo del autor de los Gritos del combate, como uno entre los muchos del siglo XIX en los que se confiesa la falta de sinceridad, que produjo trastornos y vacilaciones en la gente siempre dispuesta a dejarse arrastrar por aquellos a quienes toma como corifeos, porque halagan sus apetitos y pasiones.

⁽²⁾ El Audaz, Madrid, 1926, pág. 225.

⁽³⁾ La Fontana de Oro, Madrid, 1921, pág. 239.

puedo consagrarte una palabra, maldiciendo al ruin escéptico que te niega, y al filósofo corrompido que te confunde con los intereses de un día» (1).

Demasiado clara estaba la procedencia de la filosofía que negaba el sentido de la Patria, para que pudiera considerarse caso de inconsciencia el hermanar semejantes maldiciones con las propagandas de sistemas sociales y políticos que tenían la misma raíz. Por incongruencias tamañas, por prevalecer egoísmos sobre los intereses nacionales, se fraguó, se fomentó y se llegó a un punto culminante en las desgracias patrias. No obstante, las voces nobles, que jamás faltaron, y los pechos valerosos, que no temieron ser barricada contra la perfidia, fraguaron no menos, fomentaron y llegaron hasta la meta, para salvar a la civilización, que se cuarteaba impelida por los vientos primitivos que soplaban desde el oriente europeo.

La epopeya española del siglo XX, ha sido la consecuencia de las fragilidades del siglo XIX, como nuestra gloriosa guerra de la Independencia, fué el digno colofón puesto a las elocubraciones enciclopédicas del siglo XVIII. Malogrado en el pasado siglo el momento en que España tornaba por sus fueros y por su época de oro, porque los esfuerzos de los elementos militares y populares que conservaban la solera hispana, se anquilosaron ante las intrigas de las sectas secretas y extranjerizantes, precisaba un nuevo amanecer más impetuoso y más solemne que el ferviente grito del Dos de Mayo. El estudio recto y severo de la Historia de que nos hablaba Menéndez y Pelayo, fué la raíz que dió vida al solemne día del 18 de Julio de 1936 (2). En este día de luz y de heroísmo comienzan los hechos que hemos de recoger en esta modesta crónica.

⁽¹⁾ Episodios Nacionales. Trafalgar. Edición de Madrid, 1882. Imp. y Lit. de La Guirnalda. Tomo I, pág. 14.

⁽²⁾ Al ajustar estos pliegos, se ha llegado felizmente al sublime día de la paz, en el que nuestro invieto Caudillo firmó personalmente el parte de guerra sencillo y eterno, como la Verdad, que nunca falta en la Vida de los pueblos y de las naciones, porque Dios es quien señala su camino.

I

1.—Antecedentes.—En el año 1931 se encontraba Toledo bastante fiel a su tradición; por ello, al proclamarse la República, se intensificó la propaganda con objeto de transformarlo; gozaban ya de plena libertad los provocadores, y los actos políticos tomaron aspecto unilateral para la perturbación constante. Cuando en Mayo se incendiaron las iglesias de Madrid, se extendieron las noticias por la ciudad con temor de que repercutiesen los hechos; pero no pasó nada, lo cual revela el ambiente que representaba todavía la normalidad en la población, si bien ya había habido manifestaciones, y en ellas se había centrado la protesta contra el Emmo. Sr. Cardenal Segura, dándose el caso ignominioso de que, los que en mayor número formaron los grupos callejeros y con más ahinco gritaron, fueron aquellos que habían concurrido a los comedores que costeaba el Cardenal.

La salida de Su Eminencia en la forma que es de todos conocida, se comentó con dolor por las personas sensatas, quienes se vieron sorprendidas por el atropello; las turbas pasaron del clamoreo público a la murmuración y la procacidad individual. Periódicos insolventes se permitían nombrar a las más respetables personalidades con motes y comentarios faltos de la más elemental educación y propagadores de las mayores injurias y calumnias. La fisonomía de Toledo cambió muy rápidamente. En el Municipio se overon frases desconocidas en sesiones oficiales. El muy docto y enérgico Catedrático jubilado, ex Director del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza y Director de la REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES Y CIENCIAS HISTÓRICAS, D. Teodoro San Román, Concejal monárquico, salió por los fueros de la verdad y de la Historia cuando los nombres de Alfonso el Sabio, de los Reyes Católicos y de Carlos V especialmente, se barajaron a capricho para campañas de demolición y de ruinas.

Consecuencia de todo ello fué un ambiente callejero comentado por los mismos que desempeñaban cargos de autoridad, y que no dejaron de publicar disposiciones destinadas, aparentemente, a dotar a la capital del respeto que debe reinar en todo lugar de turismo; empero, estas disposiciones resultaban letra muerta ante la conducta de quienes firmaban consejos y prometían castigos, para reir luego las gracias de los muchachos que habían sido denunciados.

Una huelga tuvo consecuencias luctuosas por la perpetración de una añagaza contra los guardias de Asalto, víctimas de los disparos hechos, en medio de la oscuridad, y aprovechándose del desconocimiento del terreno de quienes habían llegado de Madrid en la mañana de aquel día. El luctuoso suceso hizo que se destinara a Toledo guarnición de Asalto, con lo que se creyó conjurado un peligro posterior.

Las elecciones de Febrero de 1936.-No se ha de hacer mención de los desaprensivos procedimientos electorales que se emplearon por el Frente Popular; se ha de hacer constar solamente que, a partir de estas elecciones, en las que la victoria de la candidatura de derechas fué rotunda en Toledo, y pudo haber llegado al copo, hubo incidentes que demostraron que ya se contaba, por parte de los partidos de izquierda, con núcleos dispuestos para la violencia, amparados en sus atropellos por los mismos gobernantes, escaladores del Poder por procedimientos bastardos. Se amenazó al Convento de Santa Isabel y a otros. Un grupo de jóvenes se aprestó a la defensa de estos edificios sin más elementos que sus brazos y su corazón. El periódico A B C publicó una fotografía en la que aparecieron dichos jóvenes. Por la noche anduvieron por las calles patrullas de afiliados a partidos extremistas que, incitados por el Gobernador, se dedicaban a apalear a los citados muchachos y a sus amigos. Los anónimos, las amenazas en pleno día y la actuación de las patrullas a la luz del sol, conmovieron la tranquila vida toledana.

En Agosto de 1934 había sido asesinado el industrial señor Moraleda con las agravantes de nocturnidad y alevosía, y, detenidos los autores del crimen, se verificó el juicio correspondiente. Los testigos declararon con gran valentía, y el Tribunal sentenció a los culpables, los cuales fueron llevados al penal de Chinchilla. Por la amnistía regresaron en triunfo desde el penal y entraron en Toledo en medio de una manifestación ruidosa. El número de los concurrentes a estos actos aumentaba notablemente, y se fueron organizando actos sucesivos para hacer recuento de fuerzas. En unas instrucciones revolucionarias que se publicaron en El Socialista poco tiempo antes de iniciarse el MOVIMIENTO NACIONAL, figuraba Toledo como provincia que había de

quedar a la expectativa; pero las noticias privadas y los síntomas que claramente se percibían, demostraba que tales instrucciones no respondían a una completa realidad, y se habían publicado para desorientar a confiados y prevenir a sus propios correligionarios.

Incidentes graves. Un domingo por la tarde se presentó un grupo de mujeres en actitud airada en el local en que celebraban sus actos las Damas Catequistas con las obreras y obreros, v. sacando varios utensilios, les prendieron fuego en medio de la calle. Lo incombustible del edificio hizo que el incendio no se propagara, como era la intención, pues algunas quisieron extender su acción hasta el interior del salón de actos. Otro domingo actuó una patrulla contra un guardia de Asalto, y, al defenderse este, caído al suelo, disparó su pistola y produjo la muerte a uno de los apaleadores. Al día siguiente sirvió el entierro para nueva manifestación, reclutándose a cuantos se encontraban por la calle. En los primeros días de Junio tuvo sintomático relieve el incidente entre un vendedor de periódicos extremistas y unos cadetes que protestaron de las procacidades que les dirigia el vendedor. Los alumnos de la siempre gloriosa Academia de Infanteria, Caballeria e Intendencia, fueron enviados al Campamento de los Alijares, y allí estuvieron hasta que el nuevo Gobernador civil gestionó el regreso. También en la tarde en que llegaron los cadetes hubo algún incidente, con el que se pretendió nublar el general aplauso con que fueron recibidos los pundonorosos y valientes alumnos con sus Profesores.

Julio de 1936.—Cuando se iniciaron los acontecimientos se intentó armar a los elementos populares, a lo cual se opuso el Gobernador civil. Reclamados desde el Ministerio armamentos y municiones, y ya en Toledo el Coronel D. José Moscardó—quien había ido a Madrid con motivo del viaje de la Comisión militar que había sido designada para tomar parte en la Olimpíada de Berlín—tomaron los hechos la orientación ya conocida y que luego comentaremos. Llegadas contra la Ciudad al mando de Riquelme las hordas que se habían aglomerado en Madrid para irrumpir y propagar el desconcierto por doquiera que fuese necesario, se entabló en la carretera una lucha desigual en la que los defensores de la población disponían de armamento muy inferior, pero tuvieron a raya a los que pretendían internarse en ella. Al

fin, y tras ordenada retirada de las fuerzas mandadas por el Comandante D. Ricardo Villalba, a cuyo cargo estuvo el sector que hubo de resistir el rudo y tumultuoso choque, penetraron las hordas en las calles de Toledo para asediar al Alcázar, donde se replegaron los héroes que habían de escribir la Gesta de los setenta y dos días de magna epopeya.

Organizaciones de orden. - La lucha pudo sostenerse porque los elementos de orden no se dejaron minar el terreno pasivamente. En efecto, para las elecciones de las llamadas Cortes Constituyentes, hubo dos beneméritos patricios que ofrecieron sus energías para mantener los principios básicos de la sociedad, de la familia y de la Religión: fueron D. Ramón Molina y don Dimas de Madariaga. El primero gozaba de gran prestigio, ganado en noble ejercicio de su misión sacerdotal, ya como Párroco de la Iglesia de Santa Leocadia, ya como Canónigo de la Santa Iglesia Catedral Primada. Con su laboriosidad y su ejemplar vida había sabido captarse las generales simpatías, y todo su prestigio lo puso al servicio de Dios y de la Patria en aquellos momentos de peligro. Fué secundado desde el primer instante por el señor De Madariaga, honrado obrero que fundaba sus afanes en la doctrina del Crucificado, y que no regateó sacrificio para que no se hundiese España en el cenagal por el que se aprestaban a arrastrarla los que se habían encaramado en el Poder merced a la vesania general que se extendió cual epidemia fulminante. Los dos se encuadraron luego en la organización que reconoció por Jefe al Sr. Gil Robles.

Tal fué la actividad y acierto que tuvieron estos dos Diputados, que a su alrededor surgió potente Acción Popular en la provincia. Más tarde quedaron bastante nutridas las líneas de Falange Española, distinguiéndose vivamente en ellas D. José Sáinz, Jefe de la oficina de Turismo. La mayor parte de la juventud perseguida en los meses de Febrero a Julio de 1936, fué de falangistas, y casi la totalidad de los jóvenes que se aprestaron a la defensa de los edificios religiosos amenazados por las turbas, también pertenecían a Falange. Las iras del populacho contra esta organización se demostraron en el asalto realizado contra el local social, situado en Zocodover, debiendo hacerse constar que, aun cuando contaban con la protección del entonces nombrado Gobernador civil, sólo se atrevieron a llevar a

cabo el asalto en día en que se hallaban ausentes la mayor parte de los afiliados, entre ellos el Sr. Sáinz. Por su parte, se reorganizaron las huestes de Renovación Española, y, cuanto mayor fué la intensidad de la propaganda marxista, mayor fué también el entusiasmo por reconstruir los organismos políticos de derechas y por engrosar los organismos que propugnaban las nuevas normas constructivas del Estado. El himno de Falange se escuchó en Toledo apenas se acabó de escribir.

Con tales impulsos, era natural que, al estallar el Movimiento salvador de la Patria, las fuerzas militares contasen con la colaboración de la población civil en número mayor todavía del que pudo aprovecharse de un modo positivo.

2.—Las primeras horas.—Las noticias del Movimiento llegaban con irregularidad y confusiones desde los primeros instantes. El domingo, día 19, lanzaba Radio Toledo a los espacios la declaración del Estado de Guerra decretado por el heroico Coronel D. José Moscardó, declaración leída en Zocodover y lugares acostumbrados de la Ciudad, con las formalidades reglamentarias, por las fuerzas mandadas por el Capitán de Caballería D. Emilio Vela-Hidalgo; por desgracia, la voz del Director de la Radio, D. Angel Aguilar, vibrante durante la lectura del Bando, hubo de temblar emocionada al dar la noticia de que el General Sanjurjo había muerto en accidente de aviación al intentar trasladarse a su amada Patría para ponerse a su servicio en magnánimo esfuerzo de Salvador de España.

A partir de aquel momento, los hechos pueden agruparse en tres secciones: Primera, campaña militar, que en la provincia de Toledo se desarrolla teniendo como eje el invicto Alcázar. Segunda, expoliaciones sistemáticas y atropellos ordenados por el llamado Gobierno; y tercera, saqueos y asesinatos perpetrados por turbas y milicianos amparados por el mismo Gobierno marxista. Para mayor claridad y orden, distinguiremos lo acaecido en la Capital, pasando después a reseñar lo pertinente a la parte de la provincia del Norte del Tajo, liberada en el propio año de 1936, y terminando con lo que se refiere a la parte meridional del río, liberada al final del Glorioso Movimiento.

II

El asedio del Alcázar

Varias obras se han escrito sobre esta materia, entre las cuales deben destacarse: 1) La epopeya del Alcázar de Toledo, por el P. A. Risco, S. J.—2) El sitio del Alcázar, por D. Joaquín Arrarás y D. L. Jordana de Pozas.—3) El asedio del Alcázar de Toledo («Memorias de un testigo»), por el Comandante don Alfredo Martínez Leal, defensor del Alcázar.—4) La epopeya del Alcázar, por D. Muro Zegrí. Hemos de recordar también las Notas del Teniente Enríquez de Salamanca, que constituyen una interesante aportación incompleta, desgraciadamente, por la muerte de su autor. Esta nota bibliográfica justifica que seamos parcos en nuestro comentario, ya que el lector puede ampliar la información en tan interesantes libros. Nos limitaremos, por consiguiente, a breves referencias sintéticas sobre materia más digna del poema de la raza que de un modesto relato.

1.—El heroismo de Moscardó.—La energía con que se produjo en los incidentes preliminares de que se ha hecho mención, y el carácter de las instrucciones que en todo momento había dado por su carácter de Gobernador Militar de la Plaza, demostraron, desde el primer momento, el temple con que había decidido salvar a España D. José Moscardó. Estudiando su personalidad, se comprende el éxito que había de tener su gestión y la de todos los españoles que se pronunciaron por la independencia y dignidad de la Patria, porque, el hoy laureado General, admirado por todo el mundo, fué siempre modesto y llano en lo exterior, cuanto profundo y católico en su vida espiritual. En lo arraigado de su fe están los cimientos de su heroísmo, encarnación simbólica de los heroísmos individuales que se manifestaron durante el histórico período de los setenta y dos días del memorable sitio.

Cuando se decidió replegarse en el Alcázar para resistir los combates de las fuerzas marxistas, ya brilló el gesto firme del pundonoroso militar, ordenando a su esposa D.ª María Guzmán y a sus hijos Luis y Carmelo quedaran en su casa, ajenos a la lucha, como patriotas, que habían de colaborar por su ciudadanía, pero no por un esfuerzo extraño a sus actividades; y es que pensaba D. José Moscardó que la contienda se entablaba frente a quienes habían de ser caballeros, cuando habían demostrado ya en copiosas ocasiones que no reparaban en procedimientos de rufianes, culminados el 13 de Julio con el asesinato de Don José Calvo Sotelo.

Esta enorme diferencia característica de los dos campos en lucha, se manifestó en el episodio magno del Alcázar, perpetuade en la memoria del mundo entero, y, para que la posteridad conserve el detalle, grabado con letras de oro en la lápida puesta en sitio de honor del Alcázar, allí donde aparecen los dos aparatos telefónicos desde los que se sostuvo la histórica conversación:

EL JEPE DE MILICIAS. — «Son Udes, los responsables de las matanzas y crímenes que están ocurriendo. Le exijo que rinda el Alcázar en un plazo de diez minutos, y de no hacerlo así, fusilaré a su hijo Luis, que le tengo aquí en mi poder.

EL CORONEL MOSCARDÓ. - Lo creo.

EL JEPE DE MILICIAS...—Para que vea Ud. que es verdad, ahora se pone su hijo al aparato.

Luis Moscardó....-Papá.

EL CORONEL MOSCARDÓ. - Qué hay, hijo.

Luis Moscardó....-Nada, que dicen que me van a fusilar si no rindes el Alcázar.

El Coronel Moscardó.—Pues encomienda tu alma a Dios, da un grito de ¡Viva España! y muere como un patriota.

Luis Moscardó..... — Un beso muy fuerte, papá.

EL CORONEL MOSCARDÓ. — Un beso muy fuerte, hijo mío.

El Coronel Moscardó. — (Dirigiéndose al Jele de Milicias): Puede ahorrarse el plazo que me ha dado, puesto que el Alcázar no se rendirá jamás».

El General caballero, solera de hidalgos españoles, replicaba así a las insinuaciones de quienes no tenían más razón para su sinrazón que la crueldad y el crimen. El día 13 de Junio de 1936 no fué una fecha aislada: se enlazó con la felonía del triste 23 de Agosto en el que perecieron, víctimas de la vesania roja, en el Tránsito, en la explanada de San Juan de los Reyes, en el Matadero v en Salobre, varios dignísimos españoles como don Luis Moscardó, el Deán D. José Polo Benito, Comandantes Gómez de Salazar y Gastesi, Director y Administrador, respectivamente, del Colegio de Huérfanos de la Guerra, el Notario Don Justo Pozo y varios Canónigos, Sacerdotes y otras personalidades en número de unos setenta. Fechas que son eslabones de la cadena en la que aparece con destellos sangrientos el 20 de Noviembre del mismo año, en el que la brisa del mar latino tembló con dolor entre una descarga y un golpe seco producido por la caída mortal del cuerpo del español sin tacha, que ofrendó su vida por la Patria, dejándole el tesoro de la Falange para eternidad del ideal de Imperio, con raices en los días de los Reves Católicos, cima en las horas de Felipe II, y esperanza y promesa a un tiempo en la mente y en el corazón de José Antonio.

2.—Otros heroismos.—El gesto del hoy General Moscardó, anteponiendo el ideal patrio y el honor a todo sentimiento familiar, y sosteniendo la defensa del Alcázar con singular posición hasta entregarlo, lleno de heridas, pero pletórico de gloria al Ejército Salvador, fué cifra y compendio de la serie de heroísmos individuales que han quedado señalados en las Ordenes correspondientes y constan en el periódico El Alcázar, publicado durante los días del asedio. Pero hay alguna de estas hazañas que no pueden dejar de consignarse en una reseña por sintética que sea y por modesta que desee mostrarse, como ocurre con la nuestra. Precisa, pues, señalar conductas como la del Capitán D. Luis Alba Navas, profesor que fué de Gimnasia de Aplicación en la Escuela Central.

Habiéndose captado por la Radio la noticia dada desde Madrid de que el Alcázar se había rendido, y conocedores los sitiados de que el General Mola tenía sus fuerzas por la Sierra de Gredos, se decidió mandar un enlace para que el citado General conociese el verdadero estado de las fuerzas que resistían el asedio. Ofreciéronse, para realizar la arriesgada empresa, los Capitanes don

Joaquín Agulla Jiménez-Coronado y el Sr. Alba, logrando éste la oloria de ser el designado por la Superioridad. Con un «mono» azul, bajo el cual llevaba el correaje y la pistola, con 125 pesetas que se reunieron entre varios amigos, y provisto del carnet número 173 del Radio Comunista de Toledo, correspondiente a Antonio Gómez, detenido en el Alcázar, emprendió la marcha el 25 de Julio a las once de la noche. Se sabe que, bajando por los rodaderos, atravesó el río a nado, pasando a la Virgen del Valle y Cerro de los Palos, cruzando nuevamente el Tajo por la finca de Pertusa, al Oeste de la Fábrica de Armas. Llegado a Buruión, se encontró con las milicias, a las que indicó que buscaba a un tal Basilio, dueño de un coche, para que le conduiera a Arenas de San Pedro, donde necesitaba cumplir una orden del Comité de Toledo. En el Ayuntamiento le acogieron favorablemente y todo prometía un término feliz, cuando alguien le reconoció e, imprudentemente, le llamó por su nombre. Conducido al Juzgado de Torrijos, fué remitido a Toledo, con la inseguridad que representaba marchar entre milicianos como el presidente de la juventud socialista de Torrijos, a quien llamaban «El Checa». Todavía hubo un rayo de esperanza cuando, a la altura del puente del Guadarrama, se impuso un guardia de Asalto, con milicianos procedentes de Villamiel, los cuales recogieron en su auto al Capitán; sin embargo, Dios quiso aceptar el sacrificio completo, y al llegar a la Venta del Hoyo, se despistó el auto, vendo a parar a la cuneta. Alcanzados por «El Checa» y sus compañeros, se perpetró el crimen. Una sencilla cruz recuerda hoy día el lugar en que cayó el valiente militar entre la angustia de haber podido ver solamente un momento a su hijo nacido poco antes de marchar hacia el Alcázar, la de no saber si la honrada esposa podría conocer algún día el desgraciado fin de su marido, la de sufrir la incertidumbre de que los heroicos defensores del honor español pudieran tener noticias de la verdadera conducta de quien llevaba el secreto de una esperanza y la del dolor de caer en medio de una chusma que ensombrecía el nombre inmaculado de la Patria. No obstante, la Historia ha podido recoger esta página de heroísmo y de martirio, y los buenos españoles podrán dedicarle una oración al tiempo que proclaman: ¡Capitán Luis Alba Navas! ¡Presente!!

3.—Laureadas de San Fernando.—Los extraordinarios hechos a que dió lugar la defensa del Alcázar, fueron objeto de varios juicios contradictorios y de la concesión de la más alta recompensa militar. Por Decretos de 17 de Mayo del año 1937 se concedió la Cruz Laureada de San Fernando a todos los defensores del histórico Monumento (1) y la Gran Cruz al General D. José Moscardó e Ituarte (2).

RELACIÓN SUCINTA DE LOS MÉRITOS CONTRAÍDOS POR LOS DEFENSORES DEL ALCÁZAR DE TOLEDO

Al iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional por las guarniciones de Marruecos, secundadas por casi todas las de la Peninsula y elementos civiles, las fuerzas de la Academia de Infanteria, Caballeria e Intendencia, Escuela Central de Gimnasia y Comandancia de la Guardia Civil de Toledo, por orden del entonces Coronel-Director de aquélla, D. José Moscardó, Comandante Militar de la Plaza, se concentraron el 18 de Julio pasado en el Alcázar, ocupando los lugares más importantes de la Ciudad y disponiéndose a resistir el inminente ataque de fuerzas superiores en número y elementos del Gobierno ilegitimo de Madrid.

A los 1.090 militares que se reunieron para la defensa, se incorporaron voluntariamente 106 paisanos militarizados, pertenecientes a distintas organizaciones patrióticas, siendo además refugiados en el edificio de la Academia 555 personas más, entre mujeres y niños, paisanos no combatientes y Hermanas de la Caridad.

Sumado el Mando abiertamente al levantamiento general, el 21 de Julio se llevaron al Alcázar los 700.000 cartuchos que había en la Fábrica de Armas y que el Gobierno rojo había pedido a la par que el armamento de los Caballeros Cadetes, y que el Comandante Militar se negó a entregar. El mismo dia comenzó el ataque con bombardeo de la artillería enemiga, que fué casi incesante, así como el de la aviación, en los 69 días que duró el asedio, llegando aquélla a hacer unos 11.000 disparos de cañón y efectuando ésta hasta 18 bombardeos, algunos con bombas de gran potencia. Contingentes importantes de fuerzas rojas, que se calculan en unos 10.000 atacantes, intentaron numerosisimos asaltos que fueron siempre, con singular arrojo y heroismo, rechazados, a pesar de los bombardeos, nutridísimo fuego de fusilería y

^{(1) «}S. E. el Generalisimo de los Ejércitos Nacionales, como resultado de juicio contradictorio instruido al efecto, y de conformidad con lo informado por la Junta Superior del Ejército, se ha dignado conceder la Cruz Laureada de San Fernando, colectiva, a todas cuantas personas se hallaban en el Alcázar de Toledo en el momento de la liberación, habiendo permanecido en él durante el asedio, combatientes o no combatientes, pues todos contribuyeron con su entereza de alma a la realización de esa gesta heroica que puso bien de manifiesto la entereza y el temple de la raza.—Burgos 17 de Mayo de 1937.—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

4.—Caídos por Dios y por España: ¡Presentes!—Para memoria y honra de los que cayeron, se insertan a continuación sus nombres con indicación de la fecha en que murieron.

armas automáticas, explosión de minas, empleo de gases lacrimógenos y toda clase de elementos y artefactos de guerra y hundimiento de casi todo el edificio, llegando con frecuencia la lucha al cuerpo a cuerpo y al uso de granadas de mano y arma blanca.

A las repetidas invitaciones a rendición, el Coronel, apoyado unánimemente por sus subordinados, opuso la negativa que su elevado espíritu imponia, llegando a optar por el fusilamiento de uno de sus hijos por los rojos antes que entregar el Alcázar.

Todos los defensores rivalizaron en denuedo y estoicismo, así como los refugiados no combatientes, en resistir las penalidades del sitio, extrema escasez de alimentación, agua y elementos sanitarios, temperatura canicular, fetidez del ambiente, aislamiento del exterior. Todo ello no les abatió a los defensores del Alcázar el espíritu combativo e incluso ofensivo, pues reiteradas veces hicieron magnificas salidas en busca de alimentos, para incendiar los edificios próximos o descongestionar la presión del enemigo.

Los no combatientes, con sublime estoicismo, ayudaron en todos los trabajos: molturación de trigo, traslados de las dependencias a los sótanos, curación de los heridos, entierro de los muertos, municionamiento en los puestos de fuego, etc., etc.

De las 1.750 personas, entre combatientes y refugiados, que el 18 de Julio había en el Alcázar, perecieron 86, resultando 431 heridas y 150 contusas, esto es, más de un 50 por 100 de bajas».

(2) «S. E. el Generalisimo de los Ejércitos Nacionales, como resultado del juicio contradictorio instruído al efecto y de conformidad con lo informado por la Junta Superior del Ejército, se ha dignado conceder la Cruz Laureada de San Fernando, colectiva, a todas cuantas personas se hallaban en el Alcázar de Toledo en el momento de su liberación, habiendo permanecido en él durante el asedio, combatientes o no combatientes, pues todos contribuyeron con su entereza de alma a la realización de esa gesta heroica que puso bien de manifiesto la entereza y el temple de la raza. —Burgos 17 de Mayo de 1937. —El General Jefe, Germán Gil Yuste.

RELACIÓN SUCINTA DE LOS MÉRITOS CONTRAÍDOS POR BL CORONEL DE INFANTERÍA D. JOSÉ MOSCARDÓ ITUARTE

Iniciado el glorioso Movimiento Nacional, inspirado por la suprema necesidad de salvar a España, el entonces Coronel de Infanteria, D. José Moscardó Ituarte, como Coronel Director de la Academia de Infanteria, Caballeria e Intendencia y Comandante Militar de Toledo, se sumó abiertamente el 18 de Julio pasado al levantamiento general, ordenando la concentración de las escasas fuerzas de la Academia, Guardia Civil y Escuela Central de Gimnasia y la ocupación de los puntos importantes de Toledo y negándose

Mes de Julio, día 21: D. Leandro Sánchez Mayoral, Guardia civil; D. Rafael Gallego, soldado.

Día 22: D. Faustino Morales Romero, cabo de la Guardia civil.

gallardamente a cumplir la orden del Gobierno ilegitimo de entregar a las milicias rojas el armamento de los Caballeros Cadetes.

El día 21 de Julio comenzó el ataque al Alcázar por tierra y aire, haciendo el Coronel Moscardó que se trajeran a la Academia los 700.000 cartuchos que había en la Fábrica de Armas, que habían sido reclamados por el Gobierno de Madrid, y ordenando al siguiente día el repliegue sobre el Alcázar. Dicho día comenzó el bombardeo por la artilleria enemiga, siendo desde entonces casi incesante, así como el de la aviación, durante los 69 días que duró el sitio, pues las tropas nacionales no llegaron a Toledo hasta el 27 de Septiembre siguiente.

Baterias de 15 centímetros, 10,5 y 7,5 dispararon contra la casa solariega de la Infanteria española más de 10,000 cañonazos. La aviación roja hizo 18 bombardeos, algunos con bombas de gran potencia. Unos 10,000 atacantes bien provistos de armas automáticas y toda clase de máquinas y artefactos de guerra, incluso gases lacrimógenos, pretendían mientras tanto con gran reiteración y saña, tomar el Alcázar, llegando varias veces a entrar en él, pero siendo siempre rechazados con magnifica bravura a pesar del durisimo fuego, explosión de grandes minas, hundimiento de casi todo el edificio, incendios, extrema escasez de alimentación y gran inferioridad numérica de los sitiados.

El Coronel Moscardó, con sus acertadas órdenes y previsiones en todos los servicios, hizo posible esta increible resistencia, manteniendo el espiritu combativo y hasta ofensivo de sus subordinados con repetidas salidas y contraataques y elevando su moral con el ejemplo, rechazando cuantas invitaciones a la capitulación se le hicieron y llegando al sacrificio de la vida de su hijo cuando para intimarle los asaltantes le anunciaron por teléfono que aquél seria fusilado inmediatamente si no se rendía, lo que respondió con sublime y estoico heroismo, a su propio hijo, que muriera por Dios y por la Patria gritando: ¡Viva España! y ¡Viva Cristo Rey! como en efecto lo hizo.

En el Alcázar de Toledo había al comenzar el asedio 1.195 combatientes y 555 acogidos entre familiares, paisanos no combatientes y Hermanas de la Caridad, resultando 86 muertos, 431 heridos y 150 contusos, esto es, más del cincuenta por ciento de bajas.»

El dia 28 de Septiembre de 1939, las fiestas de la Conmemoración del Aníversario de la liberación de la Ciudad, tuvieron singular realce con la llegada de S. E. el Jefe del Estado, para imponer la laureada personalmente al General Moscardó. El acto se verificó en la explanada del Alcázar, después de la misa, en la que ofició el Exemo. y Rvdmo. Sr. Obispo, titular de Ezani, leyendo el Decreto el doblemente laureado General Varela, Ministro de la Guerra y pronunciando elocuente discurso su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Toledo. El discurso de S. E. el invicto Caudillo, salvador de España, cerró el acto, que constituye efemérides brillantes en la historia toledana.»

Día 23: D. José Badenas Padilla, Capitán de Infantería; don Manuel Serrano Ariz, Capitán de Caballería.

Día 24: D. Braulio Manrique Gómez, Alférez de la Guardia civil; D. Félix Alvarez Millán, cabo de la Guardia civil; D. Antonio Morales López, Guardia civil.

Día 25: D. Socorro Fernández Fuentes, Guardia civil.

Día 27: D. Luis Alba Navas, Capitán de la Escuela de Gimnasia, asesinado en la Venta del Hoyo cuando cumplía un acto de servicio.

Día 28: D. Jesús Dulce del Cerro, Guardia civil.

Día 30: D. Antonio Gálvez Medina, de Falange Española y alumno del Instituto Nacional de 2.ª enseñanza.

Día 31: D. Eusebio Lozoya Minda, Guardia civil.

Mes de agosto, día 2: D. Moisés Márquez Cáliz, Guardia civil.

Día 3: D. Jacinto Fernández Sánchez, Sargento de Caballería de la Academia.

Día 6: D. Eugenio Albandoz Clauso, Teniente de Infantería; D. Victoriano Luna Robles; D. Benedicto Sánchez Calvo, y don Antonio Delgado Yángüez, Guardías civiles.

Día 9: D. Hipólito Ruiz Llorente, D. Prisco Benito Sánchez y D. Baldomero Alonso Molina, Guardias civiles.

Día 10: D. José Villa Pinar, músico de la Banda de la Academia; D. Alejandro Calderón Barroso, Guardia civil.

Día 11: D. José Merchán Castaño, Guardia civil. (Este día falleció de muerte natural D.ª Isabel Guzmán Jiménez, viuda de Sánchez Tirado).

Dia 18: D. Rafael Moreno Aranda, soldado de 2.ª.

Día 20: (De muerte natural el niño Jaime Cuesta Urguizo).

Día 22: D. Lázaro Alía Redondo, soldado de 2.ª. (De muerte natural el auxiliar Mayor de Intervención, D. Ceferino Velado Iguacel).

Día 23: D. José Pérez Serrano, Guardia civil.

Día 28: D. Marcial de la Granja Casado, Alférez de Infantería, perteneciente a la Caja de Recluta de Toledo, núm. 3.

Mes de Septiembre, día 3: D. Miguel Ossorio Rivas, Capitán de la Guardia civil; D. Gonzalo Vega García, Teniente de Infantería retirado; D. José Mauro Carball, soldado de Infantería, perteneciente a la Caja de Recluta de Toledo.

Día 5: (De muerte natural la Srta. Felisa Guzmán Jiménez).

Día 7: D. Celestino Vicente Puente, Alférez de Infantería de la Academia; D. Godofredo Bravo García-Donas y D. Maximiliano Fink Río, de Falange Española, y D. Celestino Arbizu Mateo, paisano.

Día 9: D. Antonio Díaz Herrero, Guardia civil.

Día 10: D. Bernabé Ancillo Rodríguez, Brigada de la Guardia civil.

Día 11: D. Nicolás Hernández Rodríguez, de Falange Española.

Día 12: D. Lorenzo Rodríguez Ruiz, paisano, que falleció de muerte natural.

Día 15: D. Bernardino de los Reyes López y D. Eugenio Mendoza García, Guardias civiles; D. Julio Camacho Torres, soldado de la Escuela Central de Gimnasia; D. Julián Gómez Rojas y D. José Quero Samos, de Falange Española.

Día 16: D. León Sánchez Serrano, Guardia civil.

Día 18: D. Pablo González Herrera, Comandante de Caballería; D. Luciano Pastor Martínez, Capitán de Infantería; don Joaquín Cuesta de Ancos, Teniente de Infantería; D. Felipe Díaz Gómez, Alférez de la Guardia civil; D. Cayetano Rodríguez Caridad, cabo de la Guardia Civil; D. Fabián Collado Cruz, don Domingo García García, D. Máximo González y González, D. Adriano González Jiménez, D. Gonzalo García López, don Santiago Martín Gómez, D. Pulquerio Ocampo Ruiz, D. Alejandro Vargas Gálvez y D. Eloncio Frigidano Galán, Guardias civiles.

Día 19: D. Jesús Enríquez de Salamanca, Teniente de la Guardia civil; D. Gregorio del Amo Rodríguez, Alférez de la Guardia civil; D. Antonio Iraola Palomeque, de Falange Española, Alférez de complemento; D. Demetrio Cano López y don Juan Moya del Sol, Guardias civiles.

Día 20: D. Nicasio Rodríguez de Miguel, Teniente de Infantería; D. Venancio Ponce Estévanez, cabo de Caballería de la Academia; D. Constancio Moreno Sánchez, cabo de la Guardia civil; D. Mario García Fermín, trompeta de Infantería de la Academia; D. Julián Gómez Gómez y D. Pablo Delgado González, soldados de Infantería, pertenecientes a la Academia y Caja de Recluta de Toledo núm. 3, respectivamente; D. Valentín Cuesta Reyes, Guardia civil; D. Pedro Villaescusa, jefe de

Falange Española; D. Luis Figueroa de la Torre y D. Marcelino Pérez Escobar, de Falange Española; D. José García Basarán, de Renovación Española. El Guardia civil D. José Camacho Torres, falleció de muerte natural.

Día 21: D. Nicanor Campos Barriuso, Teniente de la Guardia civil; D. Victoriano Gómez Martín, soldado de Caballería; don Segundo Sánchez Vázquez, D. Manuel Varona Arroyo, D. Damián Oliva Ana y D. Patricio Díaz García, Guardias civiles.

Día 22: D. Antonio Navas Platero y D. Anastasio García Aranda, Guardias civiles.

Día 23: D. Juan Canales Martín, Guardia civil.

Dia 25: D. Francisco Trovo Larrasquito, Teniente de Infanteria.

Día 26: D. Juan López Montenegro, Teniente de Artillería.

Día 27: D. Juan Hernández Barragán, soldado de Caballería. Falleció de muerte natural.

Día 28: D. Valeriano Mínguez Peletero, sargento de la Guardia civil; D. Nicéforo de Miguel Costalabe, cabo de la Guardia civil; D. Raimundo Risco Gómez, guardia civil.

Murieron después del asedio a consecuencia de las heridas recibidas:

Mes de Octubre, Día 1: D. Luis García Quirós, Guardia civil.

Día 3: D. Lorenzo Berzal Calvo, cabo de Caballería.

Día 4: D. Roque Ballesteros Herranz, Guardia civil.

Día 5: D. Benjamín Pérez Bermúdez, cabo de Infantería, y D. Vicente Ramos Díaz, soldado de Infantería de la Academia.

Día 8: D. Bonifacio Oliva de Rúa, Guardia civil.

Día 9: D. Cristóbal Moreno Moreno, soldado de Infantería de la Academia.

Día 12: D. Laureano Rodríguez Cañada, trompeta de la Guardia civil, D. Cruz de Bodas Angel, Guardia civil.

Mes de Noviembre, Día 1: D. Luis García Quirós, Guardia civil.

Día 20: D. Antonio Rivera Ramírez, de Acción Popular y Presidente de la Juventud Católica, llamado el Angel del Alcázar por su extraordinaria bondad y catolicismo.

Mes de Diciembre: Día 17: D. Rufo Vega Rodríguez, Guardia civil.

Día 21: D. Lorenzo Beltrán Fernández, Guardia civil.

Día 26: D. Francisco López y López, Guardia civil.

- 5. Del Alcázar al cuartel de la Montaña. No todos cayeron en el recinto del Alcázar toledano ni en el campo de batalla después de la liberación. Un valiente cadete merece ser mencionado especialmente al consignar los nombres de los que dieron su vida por Dios y por la Patria: el hijo del General Cruz Borbolla, pues éste, sabedor de que se había presentado en la Academia de Toledo, le llamó por teléfono desde Madrid, recibiendo una digna y serena contestación en la que el respeto filial se mantuvo en el justo límite y el amor a la Patria puso todo el fuego en la decisión del joven militar. La llegada de un auto con un agente para que a viva fuerza llevase a la Capital del Manzanares al muchacho, no fué razón bastante para que rectificase el Sr. Cruz su firme decisión; pero una nueva conminación paterna, le obligó a aceptar el sacrificio de montar en el auto nuevamente llegado. Sin embargo, no claudicó el heroico cadete, y después de presentarse ante su padre, marchó al más próximo lugar donde latía el corazón de España, y fué en el cuartel de la Montaña donde volvió a reunirse con los defensores del honor nacional, y allí murió fiel a las enseñanzas que había recibido en el hogar solariego de la Infantería hispana.
 - 6.—Características del ataque.—El asedio del Alcázar evolucionó incesantemente. Creyeron, sin duda, los marxistas que el episodio iba a ser corto y fácil; llegaron sobre Toledo con saña y sembrando la muerte, como más adelante se habrá de detallar, y al ver que los muros del histórico y artístico monumento se convertían en amparo de héroes, se oyeron gritos de blasfemia acompañados de voces que reclamaban: "javiación!" o que decían: "jque nos asan!", "jque venga la aviación!".

Todo lo cual podrá traducirse con lo que ha constituído el signo de la lucha de las hordas: «matar a mansalva y esconderse o huir cuando había enfrente un fusil o una pistola».

A los pocos días comenzaron a alzarse parapetos y a desplegarse todo lujo de procedimientos para organizar un asedio completo. El Hospital de Santa Cruz, el Castillo de San Servando y algunos cigarrales, se tomaron como base para instalar morteros, ametralladoras y fusiles con buenos tiradores. Las calles adyacentes a Zocodover fueron cerradas con sacos terreros y trincheras. Pero los medios preferidos se instalaron a distancia y consistían en las baterías artilleras emplazadas en los altos de Pinedo, junto a la carretera de Madrid, y en el campamento de los Alijares. Es decir, que la contienda tomó en seguida dos aspectos: primero de blanco fijo y fuerzas agresoras de mayor radio que el de posible alcance de las armas contrarias, aspecto que causaba júbilo inmenso entre los atacantes porque les permitía destruir sin peligro de sufrir bajas; y segundo, de blanco circunstancial, que ofrecía campo abierto al paqueo intensísimo y sin fijeza por parte de los milicianos y, perfectamente aprovechado por los defensores de la Academia. Esta segunda fase, dió margen a episodios en los que se demostró la pericia e hidalguía de los héroes del Alcazar y la falta de comprensión de los sitiadores.

En cierta ocasión desafiaba una mujerzuela a los milicianos de Zocodover porque no se atrevían a luchar, asegurando que ella levantaba el brazo ante los sitiados. En efecto, salió vestida con su mono hacia el centro de la plaza, levantó el puño cerrado, y al momento fué atravesado el brazo por un proyectil que dejó convencida a la mujerzuela con trazas de varón, del riesgo que corría quien provocaba inútilmente. Por lo regular, disparaban los guardias de asalto y milicianos bien desde los tanques, bien desde autos blindados o bien desde ventanas y balcones, muy parapetados. Esto no impedía que un certero disparo diese cuenta del confiado tirador que se creía libre de respuesta.

Otro episodio merece ser recordado. Un guardia de asalto, deseando recoger los cadáveres de dos compañeros, alzó la voz desde su escondite, pidiendo permiso. Un oficial del Alcázar le ordenó que saliese a plena calle, se cuadrase y pidiera el permiso con la gallardía que corresponde a un militar. El guardia obedeció, se le concedió lo que demandaba, y así pudo retirar sin molestia alguna los dos cadáveres. Contrasta este caso con el ocurrido días después, cuando, durante la tregua concertada para que pudiese parlamentar con los defensores un emisario, salió a una ventana el falangista D. Nicolás Hernández Rodríguez para ver si podría vislumbrar algo de su casa, pero un miliciano disparó en seguida sin el menor respeto a lo tratado ni a la situación indefensa en que se encontraba la víctima. Nadie impuso sanción de ningún género al miliciano que de tal forma violó la tregua pactada a petición de los propios sitiadores.

7.—Palabras y hechos.—Los Sres. Arrarás y Jordana, recuerdan en su obra que el periodista francés Guy de Traversay «después de una visita hecha a Toledo el día 28 de Julio, creyó un deber de conciencia realizar gestiones para evitar la matanza de los sitiados en el Alcázar, que creía inminente. Con este objeto visitó a Prieto, que no quiso contestarle directamente y llamó a Barcia, Ministro del Estado.

»Escuchó con atención mi testimonio—dice Guy de Traversay—, sin ocultar que participaba de mis temores, y quedó en proponer al Presidente del Consejo que enviara, sin dilación, a Toledo tropas regulares para asistir a la rendición y cuidar de que tuviera lugar según las leyes de la guerra.

»Indalecio Prieto añadió después que no se había empleado aún la artillería por razones humanitarias y de respeto al monumento del Alcázar, pero consideró del caso agregar la amenaza: «Hace falta decir que no será posible observar siempre tantas formalidades. Cuanto más dure la resistencia, más se enardecerán las milicias y más difícil será evitar la cólera del pueblo» (1).

Pero las palabras impregnadas de humanitarismo, no estaban nunca en relación con los hechos; pues, por aquel entonces, no solamente se disparaba sobre el Alcázar con fuego artillero, sino que se tomaba como una diversión llevar a amigas y amigos, para que vieran los efectos y aún fueran los que dieran al pulsador solazándose al contemplar el corto esfuerzo que había de hacerse para que se derrumbaran muros seculares. Y también por aquellos días se había intensificado el ataque aéreo empleándose el 8 de Agosto gases lacrimógenos, cuya naturaleza fué analizada por el profesor auxiliar de Ciencias del Instituto D. Andrés Marín, distinguido defensor del Alcázar, y el Capitán D. Miguel Ossorio, muerto el día 3 de Septiembre.

Ha de añadirse, para comprender el divorcio que había entre las palabras y los hechos de quienes desempeñaban los cargos directivos marxistas, que en aquellos días se había comenzado ya el trabajo de minas en el que tenían puesta toda la esperanza de destrucción, ya que no podían albergar la sospecha de dominio. Si con las minas no se consiguieron mayores daños, no fué por

⁽¹⁾ El sitio del Alcázar, pág. 225. Se refiere a información publicada en «d'Intransigeant», del 12 de Septiembre de 1936.

falta de voluntad, sino porque, por cima de las intenciones humanas, había un designo Provincial que llevaba los hechos por el cauce plenamente justo y acorde con la vida de la Patria y de la Religión.

La intensidad del ataque se revela por los datos de la nota oficiosa publicada a raíz de la liberación y que sintetizó más tarde el defensor del Alcázar e individuo de número de la Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas, Sr. Martínez Leal, de esta forma:

«Elementos de combate empleados por el enemigo contra los defensores del Alcázar: Piezas de artillería, del 15,5 cm., 9; del 10,5 cm., 7; del 7,5 cm., 4; total, 20. Disparos de cañón de los diferentes calibres, más de 10.000. Disparos de morteros de 50 m/m., más de 200. Lanzamiento de granadas de mano y petardos, unos 3.500. Bombas arrojadas por los aviones, más de 500. Minas que hicieron explosión, 3. Latas de gasolina, botellas de líquido inflamable, granadas de gases lacrimógenos y bombas fumígenas e incendiarias, fueron arrojadas aproximadamente 250» (1).

8.—El asalto.—Este programa de destrucción a mansalva no dió el resultado que apetecían los sitiadores. Las informaciones falsas, tanto de tipo literario como de carácter gráfico, se sucedían constantemente, haciéndose eco de las mismas los corresponsales extranjeros; pero la noticia de la toma del Alcázar no dejaba de ser una patraña cobijada pacientemente en las columnas de periódicos determinados.

Viendo, pues, que ni el tormento del hambre ni el constante desmoronamiento de los seculares y venerandos muros ponían fin a la contienda, se proyectó un magno esfuerzo de conquista, en el que se puso la esperanza más confiada, porque representaba una acumulación de material de fuerza que no podía creerse tuviera respuesta alguna. La explosión combinada de las dos minas ya terminadas destruiría, sin duda, el edificio; sucumbirían los bravos defensores, y ya, sin enemigo, el asalto constituiría una fase más de ensañamiento y ruina. Acariciando estas ideas, llegó el día 17 de Septiembre, y a las O,30 del día 18 se comu-

⁽¹⁾ El Asedio del Alcázar de Toledo, pág. 189.

nicó la siguiente Orden firmada por el Teniente Ayudante Francisco Ruiz Galiano y el Jefe de la columna Teniente Coronel Luis Barceló, la cual Orden fué encontrada después de la liberación entre los escombros del Colegio de los Hermanos Maristas, donde habían tenido su cuartel general las milicias rojas.

Orden de la columna del 17 de septiembre de 1936

«Artículo 1.º En la madrugada del día 18 tendrá lugar la operación para la toma del Alcázar.

Con arreglo a las órdenes trasmitidas, la columna se dividirá en dos sectores: el Sur, mandándose por el Comandante Torres, y el Norte, por el Comandante Madroñero, componiéndose el Norte por una compañía de Asalto del Capitán Magán, con 200 hombres; la compañía de Asalto, recientemente incorporada, con 140; la C. N. T., con 150; el Capitán Rueda, con 100 hombres; compañía de milicias del Teniente Castillo con 150, y un batallón de milicias de Toledo, con 500.

Este sector llevará los dos blindados de Asalto y el tanque oruga, 6 ametralladoras de Asalto, 4 del Regimiento núm. 2 y los cuatro morteros del mismo Regimiento.

El sector Sur se compondrá por una compañía de Asalto al mando del Capitán Giner, con 200 hombres; una de la C. N. T. locales, con 150; 200 llegados de Madrid; el Capitán Rober, con 100; una sección con 38; una compañía de milicias Sediles, con 100, y un batallón de milicias de Toledo, con 400. Este sector tendrá a su disposición un cañón de 7,5, 7 ametralladoras y 5 morteros. Cada agrupación tendrá un médico y 10 camilleros y una ambulancia.

La evacuación de heridos será sobre los hospitales y puestos de socorro, estableciéndose un equipo en el Colegio de Huérfanos. El servicio de municionamiento estará a cargo del Teniente de Intendencia, Vicente, quien se pondrá de acuerdo con los jefes de agrupación para establecer los puestos, para cuya operación el cuerpo de Tren dará cuatro camiones; los puestos serán establecidos en San Lucas, Escuela Normal, calle de las Armas y el cuarto en el Miradero. La Fábrica de Armas les facilitará las municiones que necesiten; el oficial encargado del Hospital de

Afuera, les facilitará las granadas de mano y morteros que necesiten.

El puesto de mando de la columna se situará en principio en la plaza de Zocodover, debajo de los soportales. A medida que las circunstancias lo aconsejen, se trasladarán, para lo cual, con el servicio de enlace, se comunicará al Jefe de la agrupación.

Las 3 ametralladoras del Regimiento núm. 1, que manda el Alférez Garay, quedarán en reserva a disposición del mando, encontrándose a las seis y media a la entrada de la calle del Comercio. El cañón de acompañamiento de infantería, quedará también a disposición del mando, encontrándose igualmente en la calle del Comercio a las seis y media. Las reservas generales serán organizadas por los batallones «Pasionaria» y 5.º Regimiento. El primero se situará en dos mitades: una en la escalerilla del Miradero, parte baja, y la otra mitad en la entrada de la calle de la Plata. El batallón número 5, regimiento también en dos mitades, se encontrará, la primera mitad del Batallón número 5 se colocará en los puestos del Teatro de Rojas, y la segunda mitad en el Jardín de Ledesma.

Art. 2.º A las seis de la mañana del día 18, las fuerzas que se hallen de servicio de parapeto, serán relevadas por los Jefes de Agrupación, situándolas en las zonas destinadas por el Comandante Mozo, y en los emplazamientos que ellos designen.

A las 6,15 la mina hará explosión; efectuada esta explosión, las fuerzas marcharán rápidamente a las bases de partida que marquen los Jeses de Agrupación. Un cuarto de hora después de la explosión, se esectuará el ataque y acto seguido el asalto al Alcázar.

Art. 3.º De la operación se hará un amplio margen de iniciativa por cada Jefe de Agrupación dentro de las líneas generales tratadas en las reuniones establecidas por el mando, y dando cuenta cada media hora a mi autoridad, teniendo presente los objetivos marcados y de acuerdo con el plan que para su aprobación me ha sido remitido.

Confío que todos pondrán los esfuerzos máximos en lograr el objetivo indicado, y que dentro de breves horas podré felicitar a las fuerzas que componen esta columna de cuyo mando me honró el Gobierno».

Está firmada por el Teniente Ayudante Francisco Ruiz Galiano, y el Jefe de la columna, Luis Barceló.

Ni las minas ni el asalto tuvieron el resultado que sus organizadores esperaban; por cima de la materialidad vencieron los corazones y la Providencia. La proximidad de las tropas nacionales exasperaba a los marxistas, por lo que siguieron los asaltos y se aprestaron a confeccionar una tercera mina. Prosiguieron también lanzando informaciones peregrinas, tanto que ya algunos periódicos extranjeros consideraron oportuno publicarlas con reservas. Pero contra todo y contra todos, la estatua de Carlos V ha quedado en mitad del patio del Alcázar entre escombros, enhiesta, firme, como el Imperio Español, siempre señero y siempre defensor de la Religión y de la Justicia contra galeotes y gañanes.

9.—Hechos y palabras.—A todo este esfuerzo demoledor respondían los defensores alcazareños con serenidad, dando réplica solamente cuando podía ser eficaz. Repasando la colección del periódico publicado desde el día 26 de Julio hasta que llegó la liberación, puede observarse que, ni un sólo día decayó el espíritu de los sitiados. Para sostener la moral, no importaban las dificultades que ofrecía el abastecimiento material; había una fe inquebrantable, que encontraba aliciente místico en la Virgen del Alcázar, puesta en el sitio que conservaba mayor seguridad para que no sufriera los horrores del ataque. Ante el altar, cuidado con todo esmero, se multiplicaban las preces que en otras ocasiones se hubieran elevado en el magnífico recinto de la Catedral, y se dedicaban otras, nacidas en el momento y debidas a la devoción de D. Andrés Marin, el cual las ha dado a la estampa, después de la liberación, para recuerdo y ejemplo de la entereza que proporciona la vida interior en los momentos de mayor peligro. Así pudo escribir el docto profesor: «tan sólo para satisfacer los deseos de mis hermanos los defensores del Alcázar toledano, para cumplir el ofrecimiento que alli les hice, se publican estas oraciones íntimas y sin mérito alguno, compuestas entre el estruendo de la lucha, improvisadas junto a la cabecera de los lechos donde gemían los heridos y enfermos.

»Casi todas se escribieron momentos antes de recitarse, pues los agobios de mis ocupaciones no me permitian otra cosa. Resulta, pues, innecesario advertir que no son sino voces del alma, latidos de un corazón cristiano y español que aspiraba a recoger el afán colectivo con la ingenuidad y la sinceridad del que vive días de fé y de esperanza, pero también de angustia y de ansiedad inenarrables, ajenas a toda preocupación de forma y de estilo.

»Juzgaría una profanación modificar una de estas palabras o retocar una sola de estas frases llevado de un prurito de corrección. Para que cumplan su cometido de amoroso recuerdo cerca de los que las recitaron en las improvisadas capillas-catacumbas del Alcázar, deben ir y van a la imprenta tal y como se rezaron durante el asedio, en aquellas horas santamente felices de nuestros cultos» (1).

Tales cultos pudieron realizarse ordenadamente, porque, como dice el Sr. Marín: «habiéndonos encontrado, por circunstancias especiales, sin sacerdotes dentro del Alcázar, unos cuantos de nosotros—entre los cuales he de destacar dos nombres: el del Comandante Martínez Leal y el del Capitán Sanz de Diego—nos preocupamos desde el primer momento, y siempre con la aquiescencia y la satisfacción del mando, en organizar cultos colectivos que elevaran el espíritu de los asediados al levantar su corazón a Dios y al cifrar su esperanza en la protección maternal de la Santísima Virgen». (2).

No hemos de detallar cuanto se refiere a estos cultos; sólo diremos que para la vida y para la muerte hubo siempre una voz que impetrase el auxilio y el perdón. Como el caballero Boyardo, los nobles campeones toledanos, tuvieron en sus manos con ahinco la espada, pero no dejaron de acariciar la cruz de la empuñadura. Precisamente la honda religiosidad de los alcazareños dió lugar a una de las páginas que mayor atención despiertan entre las muchas salientes de los 72 días de asedio. Cada hecho inspiraba un sobrio comentario; cada pregunta del enemigo, sugería una breve respuesta. Las palabras de los alcazareños fueron siempre rúbricas puestas a acontecimientos he-

⁽¹⁾ Rezábamos en el Aledzar, Toledo, talleres gráficos de Rafael Gómez-Menor, MCMXXXVI, págs. 5 y 6.

⁽²⁾ Obra citada, pág. 7.

roicos: en dos momentos de lucha se paralizó para que se verificaran dos entrevistas, porque los sitiadores utilizaron todos los medios de ataque puestos a su alcance, y así como quisieron reducir a polvo y ceniza los muros, también quisieron abrir brecha en las conciencias, para lograr el éxito sin reparar en los procedimientos. Ya que las heridas del edificio no bastaban, recurrieron a lo que suponían había de despertar remordimientos, intereses y desazones íntimas. Pero la verdadera fe encuentra siempre adecuada respuesta a toda insinuación exterior. Los dirigentes marxistas conocían, sin duda, sólo a medias, el capítulo IV del Evangelio de San Mateo. Andrómaca quería ocultar su llanto con forzada sonrisa, pero sentiría que la sonrisa quedaba eclipsada por sus lágrimas.

10.-Parlamentarios.-El día 8 de Septiembre, a las 22,30, solicitaba el Comandante D. Vicente Rojo una entrevista con el Coronel Moscardó, accediendo éste a recibirle al día siguiente a las nueve de la mañana, dándole toda clase de garantías. En efecto, a la hora convenida se presentó en la puerta de Capuchinos el mencionado Comandante con bandera blanca. No se oía un disparo por ninguna de las partes contendientes. El parlamentario recibió la indicación de que se trasladase a la Puerta de Carros, donde se encontraban el Comandante don Blas Piñar y el Capitán D. Luis Alamán, designados por el mando para cumplir la misión de acompañarle hasta el lugar en que debía celebrarse la conversación. Vendados los ojos, según prescribe el Reglamento de campaña, fué conducido el Sr. Rojo ante el Jefe del Alcázar. Varias versiones, coincidentes todas en el fondo, se han publicado sobre esta entrevista. Según escribe el Sr. Martínez Leal, en seguida que marchó el emisario con las mismas formalidades con que había sido recibido, reunió el Coronel Moscardó en su despacho a los Jefes que constituían el Consejo y les manifestó con palabra firme y segura:

«Se pide la rendición de la fortaleza, y de no aceptar estas condiciones, amenazan con estrechar el cerco y tomar el Alcázar por las hordas marxistas, al mando del Comandante D. Luis Barceló, cueste lo que cueste, teniendo dispuestos varios millares de hombres. Además, con marcada intención, indica el emisario varias veces que hay una mina dirigida por un ingeniero y

está próxima a su terminación, señalando el plazo de seis a ocho días para efectuarse la maniobra de hacerla estallar.» (1).

Sobre las condiciones, dice el P. Risco: «Comenzó el señor Rojo diciendo que venía comisionado por la Junta de Defensa de Toledo, para estipular la rendición del Alcázar. Acto cotinuo le entregó una cuartilla de papel, escrito a máquina y lleno de firmas. Alargó el comandante militar su mano, tomó el papel y lo leyó. La serenidad y la calma daban a su continente un aspecto de sublimidad estoica. He tenido en mi mano esta cuartilla de papel para copiarla y darla fielmente a la historia. Dice así:

«Condiciones para la rendición del Alcázar, acordadas por el Comité de delensa:

- »1.º Garantía completa de todos los residentes en el Alcázar.
- »2.º Libertad inmedia de todas las mujeres, soldados y niños menores de dieciséis años.
- »3.º Todos los demás serán entregados a los Jueces para que delimiten su culpabilidad.

»Un sello: «Jefatura de la Columna de Operaciones.—Toledo».

»Siguen diez firmas, algunas que delata una mano que apenas sabe poner su nombre; otra, la de un traidor repugnante, Luis Barceló; las demás anónimas; la última, la de D. Vicente Rojo» (2).

El resultado práctico de esta visita fué nulo, en cuanto a las intenciones que se perseguían, pues la respuesta de los Jefes resultó unánime, y la voluntad de los defensores única. Sin embargo, sirvió para comprobar la existencia de la mina y para que el General Moscardó hiciera una petición que motivó la llegada de un segundo parlamentario. Este es el episodio más difícil de cuantos ocurrieron durante el asedio. Para asegurar la imparcialidad, habremos de limitarnos a exponer los textos que se han escrito sobre la misma.

En el núm. 47 del diario El Alcázar, correspondiente al dia 11 de Septiembre, se lee:

«Con motivo de la estancia del último parlamentario que visitó

⁽¹⁾ El Asedio del Alcázar, pág. 145.

⁽²⁾ La Epopeya del Alcázar de Toledo, pág. 128.

nuestro glorioso Alcázar, nuestro Coronel indicó que desearía que, al igual que el resto de las fuerzas de nuestro glorioso Ejército, tuviéramos la debida asistencia religiosa, y que si había algún Sacerdote que quisiera ejercerla, viniese para ser nuestro Capellán; el Gobierno de Madrid dejó que por el espacio de tres horas pudiéramos disponer de un Sacerdote, y aun cuando ésta no era la aspiración del mando, puesto que ella significaba lo que era y será con nuestro triunfo tradición en nuestro Ejército de disponer entre sus servicios de religioso, ello nos ha consentido hoy tener unos actos alegres y consoladores como han sido la celebración de la Santa Misa y el haber podido comulgar nuestros heridos y las personas que no habían comido y asistían al Santo Sacrificio, la nota ha sido emotiva, consecuencias de la fe de los que han participado en los actos, que han sido todos, pues los que como consecuencia de los servicios o de insuficiencias de local no han podido hacerlo personalmente, han tenido asistencia en espíritu, y según dice el Sacerdote celebrante lucraban las mismas gracias de los que han tenido la dicha de asistir; una alegría inmensa y un aliento más para reforzar el de nuestros ideales y una fraternidad más estrecha entre todos para unimos con los lazos más sólidos, los de la fe y el patriotismo; terminó el acto con la nota de alegría de dos bautizos. Un día de los muchos que vivirán perennes en nuestro recuerdo y un acrecentamiento en nuestra gratitud para esa amorosa Providencia de Dios que tantas veces se nos muestra a través de nuestros esfuerzos y luchas por los intereses de Dios y de España» (1).

El Sr. Martínez Leal relata así los hechos:

«Estamos viviendo las primeras horas del día 11, y el enemigo nos saluda con sus proyectiles de grueso calibre, batiendo fuertemente los edificios de Santiago, Lavadero, Comedor de Alumnos y Picadero, donde causan grandes desperfectos. A las ocho y media próximamente cesan todos los fuegos, y en la Ciudad de los Concilios reina un silencio sepulcral.

A las nueve en punto se presenta ante la fachada Sur el Canónigo, Magistral de Madrid, D. Enrique Vázquez Camarasa, vestido de paisano y con un Crucifijo en la mano, entrando en el Alcázar con las formalidades reglamentarias.

⁽¹⁾ Conservamos en la transcripción la puntuación del original.

Este ministro del Señor se da cuenta exacta de nuestra situación y del ambiente que se respira. También sabemos los defensores que es un elocuentísimo orador sagrado y se honra con el título de «Predicador de Su Majestad».

Durante su permanencia en el Alcázar celebra la Santa Misa, colocándose el Altar en el ángulo SE de los sótanos de la primera planta a fin de que puedan verlo los asistentes a este culto.

El Sacerdote celebrante da la Comunión a los enfermos y heridos y también a los que no hayan comido y asisten al Santo Sacrificio de la Misa.

A los demás les concede la absolución general y a cuantos no han podido acudir, por hallarse de servicio, dice en su corta plática, que gozan de la misma gracia, pues considera que han asistido en espíritu.

Terminado este solemne acto, concede el Sacramento del Bautismo a dos niños, uno de ellos que entró en el Alcázar sin haberlo recibido y el otro nacido en los sótanos de la fortaleza.

Para los alcazareños ha sido un día grandioso y espiritual, que ha tonificado las almas, sintiendo no haber escuchado la arrebatadora palabra de este grandilocuente orador, que tantos éxitos ha obtenido en la tribuna sagrada.

En los semblantes de los fieles se refleja la intensa alegría de estar preparados, si así lo dispone la divina Providencia, para recibir la muerte con la satisfacción del que cumple los deberes cristianos. Las damas musitan oraciones y besan a sus hijos porque han obtenido la dícha de asistir a la Santa Misa y haber recibido la absolución.

Es digna de constancia la actitud del agente de Vigilancia D. David del Campo Pavón, quien entrega al Sacerdote Vázquez Camarasa un anillo de oro con dos brillantes y una esmeralda, rogándole lo haga llegar a la Virgen del Sagrario, como tributo de gratitud, por los beneficios que ha recibido de la excelsa Patrona de Toledo.

El Canónigo Vázquez Camarasa promete cumplir la voluntad del donante, a cuyo efecto le entrega éste su tarjeta personal para que sepa quién hace la ofrenda.

Minutos antes de las doce sale el emisario del Alcázar en igual forma que a su llegada.

A continuación, el Coronel Moscardó reune a los Jefes que

componen el Consejo y les manifiesta que el Canónigo Vázquez Camarasa, además de la misión espiritual, traía la política, cuyas proposiciones fueron por unanimidad rechazadas. Los alcazareños mantienen con firmeza su elevada moral para la defensa y no creen en las promesas que le hace un contrario falto de honorabilidad implacable y cruel.....

El enemigo, al verse defraudado en sus peticiones, abre nutrido fuego de toda clase de armas, causando, como siempre, bastantes desperfectos.

Su acción demoledora continúa durante la noche con algunos intervalos de tiempo. Han sido muy escasas las bajas sufridas.

Los trabajos subterráneos siguen haciéndose periódicamente y se oyen las explosiones de los barrenos» (1).

El relato, según el P. Risco, dice así:

«El día 11, muy de mañana la bocina de las inmediaciones anunciaba de nuevo la presencia de otro hombre que iba a entrar en el Alcázar: era un Sacerdote conocido por su elocuencia en los púlpitos de España, D. Enrique Vázquez Camarasa.

No quisiera poner ningún prólogo a este triste, al par que venturoso suceso, aunque de una ventura demasiado efímera; pero la Historia no puede, ni falsear los hechos, ni darles una equívoca interpretación que los desfigure. Aquel día fué muy devoto pero muy triste para el Alcázar toledano, de los más sombríos que padecieron los héroes, que, por ser héroes, eran católicos, o, si se quieren invertir los términos para hablar con más propiedad, por ser católicos eran héroes. Me ceñiré a la relación escueta de lo que sucedió en aquella mañana de imborrable memoria: mis datos son rigurosamente verídicos.

El Sr. Camarasa, previo el anuncio bajo palabra de honor, de una suspensión absoluta de hostilidades por ambas partes durante tres horas, se presentó delante del edificio; venía con un Crucifijo en sus manos; fué identificado; se le vendaron los ojos, y se halló en aquellos infectos sótanos, en presencia del Jefe D. José Moscardó, con quien habló largo rato.

Era otro Comisario del Gobierno de Madrid para intimar la rendición del Alcázar, o a lo menos la salida de las mujeres y los niños; el éxito se había confiado a su elocuencia.

⁽¹⁾ El Asedio del Alcázar, pags. 148 a 150.

A solas, sin testigo ninguno, el Sacerdote, con tono persuasivo que iba tomando poco a poco el sentimentalismo de una súplica, fué exponiendo su deseo, ruego o encargo, y el Jefe militar le iba saliendo al paso, rudo, tajante con el monosílabo ¡No, señor! ¡No, señor! de un modo firme y decisivo.

Cuando terminó la enojosa plática, el Sr. Moscardó le dijo con entereza:

- —Señor, tal vez los deseos del Gobierno, y sin duda también los de usted, vayan guiados por la mejor intención, y quizás yo haría lo posible porque esas mujeres y esos niños fuesen puestos en salvo; pero tengo noticias «fresquísimas» de los sucesos que están ocurriendo en muchos pueblos y ciudades de España. Así, que no hablemos más del caso. ¿Viene usted preparado para confesarnos y celebrar la Santa Misa?
 - -Desde luego, Sr. Coronel.
- -Pues bien; es lo único que deseamos de usted. Voy a dar las órdenes para que se prepare el altar.

El Sr. Camarasa se sentó en un improvisado confesionario y oyó varias confesiones; después bautizó a dos niños y comenzó el Santo Sacrificio.

El altar, teniendo como fondo una gran bandera bicolor, se había colocado en el ángulo sudoeste del sótano superior. La Virgen Inmaculada, que ya se llama la Virgen del Alcázar, destacaba su divina hermosura sobre este fondo español.

El espectáculo, en electo, era imponente; trágico, con toda la trágica sublimidad de una de aquellas misas de los primeros cristianos, celebradas en los subterráneos de las Catacumbas de Roma.

El olor era repugnante; un olor característico, formado en el ambiente con respiración de masas humanas, con residuos de comidas y deyecciones, con el polvo y los vapores de la trilita, que penetraban por los boquetes abiertos ya en el muro a poder de granadas de mano, con miasmas de cuadra, de cocina y de aljibes subterráneos.

Era el único incienso que podían ofrecer a su Dios aquellos valientes cuando le vieran bajar de los Cielos hasta las manos del Sacerdote para saludarles y bendecirles.

Después del Evangelio, el Sacerdote se volvió hacia la abigarrada multitud que entre la oscura penumbra destacaba su cara pálida y hacía girar sus ojos brillantes, que los tenía clavados en el altar, esperando oir de labios de Jesucristo, por mediación de su Ministro, frases de cariño, palabras de amigo, expresiones de aliento y de confianza.

Los ánimos se hallaban aquel día excitadísimos por el miedo; la mina que pronto veremos funcionar en el subsuelo, traía inquietas a las mujeres y a los niños; temíase de un momento a otro su explosión y agigantaban en sus imaginaciones femeninas los futuros efectos de aquel mortífero artefacto.

En medio de aquella sobreexcitación nerviosa, resonó por las bóvedas oscuras una voz, que tantas veces ha llevado la confianza en la misericordia de Dios al corazón de los fieles, apiñados en torno del púlpito, en nuestras grandes catedrales españolas.

¿Por qué el orador echó el río de su oratoria por unos cauces tan pedregosos? Lo ignoran los que le oyeron. Tal vez la visión de aquel espectáculo desorientó su elocuencia y no comprendió que se pudiera abrir otra puerta a los sitiados que la de la rendición; no vió otra que estaba ya entreabierta, la que les franqueó España unos días más tarde. Para el orador, aquellos oyentes, que le miraban con espanto y no con la confianza que ellos habían soñado, eran unos reos de muerte que muy pronto, tal vez al día siguiente, se iban a ver delante del tribunal de Dios para rendir cuenta de su conducta.

Un clamor sordo interrumpía los conceptos del orador; la visión de la mina se levantó como un fantasma de gigantes proporciones en la imaginación de las madres que, abrazadas a sus hijos y teniendo muy cerca a sus esposos, escuchaban la arenga....., y lloraron mucho. Una de ellas me ha dicho:

—La impresión que recibimos era la de que venía a absolvernos en común a todos porque al día siguiente íbamos a morir todos aplastados por la mina.

Se repartió el Pan eucarístico; la guarnición estaba presente, alineada con marcial actitud detrás de las mujeres. Sólo faltaban los que exigía el servicio de los frentes. Comulgaron muchos, todos los que pudieron confesarse antes de la Misa, el primero, Moscardó.

Terminado el Santo Sacrificio, organizóse la procesión para llevar la Sagrada Eucaristía a los enfermos y heridos; la imponente comitiva de Jefes, Oficiales, tropa, mujeres y niños, se puso en movimiento. De pronto, una voz inició un canto; siguiéronle todos, y aquellas mazmorras llenáronse en sus cóncavos vientres de acentos polifónicos: dulces unos, como lo serían las vocecitas de Cecilia y de Inés; robustos y varoniles otros, semejantes a los de aquellos soldados de la Legión Tebea.

Desde el fondo de aquellas lóbregas catacumbas subía al cielo la canción del amor y de la fe española, que se mezcla siempre entre el incienso cuando sube en espirales hasta ocultar nuestras ricas custodias:

«Cantemos al Amor de los Amores; Cantemos al Señor. Dios está aquí...

Y allí estaba entonces con ellos para visitar a los sanos y para consolar a los enfermos. Si no podía quedarse doblemente cautivo en el Sacramento del Amor y en la prisión del Alcázar, culpa suya no era..... jni de los cautivos tampocol

Terminada la ceremonia, hablaba poco después el Sacerdote con el Comandante Militar del Alcázar sobre el tema, ya tan manido, de que era preciso, necesario, de estricta conciencia, sacar del Alcázar a las mujeres y a los niños y entregarlos en las manos de esos milicianos marxistas, que estaban entonces profanando las mujeres que se hallaban por los pueblos y ciudades donde se extendía su poder criminal.

Pasó por delante de ellos una señora, la hija del Teniente Coronel de la Guardia civil, la esposa del mártir de la Patria que murió dos días después y ante el cual he rezado yo un responso en la Piscina.

-Venga usted, Carmen-le dijo el Sr. Moscardó.

La señora se acercó al Sacerdote con respeto. El Coronel prosiguió:

—Creen en Madrid que ustedes no abandonan el Alcázar porque viven coaccionadas por nosotros. Pueden deliberar lo que crean más conveniente y decirlo a este señor Sacerdote, que eso se hará.

La hija del bravo Teniente Coronel Romero contestó sin titubear un instante:

-¿Coaccionadas nosotras? ¡Nol He hablado de este asunto con todas las mujeres del Alcázar y todas piensan como yo.

O salir libres con nuestros esposos y con nuestros hijos, o morir abrazadas a ellos entre las ruinas; pero solas.... jnuncal

—Ya ve usted lo que opinan estas señoras; es la voz de todas las que viven con nosotros.

Poco después el Sr. Camarasa dejaba aquella mansión del heroísmo. Por consideración a su ministerio sacerdotal, no se le vendaron los ojos; le acompañaba la comisión que le había recibido, nadie más; de nuevo quedó el altar vacío.

Sobre este episodio he hablado con el Coronel D. José Moscardó muy detenidamente. En medio del diálogo, y tal vez saliéndose del tema, decía, como hablando consigo mismo:

«¡Mi conciencia, mi conciencial ¡Cómo apretó sobre ella aquel Sacerdotel ¡Mi conciencia durante el asedio todo! ¡Toda la responsabilidad del mando y de las más insignificantes decisiones pesaban sobre mi conciencial. No quise declinarlas sobre nadie. Cuando me sentía atribulado, no vacilante, porque jamás lo estuve, pero sí atribulado, me iba a la Capilla y vertía mi corazón a los pies de la Virgen Inmaculada. Ella me decía que iba bien, que no podía hacer otra cosa de lo que estaba haciendo. ¿Cómo entregar a la ferocidad marxista aquellos seres inocentes que me habían entregado, más que su vida, su honor y su pureza para que las guardase en aquel relicario?

»¡Ohl ¡Cuántas veces, también, temía que el desaliento pudiese hincar su garra entre los míos! Entonces, buscaba en el Santo Evangelio palabras de confianza en Dios, buscaba entre los pliegues de nuestra bandera las frases que pudieran levantar el espíritu de aquellos héroes. También yo, con los tres que dirigían las plegarias, me hice muchas veces Sacerdote en aquella Capillita».

La voluntad de los sitiados quedaba sin cumplirse. Lo que ellos deseaban no era aquello, era un ministro de Dios que tuviese el celo y el valor suficientes para encerrarse en el Alcázar y morir con los defensores, abriéndoles, al sepultar su cuerpo entre las ruinas, las puertas del otro Alcázar, donde las hordas marxistas no pueden abrir brechas con sus granadas de quince y medio.

Y sepa también la Historia que aquel día, por parte de esas mismas hordas criminales, se violaron las más rudimentarias leyes del honor que deben presidir semejantes ceremonias de la guerra. Confiado en esa palabra de honor dada por la bocina del Frente Popular de suspender totalmente las hostilidades durante tres horas, un joven falangista cometió la imprudencia de asomarse a una ventana. Se le estaba acechando y se disparó sobre él desde un balcón de los parapetos enemigos, y el muchacho rodó sin vida por el interior del Alcázar. Tome nota de esto la Historia para el día en que quiera hacerse la apoteosis de los hijos de Rusia» (1).

Los Sres. Arrarás y Jordana consignan el diario de operaciones del General Moscardó, donde se lee:

«A las nueve cesó el fuego y a esta hora, conforme a lo pactado, apareció por el frente sur con un Crucifijo en la mano, el Canónigo Sr. Vázquez Camarasa, que fué entrado lo mismo que el anterior parlamentario.

Durante su estancia dijo la Santa Misa, ofreció la Comunión, después de dar la absolución general, a los que no habían comido nada y a los heridos y enfermos. A las doce se marchó con las formalidades reglamentarias. Ni por la tarde ni desde las nueve de la mañana tiró la artillería del 15,5 cm., y la del 7,5 cm., sólo hizo un disparo sobre las dieciséis horas. Las granadas disparadas durante el día fueron 62 del 15,5 cm. Durante la noche tiró otras 12 del 15,5 cm., que tuvieron como objetivo el patio, haciendo un total de 74 granadas. De diecinueve horas a las diecinueve guince, pide el Comandante Rojo hablar con el Coronel sobre evacuación de mujeres y niños, contestándosele negativamente. A las veinte treinta se oye un fuerte fuego de fusilería y petardos en dirección al Zig-Zag y Puerta de Carros, producido por el enemigo ante la alarma de una salida que creyó nuestra; el resto de la noche sin novedad. Las explosiones subterráneas se siguen ovendo en ritmo periódico de tres horas aproximadamente» (2).

Más adelante añaden:

«El episodio de la entrada en el Alcázar del Padre Camarasa, motivó extensas informaciones y algunas crónicas. Entre aquéllas es la más completa la de la Agencia Havas, desde Madrid. Según ella, el Gobierno envió a unos milicianos al domi-

⁽¹⁾ La Epopeya del Alcázar de Toledo, págs. 130 a 135.

⁽²⁾ El sitio del Alcázar, págs. 83 y 84.

cilio del Sr. Vázquez Camarasa, en donde encontraron a otro Sacerdote muy anciano que les dió, confidencialmente, la dirección de aquél. Conducido a Toledo, efectuó su viaje al Alcázar en las condiciones ya sabidas. Nada más salir, tuvo una entrevista con el Teniente Coronel Barceló y el Capitán Sediles, dándoles cuenta del resultado de la misión que le había confiado el Gobernador y de la respuesta del Coronel Moscardó, de que todos preferían morir antes que rendirse, sin embargo de lo cual, aquella noche tendrían una reunión los sitiados para decidir definitivamente. Manifestó que el interior del Alcázar presenta el aspecto más triste que la imaginación humana puede concebir, percibiendo el hedor de los cadáveres de los que cayeron en los diversos asaltos.

Entre las crónicas destaca la de Louis Delaprée, testigo presencial, de la que traducimos algunos párrafos:

Nueve de la mañana. Un hombre alto, de cabellos grises, desciende de un auto oficial, dentro de Toledo, pasada la Puerta de Visagra. Lleva un traje azul obscuro, con cierta molestia, como quien no está acostumbrado a esa clase de vestido. Llegado ante la antigua Casa de Correos, domicilio actual del Comité de Guerra, dice algunas palabras al oído del centinela. El miliciano le mira con asombro y entra a anunciarlo a sus jefes.

D. Enrique Vázquez Camarasa entra en el edificio y vuelve a salir, minutos más tarde, acompañado por el Coronel Barceló, el Capitán Sediles y un comisario político.

Gracias al centinela, la noticia ha circulado por la Ciudad, sacando a la gente de su casa y a los milicianos de sus cuarteles. De repente, algunos voluntarios levantan el puño y gritan: ¡Viva la Repúblical La multitud les imita, observando con intensa curiosidad a D. Enrique, pero cuando los oficiales que le rodean tienden también el puño, sin un minuto de vacilación, cierra vigorosamente su crasa mano sacerdotal y hace el gesto simbólico del Frente Popular.

Por las tortuosas callejuelas llegamos a la barricada de Capuchinos. Blandiendo una bandera blanca, el Coronel Barceló, un Teniente y el Sacerdote avanzan hacia el Alcázar por un terraplén lleno de piedras y de escombros. Cesó el fuego; el silencio es enorme y el instante solemne.

Entre las ruinas del Alcázar surge un oficial. Se nota que ha

cepillado su guerrera y que se esfuerza en parecer normal. Pero, bajo su barba, las mejillas hundidas, los pómulos salientes, los ojos febriles, dicen a las claras el estado en que se encuentra. Desciende lentamente sobre los escombros y, sin decir palabra, se detiene, esperando.

—Deme su palabra—dice el Coronel Barceló—de que respetarán la vida de D. Enrique Camarasa y no intentarán retenerlo con ustedes... Una voz, salida del Alcázar, dice: «El Coronel, Comandante en Jefe, os da su palabra».

Entonces, D. Enrique se inclina ante los oficiales republicanos y marcha lentamente hacia el Alcázar. Tiene en su mano izquierda un pañuelo blanco y el cordón del saquete que contiene los objetos del culto; en su mano derecha, un Crucifijo de bronce dorado. El Capitán le venda los ojos con el pañuelo y, tomándolo por la mano, lo lleva hacia el infierno subterráneo, donde tantos seres agonizan.

Poco antes del mediodía, D. Enrique Camarasa reaparece solo. Lleva siempre en la mano izquierda su pañuelo blanco y la bolsa de cuero, y en la derecha el Crucifijo de bronce dorado; pero no es el mismo que cuando entró. Ha envejecido varios años y sus labios tiemblan. Yo no sabía lo que era un hombre pálido hasta que le he visto... No dará detalles. No dirá lo que ha visto dentro. Pero su rostro, como días antes el del Comandante Rojo, guarda un reflejo del horror contemplado. No sabremos sino que ha administrado los Sacramentos a docenas de heridos, a centenares de rebeldes, vivos, pero ya en las manos de la muerte, y bautizado a dos recién nacidos...

El Sr. Vázquez Camarasa se apresuró a salir de España, para lo cual parece que encontró toda clase de facilidades. El 23 de Septiembre se encontraba ya en París, en donde fué entrevistado con un periodista dos días después.

Según manifestó al repórter, no estaba preso cuando el Gobierno de Madrid le confió la misión que había de llevarle al Alcázar, ni lo había estado antes. Su designación fué debida a la notoriedad de que distrutaba como orador y a la conveniencia de que el enviado fuese conocido de los sitiados.

El relato que hizo de su visita viene a coincidir con el que damos anteriormente. Solamente añade que a su salida no se le vendaron los ojos.

En ninguna de las frases pronunciadas, durante una interview de más de una hora, aparece la menor alusión al heroísmo de los sitiados que había conmovido al mundo entero. En cambio, sin acordarse de que ya entonces habían sufrido el martirio más de quince mil Sacerdotes y religiosos, consideró del caso terminar la entrevista con las siguientes palabras:

«Durante siete sigios hemos luchado con los moros. Somos una raza de guerreros, y en nuestra sangre corre el virus de la lucha y de las batallas. Hay que acordarse de ello para comprender mejor la horrible tragedia que se desarrolla en mi país y que me aflige tanto. Ese instinto hereditario y salvaje ha podido conducir a ciertos clérigos españoles a coger la pistola, cuando sus manos no debieran llevar más que el Crucifijo. La misión del Sacerdote es la de socorrer. Durante toda mi vida, jamás intervine en política, por estimar que los eclesiásticos deben ser como las estrellas, que brillan por encima de las nubes...»

Al cabo de seis meses, el Sr. Vázquez Camarasa ha creído llegado el momento de decir lo que hizo, vió y sintió durante su breve estancia en el Alcázar. Después de afirmar rotundamente que un Sacerdote no puede tener convivencia de ningún género con las doctrinas comunistas o marxistas, y de juzgar duramente a los clérigos simpatizantes o propagandistas de la ideología y de la política que quieren matar en España el ideal religioso, los sentimientos nacionales y los principios de la civilización, el Sr. Camarasa se expresa en los siguientes términos:

«Se ha dicho que—además de mi misión sacerdotal—estaba encargado de proponer la rendición bajo la forma de la evacuación de las mujeres y de los niños. Afirmo que nadie me encargó de esta misión, y que si se me hubiera propuesto, la habría rehusado, aun arriesgando mi vida, porque la consideraba y sigo considerando completamente extraña a mi ministerio. Nunca se trató de rendición, en el sentido militar de la palabra. Lo que sí acepté fué proponer la evacuación de las mujeres y de los niños, porque no creía incompatible esa proposición con mi carácter sacerdotal. Si hubiese visto algo ajeno a este carácter, o que hubiera sido ofensivo o deprimente para los héroes del Alcázar, nunca hubiese aceptado el encargo.

»Parece, asimismo, que algunos han creído ver un sentido poco expresivo en relación con aquellos minutos históricos en las palabras que pronuncié en la Misa y que trataron de dos puntos: preparación del alma para la Comunión por el arrepentimiento y aceptación por Dios de los sacrificios de aquellos héroes.

»Si así fué realmente, sólo puede explicarlo mi falta de talento oratorio, particularmente en aquella ocasión. Y esa especie de inexperiencia no podía deberse más que a la profunda emoción que sentía. Fué tan grande, que quiero evocar dos recuerdos, particularmente emocionantes para mí. Primeramente, cuando me acerqué, llevando la Santa Hostia, al ilustre General Moscardó, el cual, en primera línea, delante del Altar, arrodillado sobre las losas, parecía el símbolo vivo de la devoción, de la dignidad y de la fuerza de todos.

»Y después, cuando dando la Comunión en la enfermería a un médico, cuyo nombre siento ignorar, le oí pronunciar, mientras miraba a la Hostia Inmaculada, estas palabras, que me parecieron una oración exaltada de Fe y de Patria: «Por España..., por España...»

»Esas dos figuras encarnaron para mí la fuerza del sacrificio y del heroísmo que habitaban entre aquellos muros.

»Y fué tan fuerte la emoción que sentí, que dos lágrimas acudieron a mis ojos y estuvieron a punto de caer. Pero me repuse, temiendo poner una nota de aparente flaqueza en aquel ambiente en que nadie lloraba y todos atestiguaban la firmeza más serena.

»Sea Dios testigo de que penetré en el Alcázar pensando en España y con la firme decisión de llevar a aquellos héroes el consuelo que habían pedido a la Religión.

»¿Que por qué no me quedé con ellos, como muchos se han preguntado? Aseguro que la idea estuvo en mi ánimo y en mi deseo. Si no lo hice, fué porque había entrado allí a condición de volver, que había dado mi palabra y que el hecho de permanecer allí contra mis promesas, hubiese provocado terribles represalias contra Sacerdotes e incluso contra civiles.

»Por lo demás, nadie como yo ha sido testigo del heroísmo, de la dignidad, de la firme resolución de morir por Dios y por la Patria y del fervor religioso de aquellos jefes, de aquellos soldados y de aquellas mujeres, que ofrecían su vida en acción de fe y de confianza en los gloriosos destinos de España».

Hasta aquí el Magistral de Madrid. ¡Lástima que esta impre-

sión no haya sido publicada antes de la liberación del Alcázar, o, cuando menos, de que el triunfo del Ejército Nacional fuese un hecho indudable»! (1).

Finalmente, en el libro de Muro Zegrí consta la versión que

sigue:

«Se confirma lo de la mina», había dicho el Coronel, y a nadie ocultó la verdad. Parecía indudable que cuando se la hiciese estallar perecerían allí cientos de personas. Había que prepararse a morir como cristianos después de pelcar como caballeros. Consciente de su responsabilidad ante Dios, el Coronel aprovechó de la visita del Comandante Rojo para solicitar del enemigo el envío de un Sacerdote.

Pero no para pasar unas horas con ellos, sino para permanecer allí, para quedar de Capellán.

No se consiguió tanto, pero el día 11 por la mañana, previos los avisos y acuerdos oportunos, se suspendió el fuego por ambas partes, y a las nueve se presentó en la Puerta de Carros el Magistral de Madrid, D. José Vázquez Camarasa. Hasta el Casino le había acompañado el Teniente Coronel Barceló. Al cruzar frente a los milicianos sonrió y cerró los puños. Después extendió los brazos en alto llevando una Cruz de cobre en una mano y un pañuelo blanco en otra. Estaba muy pálido y le acompa-

Para identificarle y recibirle fueron designados los Sres. Sanz de Diego, Martínez Simancas y Marín. Este último era el único que podía reconocerle por haber asistido el año anterior a sus sermones en Toledo.

ñaban unos cuantos milicianos y periodistas.

Para cerciorarse de que aquel caballero tan atildado era efectivamente el Sacerdote anunciado, le dijo el Sr. Marín:

- -¡En qué circunstancias tan diferentes de la otra vez viene usted!
 - -Sí, la otra vez que estuve en Toledo, vine a predicar.
 - -->Y cuando fué?
- -Por la Cuaresma..... en los Carmelitas. Un triduo a Santa Teresita.

Comprendió el enviado lo que significaba aquel interrogatorio tan discreto, sin embargo, y hasta parece que mostró algún

⁽¹⁾ Obra citada, págs. 233 a 238.

mohin. Pero prosiguiendo el camino al interior del sótano, le preguntó el Sr. Marin:

-¿Puede usted decir Misa?

Vaciló el Sr. Vázquez Camarasa, sorprendido ante aquella pregunta como si fuera inesperada, y por fin contestó sin entusiasmo:

--«Bueno».

En esto se presenta el Capitán de Infantería D. Manuel (1) Moreno, que adivinaba a qué venía aquel hombre, le ató una venda a los ojos y después de pasearle le llevó al despacho del Coronel.

Alli, prevaliéndose de su carácter, es de suponer que intentó alguna gestión al margen de la misión estrictamente sacerdotal para que se le llamaba. Lo mismo que el Comandante Rojo, pero seguramente con más interés, propuso una rendición, la salida de las mujeres, etc. Lo que sí se sabe es que cuando se encontraba con alguien preguntaba: ¿Es usted oficial....? ¿Por qué no insiste en convencer a Moscardó para que salgan las mujeres?

Los oficiales, o no se declaraban tales o rehuían el contacto. Las negociaciones debieron ser breves. Algunos de los defensores quisieron confesarse por no quedar completamente tranquilos con la absolución general del Sacerdote, mediante un acto de contrición. En el mismo despacho del Coronel, se confesaron varios, y hubo que suspender las confesiones porque el tiempo que el Gobierno de Madrid había señalado era de tres horas.

Mientras tanto, en el primer sótano, en el ángulo que da al paso curvo, disponía D. Andrés Marín el altar de la capilla de las Hermanas, y todo lo necesario para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa.

Aquí dejamos la palabra al Alcázar, a cuya versión oficiosa quiero atenerme por no escarbar en un asunto cuyo fallo han dado todos los defensores con frases tan violentas que nos resistimos a transcribirlas por respeto al carácter sacerdotal:

«El Gobierno de Madrid dejó que por espacio de tres horas pudiéramos disponer de un Sacerdote, y aun cuando ésta no era

⁽¹⁾ Asi en el texto, pero el citado Capitán es D. Rafael Moreno Garrido, actual Teniente Coronel Habilitado y Ayudante del General Moscardó.

la aspiración del mando—un Capellán había pedido—puesto que ello significaba lo que era y lo que será con nuestro triunfo, tradición en nuestro Ejército de disponer entre sus servicios del religioso, ello nos ha consentido tener hoy unos actos alegres y consoladores como ha sido la celebración de la Santa Misa y el haber podido comulgar nuestros heridos y las personas que no habían comido y asistían al Santo Sacrificio. La nota ha sido emotiva, consecuencia de la fe de los que han participado en los actos, que han sido todos—con el Coronel en primera fila—pues los que como consecuencia de los servicios o insuficiencia del local no han podido hacerlo personalmente, han tenido asistencia en espíritu, y según dijo el Sacerdote celebrante, lucraban las mismas gracias que los que han tenido la dicha de asistir..... Terminó el acto con la alegría de dos bautizos».

No hace el periódico alusión a un fervorín o plática pronunciada por el Sacerdote que sería muy difícil condensar. Por su tono sibilino «Dios escribe derecho con renglones torcidos»—, produjo efectos profundamente desmoralizadores, o mejor dicho, descorazonantes, y muchos tuvieron que echar mano de su profunda fe cristiana y de todas sus energías morales para no caer en el desaliento o intentar un acto de violencia.

«Fué un momento de los más emocionantes para todos los presentes—había de escribir en su diario el Teniente Enríquez de Salamanca—hasta el punto que la mayoría de chicos y grandes vertían lágrimas sin poder contenerlas. Dentro de la emoción del acto, ha servido para dejar decaídos los ánimos de muchos de los sitiadores, en especial mujeres, que repasan lo visto y creen cosas mal fundadas».

«¿A qué ha venido? ¿Quién le ha llamado para esto? ¿Pero por quién nos ha tomado....?» Estas eran las frases más anodinas de quienes veladamente se habían oído culpar de la sangre que allí se derramaba; y más cuando poco después corrió por la Academia una frase atribuída—no sé con qué fundamento—, al Magistral cuando subía al despacho del Coronel: «De esto tienen la culpa tanto los que se defienden como los que atacan».

Varios rasgos emocionantes se dieron con motivo de esta visita. Cuando en primera fila, de rodillas sobre los guijos del piso, se acercó a recibir la Comunión el Coronel Moscardó, todos experimentaron un escalofrío de emoción, porque si alguien

necesitaba ser fuerte era él, y todos pedían a Dios que aquel Pan de los fuertes que recibía, le diese el consuelo en sus tribulaciones.

Cuando llevaron la Sagrada Comunión a los heridos, un Médico, antes de recibir al Señor, le contempló fijamente y pronunció estas palabras como arrobado: «¡Por España!.... ¡Por España!

Como cuando la embajada anterior, los milicianos se pusieron a conversar con nuestros Oficiales. Desde las ventanas gritaban algunos defensores: «¡Cigarros! ¡Dadnos cigarros!

Bajaron algunos guardias. Pudieron los rojos contemplar a placer a aquellos seres pálidos, cadavéricos, de tez surcada de arrugas, descalzos, vestidos de andrajos, sin más indumento íntegro que el correaje.

Entre ellos, un individuo alto, que parecía haber llegado al límite de la depauperación física. Era el Capitán Vela. Ostentaba una medalla con un lacito de los colores nacionales. Los rojos le niegan el tabaco y hablan:

—«Rendíos. ¿Qué hacéis aquí? Os están engañando. Pasáis hambre y estáis condenados a morir. No se os hará nada. Salvaréis a tantos seres inocentes amenazados por la traición de unos cuantos canallas.

Los nuestros no hacen caso; saben que el enemigo no entendería de los ideales en que ellos comulgan, y no pierden el tiempo echando margaritas a los puercos. Aparte conversan el Capitán Vela y el camarada Angel Casas:

- -¡A ver cuándo acabáis de una vez!-dice el Capitán.
- —jRendíosl....

En esto, un disparo enemigo viene a burlar el pacto convenido. A una de las ventanas altas se había asomado el falangista Nicolás Hernández, valiente como tantos. Quería respirar el aire con libertad y contemplar a poca distancia la casa donde estaban sus padres..... Una bala traicionera rompió aquella vida.

Los Jefes del Alcázar dan órdenes rápidamente. Termina la entrevista. Los camaradas levantan el puño. El Capitán Vela, en el umbral de la puerta que se va a cerrar, extiende el brazo con la mano abierta y les reta y despide en nombre de todos con aquellas palabras sublimes de desprecio a la muerte:

—«¡A ver si termináis de una vezl».

Mientras esto sucedía, estaba el Sr. Vázquez Camaras 1 con

las Oficiales. Algunos le dieron cartas para sus deudos en Madrid. Un Jefe, más avisado, creyó que aquello no convenía. Vázquez Camarasa dijo que él era un caballero; los Oficiales no se lo negaron, pero le dijeron que la gente con quien iba a tratar no eran caballeros, y por si acaso, convenía se quedasen allí los papeles. Así se hizo, en efecto.

Le invitaron a marcharse, pero alegó que aún no había transcurrido el tiempo que el Gobierno le había señalado. Por fin, fué acompañado por los mismos que le recibieran. Nadie había a la puerta ni en el exterior. Tuvo que asomarse al medio de la calle D. Andrés Marín y gritar:

-j«Atención! JAtención! Va a salir el Sr. Camarasa».

Nadie contestó. El silencio era sepulcral. El enviado se ató el pañuelo por encima de la frente y se fué» (1).

11.—**Humorismo.**—Hubo por parte de los defensores alcazareños una moral tan sostenida, que alimentaba un sano humorismo, puesto de relieve en frecuentes ocasiones. Sin duda, culminan en aquel día 18 de Septiembre en el que se hicieron estallar por los rojos las dos minas después de un intenso cañoneo con no menos de 86 disparos, e intentando a continuación el asalto, con el lujo de fuerzas a que ya hemos hecho referencia. En el periódico *El Alcázar* se hizo breve y austero relato en consonancia con el espíritu heroico que informa todos los actos de los defensores (2), pero hubo el suficiente humor para dar

⁽¹⁾ La epopeya del Alcázar, págs. 314 a 320.

⁽²⁾ Dice así la sección titulada «Información alcazareña»: «Seis cañones del 15,5 cm. a plena intensidad de fuego y dos minas de a dos toneladas para arriba cada una, en acción simultánea, no han podido producir otro resultado que el aumento de estas gloriosas ruinas, que han de quedar como mudo testige de una lucha épica en que la providencia de Dios nos tomó como instrumentos suyos para defender sus sagrados intereses, fundidos con los de la civilización cristiana y los de España en lo que tenia mayor grandeza en la Historia de la Humanidad.

Dia duro, a prueba del ánimo de estas tropas que tenian dentro de si el espiritu y la representación de esta sagrada joya, que si cuando estaba enhiesta era exponente de nuestra grandeza no superada de los tiempos pretéritos, en adelante sus santas ruinas, y por el esfuerzo de los lectores de este periodiquillo, será señal inequivoca de que España entra en etapa que está a la altura de aquéllos; la sangre tan generosamente vertida en el rechazo

señales de vida y de valor, iniciando el fuego de ametralladora al ritmo popular de la frase «y una copita de ojén». Así continuaron iniciando el fuego en los momentos en que se advertía intento de asalto o amenaza de mayor cuantía.

Con tal temple pudieron escribirse las misceláneas, llenas de ingeniosidades, ya iniciadas en el primer número, diciendo: «Meditar en el cuento del portugués, que perdonaba la vida a su enemigo si le sacaba del pozo» y ampliadas desde el número 2 con la siguiente nota remitida por las clases y tropa de la Escuela Central de Gimnasia: «Cock-tail de bravos: DON PEPINO, haciendo el Comendador, visita casi todas las dependencias. Como lleva bigote del 15,5 se le respeta y se le cede el local por algunos instantes. Quedó terminantemente prohibido recoger granadas antes de que explotasen, pues era un verdadero abuso no dejarles cumplir su misión. El cañón, después de su generosidad con nosotros, hacen que los proyectiles pasen de largo, teniendo que consolarlos con cantar aquella copla andaluza de... ¡ADIÓS GRANADA...! Los víveres se han puesto algo caros y fué preciso acortar la ración. Sólo en el depósito destinado al miedo

de los asaltos que han seguido y que tan valientemente han hecho fracasar, será semilla fructifera de un porvenir gloriosisimo; imposible dar indicación de los que se han distinguido; todas las fuerzas, todas, militares y civiles, sin olvidar a estas mujercitas—ni una sola baja entre ellas, que es nuestra mayor satisfacción—que en el sentir a España y a sus tradiciones, no ceden a sus propios hombres.

Estamos en los finales de esta verdadera epopeya, en la que tan generosamente, en los momentos más dificiles, siempre hemos tenido un apoyo providencial, llegado a nosotros por nuestra Virgen bendita, que si bien es dificil añadir títulos al que ostenta la Inmaculada Concepción, yo me permitiria pedir a nuestras autoridades eclesiásticas que le añadieran el sobrenombre del Alcázar.

¡A SEGUIR, PUES, HASTA EL FINAL DE ESTA GENEROSÍSIMA EMPRESA!».

A continuación se inserta la siguiente NOTA DE LA REDACCIÓN: «El frustrado intento de asalto de nuestro Alcázar por el enemigo en la mañana de hoy, ha obligado a nuestro taquigrafo D. Andrés Marin a realizar servicios apremiantes e includibles en la Enfermeria y, por ende, a demorar, bien a su pesar, la traducción de las cuartillas que contenían las últimas noticias captadas a Radio Club Portugués, de las que, si Dios quiere, haremos mañana un resumen». (Núm. 54, correspondiente al día 18 de Septiembre de 1936. Repetimos que conservamos la puntuación del original).

puede hacerse provisión caprichosa, pero no corráis, que hay muchas reservas.»

En el número 3 se lee: «ANUNCIOS: Se necesita un hombre de confianza para cargo importante. Inútil presentarse sin una Legión de informes, aunque estos sean Regulares; en una palabra, que sea lo más Franco posible».

Estos detalles hacen comprender que el día 6 de Agosto se anunciara la función siguiente: «Circo Alcázar. Empresa 5 y 1/2 and company. Programa de la función vermouth que tendrá lugar esta tarde a las 5,30. Jueves, 6 Agosto 1936. 1.º Sinfonía a cargo de notable y numerosa orquesta. 2.º Presentación de la Compañía. 3.º Los notables magos TRAPIELLINI AND SISTER. 4.º Los contumaces del regocijo. 5.º Exhibición del formidable equilibrista de fama mundial CHU-LING-KAL-VAR. 6.º Presentación del genial humorista MISTER ZAKA. 7.º Final del campeonato internacional de lucha greco-romana individual (peso caballo). 8.º Fandando (sic), estilo carioca, por «Los Manueles».

12.—Lo extraordinario en el Alcázar.—En varias ocasiones se ha empleado la palabra milagro al hablar de muchos acontecimientos ocurridos durante el asedio; aunque, siguiendo las normas trazadas por la Iglesia nos abstengamos de emplear la palabra, habrá de reconocerse que tuvieron lugar sucesos de tipo extraordinario. No hemos de mencionar cuantos han podido ser recogidos, y sólo, como representativos, recordaremos algunos:

El día de la explosión de las dos minas primeras, contra todos los cálculos que pudieran hacerse, vino a cortarse el derrumbamiento por el lugar que ocupaba la Virgen, cuya imagen venerada fué lanzada a distancia sin sufrir detrimento alguno.

En el despacho del hoy General Moscardó, puede verse el hueco hecho en el muro por un proyectil del 15,5, el cual vino a estallar un día, cuando se encontraba reunido allí todo el Estado Mayor, y sin producir baja alguna. Cosa igual sucedió en la habitación destinada a la Falange, donde cayó una bomba de avión de 50 kilos, rompiéndose y derramándose toda la carga; y otra vez en la que ocupaba la Escuela Central de Gimnasia, donde otro proyectil del 15,5 quedó con la espoleta y sin estallar tam-

poco. Tres proyectiles entraron también en la habitación donde dormían dos niñas, y no les produjo ninguna lesión.

Digno de notarse es también la caída de dos piedras de mayor tamaño que el tragaluz por donde entraron al sótano, sin causar daño a las personas que estaban sentadas debajo de la claraboya.

No debe callarse la nota de que el azulejo en que aparece la imagen de la Purísima, Patrona del Arma de Infantería, y que se encuentra en el muro de Levante, donde el fuego marxista hizo multitud de impactos, ofrece la particularidad de que no tiene ni el menor desperfecto en el rostro.

En otro aspecto debe mencionarse, como caso extraordinario, el heroísmo de un Alférez de Complemento de Artillería, el cual se presentó indicando a los marxista que quería disparar contra el Alcázar, encargándosele una batería, pero dirigió los tiros hacia la Casa de Correos, donde tenían el Cuartel General y varias importantes oficinas los rojos y hacia la Fábrica de Armas, donde produjo desperfectos de calidad. Advertido de que debía rectificar el tiro, contestó que sabía bien lo que hacía, y entonces salieron de la Ciudad varios milicianos para ejecutar las terminantes órdenes que dictaron inmediatamente desde Toledo. Al verlos llegar, dijo el Alférez:

—Ya sé a qué venís. Si tuviera armas, me defendería; como no las tengo, podéis fusilarme, pero muero satisfecho porque he servido a mi Patria. ¡Viva España!

13.—La mujer en el Alcázar.—Según la estadística formada con motivo del juicio contradictorio para la concesión de la Laureada colectiva a los que sufrieron el asedio, la población alcazareña fué la siguiente:

Militares que pertenecian a la Comandancia Militar	17
Total de defensores	1.227
Hermanas de la Caridad	5 528

Según la nota recogida al terminar el asedio, de conformidad con los datos oficiales derivados del Diario de operaciones que se había redactado durante las mismas, el número de mujeres refugiadas ascendía a 520, y el de niños a 50. Con verdadero orgullo se consigna en la misma nota, al dar las bajas habidas por accidente de guerra, que no se produjo ninguna entre dichas mujeres y niños; y este feliz resultado dió motivo a varios comentarios en el periódico El Alcázar y en las distintas observaciones de los cronistas de los hechos. Honra de los defensores constituía esta bienaventurada conclusión: honor de la población femenina fué ocupar dignamente su puesto y dar las respuestas gallardas, que son timbre de su gloria, en memorables ocasiones. Así, cuando los parlamentarios las invitaban a salir del recinto, supieron replicar que su vida estaba unida para siempre a la de sus maridos y a la de sus parientes. No todas pudieron tener campo abierto para su actividad, pues casi todas se dedicaron a coser, a auxiliar en la enfermería, a cuidar de la limpieza que cabía conseguir y a animar a los combatientes con su entereza.

Dignas, muy dignas de su misión, fueron las Hermanas de la Caridad, a cuyo cuidado corrió el consumir las sagradas formas para evitar sacrilegios, si por desgracia, sucedía lo no esperado, y a tomar todas las medidas necesarias para que no faltase el culto. Ellas tuvieron a su cargo auxiliar al Capitán médico don Pelayo Lozano, en las operaciones quirúrgicas, difíciles, peligrosas por la falta de asepsia, pero siempre afortunadas por el sello extraordinario que tuvo todo lo del Alcázar. Y ellas fueron también notables auxiliares del Capitán D. José Sanz de Diego y D. Andrés Marín, para atender a los moribundos. Estos dos, ayudados por otros valientes, eran los que consumaban la obra de caridad de dar sepultura a los caídos.

Entre las mujeres del Alcázar, se destacó Teresa González Fernández por su actividad, valor y atención máxima a los problemas de carácter femenino. Muro Zegrí, dice de ella: «Fué la mujer única, impar dentro del Alcázar. El día 15 de Agosto, encontrándose en el sótano de víveres, fué chamuscada en un brazo por la trilita de una granada. Y el día 17 fué tan animosa y tan serena de conducta durante el bombardeo, que en la orden de la Plaza del día siguiente, aparece como distinguida por el Mando, siendo la única mujer que mereció este honor».

Por su abnegación y singular conducta, ha sido también entre las alcazareñas, la única mujer a quien se ha concedido una condecoración individual.

14.—La liberación.—El día 27 de Septiembre amaneció con aspecto de tragedia: la alborada entristeció sus galas con el estruendo de los cañonazos y la explosión de la mina colocada contra la explanada oriental. Un nuevo intento de asalto, con empleo de gasolina para provocar un incendio, sucedió a la formidable explosión.

Sin embargo, no tardaron en mejorar las horas. El Glorioso Ejército Nacional pudo escuchar la citada explosión de la mina. porque la brillante marcha emprendida desde Africa, tocaba a su fin en su primera fase. La emoción más honda llegaba a los ámbitos del Alcázar para conmover al mundo entero. Porque el éxito moral, intenso, decisivo de la liberación de los delensores alcazareños, repercutió por el orbe todo, en el propio día 27, cuyas primeras sombras de la noche tuvieron un hálito de paz, que contrastaba con el aparato bélico de la mañana. El periódico de los defensores del glorioso recinto decía el día 26: «Imposible recoger-dice-todos los comentarios que sugirió la información de Radio Club Portugués y la confirmación que la realidad de los hechos y la propia observación nos dió de ellas. La emoción con que ayer y hoy han seguido las operaciones que desde el Alcázar se contemplan por cuantos nos encontramos en él, y las cábalas y calendarios, exceden a cuanto puede suponer la imaginación más exaltada. Nosotros volvemos a insistir en las mismas recomendaciones que hacíamos aver: SERENIDAD DE ÁNIMO Y UN REDOBLE DE PRECAUCIONES EN LA PRESTACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS; la esperanza nos la ha convertido en realidad. La solidaridad de nuestra abnegada resistencia y el bravo esfuerzo de las columnas que tenemos a la vista, nos debe hacer saber esperar para que las cosas se hagan en forma que, nuestro éxito, sea definitivo. Todo va cumpliéndose en la forma que lo intuía el entusiasmo por nuestra causa, la grandeza de la misma y la fusión de los intereses de Dios y de España». Y el día 27, cerraba su publicación este periódico con las palabras. «La proximidad de nuestros hermanos y las órdenes de la Superioridad, hacen que éste sea el último número que de

este periodiquito se publica. No lleva información de ninguna clase, más que el grito de triunfo que supone el ¡Viva España! La redacción ha querido que la realidad sea la última página que se escribe. El periódico, pues, no continuará publicándose, por lo menos hasta que el Mando lo ordene». Un ¡Viva España! cruza el centro de la hoja diagonalmente, como un surge et ambula que denuncia la hora del portento.

Estas últimas horas del asedio han quedado señaladas en el diario del General Moscardó con la dignidad militar y cristiana que reflejan estas palabras:

«Día 26 de Septiembre.—Sábado.—La madrugada es tranquila; poco «paqueo», que sobre las dos aumenta en intensidad un momento para en seguida decaer y seguir como antes.

»Al ser de día se ve una batería emplazada a media ladera cerca de la Casa del guarda y el enemigo a la misma altura, a caballo, sobre la carretera, pero sin verse nadie sobre la cresta ni enemigo ni muestra.

»La observación acusó durante la madrugada gran movimiento de coches de Toledo a Madrid y viceversa, en igual número aproximadamente en un sentido que en otro.

»A las siete se siente intenso cañoneo y se ven algunas explosiones de las baterías de nuestra columna.

»El día va pasando con «paqueo», que en algunos momentos aumenta su intensidad, pero en seguida vuelve al ritmo lento. Sobre la marcha de las operaciones de nuestra columna, no es posible consignar nada fijo, por ignorar los propósitos del Mando y no verse desde el Alcázar el sitio donde posiblemente se está desarrollando la acción, que se supone sea, una vez pasado el río Guadarrama, marchar en dirección a Bargas a tomar las alturas que dominan la carretera de Madrid y la entrada a Toledo.

»En los emplazamientos de las baterías enemigas sólo quedan dos piezas, que, al parecer, disparan en dirección a Bargas.

»Se ha visto perfectamente por nuestra observación, cómo un avión de caza enemigo ha abatido un trimotor de bombardeo nuestro, arrojándose con paracaídas los cuatro tripulantes, no viéndose el sitio en que hayan podido caer (1).

⁽¹⁾ Más adelante damos cuenta más detallada de este hecho.

»Durante todo el día se oye cañoneo lejano, que confirma la creencia de que la operación consiste en tomar Bargas.

»Al obscurecer, una batería enemiga, emplazada en las proximidades de la carretera de Bargas con la de Madrid, tira en dirección hacia Bargas, lo que asegura aún más nuestra anterior creencia.

El resto del día transcurre con «paqueo» no muy intenso.

Bajas en este día: un muerto, seis heridos y un contuso.

Día 27 de Septiembre.—Domingo.—Durante la madrugada sigue el «paqueo» como en la noche anterior, y a las 5,30 rompen el fuego las piezas del 15,5 emplazadas en Pinedo, y entre las treinta detonaciones que se disparan se oye una de mayor intensidad, que llena de polvo y humo muy negro todas las dependencias del Alcázar, creyendo cada uno haya sido una granada cercana, por lo que se supone pudiese ser la explosión de un hornillo o fogata, comprobándose lo primero, pues en la explanada E. y cerca del torreón N., se veía el embudo producido por el hornillo, que tiene aproximadamente unos treinta metros de diámetro por cuatro o cinco de profundidad, como asimismo el aumento que sufrió la brecha hecha por el cañón en esta fachada E.

Inmediatamente de la explosión y cañoneo, empieza el intento de asalto, que, como siempre, fué rechazado con gran espíritu. Sobre las 7, en que había decrecido el fuego, se vió en la puerta principal una gran columna de humo negro y llamas, que se eleva verticalmente, no entrando en el patio, como era su propósito; estas llamas fueron producidas por el incendio de la gasolina que arrojaban con una bomba. Aumentó otra vez el tiroteo, rechazándose por segunda vez este otro intento de asalto.

La observación acusa que por el horizonte, hacia Bargas, se ven las guerrillas de nuestras columnas que avanzan sin gran resistencia; y como se ven los mandos de las secciones a caballo, se supone fundadamente sean el Tercio y Regulares, y a más por su perfecta formación en orden de combate.

La artillería de nuestra columna bate la Plaza de Toros y después las lomas de Pinedo, donde estaban emplazadas las piezas del 15,5 cm., que apenas terminaron el fuego, dejaron el emplazamiento. Se ordena izar la bandera bicolor en las ruinas del torreón NO, que apenas es vista por el enemigo, intensifica notablemente el fuego.

Se toman las disposiciones para establecer contacto con heliógrafo y radio con nuestra columna. Esta sigue avanzando, al parecer, sin gran resistencia, muy cerca de la dehesa de Carrasco. En los mensajes se les saluda, abraza y se les dice resistimos bien. A las 10,50 se oyen una serie de detonaciones subterráneas por las calles que circundan el Alcázar, y se supone sean las fogatas que tenían preparadas en los alrededores para caso de una salida nuestra; al mismo tiempo nuestros aparatos bombardean los alrededores del Alcázar y Santa Cruz.

A las 12 se ven ya perfectamente las guerrillas de nuestra columna por las lomas que dominan el Cementerio, marchando hacia la Fábrica de Armas; no se oye tengan mucho fuego.

El Sr. Coronel dispone que, por conducto de nuestros rehenes, se envien cartas a los dirigentes de Toledo, comunicándoles que nosotros, en nuestra salida, respetaremos sus familias siempre, y como es natural, que ellos hayan respetado las nuestras y las sigan respetando hasta el último momento. Estos contestaron que no les había ocurrido nada a las familias, las cuales se encontraban bien, aconsejándoles nosotros se marchasen o rindiesen para evitar luchas fratricidas en las calles de Toledo; aseguraron respetarían nuestras familias siempre que los Regulares y Tercio no cometiesen los desmanes que, según ellos decían, venían cometiendo por todos los sitios de paso. Todo esto se les comunicó a las columnas.

El cañón de montaña de 7 cm., que estaba emplazado en el sótano frente a la Puerta de Capuchinos, fué trasladado a la Biblioteca de Caballería, desde donde se batió el camino de Algodor y la carretera de Mocejón, por donde el enemigo se retiraba. A las 4 se nota por el Cerro de los Palos un cañón disparando en dirección a la Fábrica, y que en seguida se lo llevan por la carretera de Navalpino.

A las 17, tres trimotores de bombardeo nuestros, protegidos por cinco cazas, vuelan sobre el Alcázar, bombardeando sobre algunos puntos de Toledo.

A esta hora, la columna de nuestros hermanos se encuentra sobre San Eugenio y Pista de Caballería. A las 18,30 avisa nuestra observación que hay Regulares en Zocodover y explanada Norte.

Una vez identificados, pasan por los escombros un Teniente con un pelotón, y después, sucesivamente, va llegando el resto de su Compañía y la 5.ª Bandera del Tercio, que pernocta en el Alcázar.

Por la noche, se consigue hablar con el aparato de luces con el General Varela, que nos saluda y pide datos que por su naturaleza van destinados a informar al General Franco y periodistas que con la columna vienen. Durante la noche no se oye un solo tiro.

Bajas de este día: dos muertos, cuarenta y uno heridos y diecinueve contusos.

Día 28 de Septiembre. —Lunes. —A las 6 salen del Alcázar la Compañía de Regulares y la 5.ª Bandera a ocupar los objetivos designados por su Mando, y conforme avanza la mañana, van llegando las distintas fracciones de la columna. Sobre las 10 entra el General Varela, que recorre todas las dependencías. Un Sacerdote que viene con la columna dice Misa en los sótanos.

La Plana Mayor se traslada al Hotel Castilla y allí empiezan los trabajos de organización de la Capital, en sus distintos aspectos, que después se extenderá a la provincia.

Bajas de este día: tres muertos, seis heridos y un contuso (1)». El entusiasmo del momento quedó en las páginas escritas por el Sr. Martínez Leal con sobria sinceridad: «Cuando el crepúsculo vespertino pierde sus matices—se lee en su obra—, y la noche comienza a extender su negro manto por el espacio infinito, las heroicas tropas de Regulares avanzan impertérritas por los escombros de la explanada Norte con su Oficial a la cabeza, D. Luis Lahuerta Ciordia. En idéntica forma suben por las ruinas de la explanada Este la 5.ª Bandera de los heroicos Legionarios con su Capitán al frente, D. Carlos Tilde Zeden.

¡Vivan los intrépidos soldados del Ejército Español! Es el grito unánime de los alcazareños hacia ese puñado de valientes que han liberado a sus hermanos, que los abrazan, los besan y lloran de emoción al sentir que la Patria surge como por encanto al conjuro de esos bizarros militares (2)».

⁽¹⁾ J. Arrarás y L. Jordana. El Sitio del Aledzar, págs. 108 a 112.

⁽²⁾ El Asedio del Alcázar de Toledo, pág. 177.

15.—En honor y con esperanza.—La liberación del Alcázar de Toledo levantó un clamor universal de admiración y despertó la más absoluta esperanza de la reconstrucción de España. En la zona Nacional, fueron todas las ciudades y poblaciones de importancia teatro de manifestaciones fervorosas en las que todos se hermanaban, para expresar la incondicional adhesión al Generalísimo, la confianza en el Ejército y el amor a la Patria. La noche del 27 de Septiembre contempló a los españoles en vigilia voluntaria de exaltación. El día 28 se elevaron preces al Altísimo dando gracias e impetrando la liberación total de la Patria, aherrojada y triste. Los poetas centaron al heroismo, y muchas capitales y entidades organizaron certámenes. Incluímos la poesía de nuestro Académico correspondiente don Federico de Mendizábal, la cual fué premiada en el Certamen celebrado en Burgos en Junio de 1938.



EL ALCAZAR DE LA GLORIA

Al padre mártir, al heroico Caudillo, General Moscardó. Con emocionado asombro.

¡Recios cantos de triunfo de la Historia: la Musa de la Gloria os emplaza en el ara del Destino! ¡Sonad, heroicas citaras de Ercilla, de Quintana y Zorrilla, la de Herrera—el humano y el divino! ¡Canta—rota de asombro voz del Poeta, trompa de los siglos—de Satanás los bárbaros vestigios hundidos en catástrofe.

Un escombro

--sepulero de los héroes entreabierto -surge trágico, incierto,
y arde aún... ¡Es, Toledo! Que fundida
por seis razas en épicas batallas,
levanta en nueva gesta estremecida
la corona inmortal de sus murallas!

¡Toledo! ¡La Ciudad de los atlantes; la secular Matrona de Castilla; la del Genio del Greco y de Cervantes; la del sangriento acero de Padilla; la que frente a Luzbel hoy no se arredra y eterna como ayer en su campaña, una esfinge al Oriente en cada piedra, con sus éxtasis labra por España!

¡Toda España está allí! ¡Toda su Gloria! ¡El águila imperial de Carlos V, el mundo recorrió, y en su recinto, halló el único templo de su Gloria: su Alcázar!

¡El que un día por designio del Genio de la guerra, engendró la española Infanteria que supo conquistar en cielo y tierra con el azul de Triunfo de Maria, su heráldico blasón, que puro, encierra, un sol, que por su ley, no se ponía! Dos águilas le guardan altaneras y emplazadas de cara al firmamento, de un siglo en otro han visto el juramento de morir por España en sus banderas!

Hecho de oro en el sol de los Imperios, de Milán hasta Flandes, de Lepanto y Pavia hasta los Andes, con sus armas selló dos hemisferios. Y alli levanta estoico la cabeza sobre su Alcázar; recia fortaleza donde al bombardearla el cataclismo de Satán, cada torre que se hunde, pare nuevos titanes de su abismo, jy en sueño delirante de heroismo toda la Historia Hispánica se funde, con sublime conjunto que resucita en inclita arrogancia, el estertor de muerte de Sagunto y el montón de pavesas de Numancia!

Por un milagro, intacta se levanta para que ante Luzbel su Gracia oponga, la imagen de la Virgen pura y Santa y con ella otro nombre: ¡Covadonga! Entre el rencor de fuego del asedio infernal cobarde y ciego, se besan, al morir, los Crucifijos, el héroe vivo aún, rie, se bate, ¡y las hembras, en medio del combate, dan a luz de Castilla, nuevos hijos!

Cerca mueren ancianos arengando-ya trémulas--sus manos... :Y... ved: tiembla la gloria de todo el firmamento de la Historia: un hijo del Caudillo, la canalla promete asesinar, de no rendirse; y, lejos de abatirse, firme al destino cruel en que se halla, «¡Ponte con Dios a bien-dice-hijo mio!». :Y en visión de increible desvario el héroe militar surge sereno; el corazón del padre sufre y calla..., y encarna en Moscardó Guzmán el Bueno, como una aparición en la muralla! El mundo que lo mira, se estremece; graba la Eternidad su excelsa hazaña... jy sobre el padre y mártir resplandece con un beso de amor, llorando, España!

En un rugido para el mundo alerta ¡el león español ya se despierta! ¡Salve a su despertar!

El nuevo dia

con colosal denuedo le traza con un sol de profecia la Gloria en el Alcázar de Toledo, ¡que ya no es un Alcázar!

Es... el Mito

del alma nacional. Es el emblema de la Inmortalidad hecho infinito.

Es altar, donde el rito
de mi España conjura su anatema
contra Satán, al fin estrangulado...
¡Es un templo sagrado;
es profético escudo
que en medio de Castilla y en ceniza,
despedazado, mudo,
como entreabierta fosa simboliza
resurrección de ciclopes y dioses
homéricos. Es Musa de la Gloria
el ara donde acaso te desposes
con Dios y con la Patría y con la Historia!

Y es en esta campaña nuestra fe de titán, del mundo asombro: ¡el corazón de España que en medio de la lucha y del escombro que le llenan, asoma en su recinto sobre su cuerpo enhiesto, Ia cabeza imperial de Carlos V, dirigiendo el combate con su gesto!...

¡Basta, basta!... ¡La gloria se agiganta, y su grandeza es tanta que será inútil, Poesia, que oses cantar su excelsitud... ¡ay! no la canta ni la humana garganta ni la llamada «Lengua de los Dioses!».

Composición premiada en el Certamen Literario celebrado en Burgos. Junio 1938. (Il A. T.)

16.-El Alcázar en la Historia.-Dice Pisa en su Historia de Toledo: «La principal casa, en lo temporal, que ay en esta Ciudad, de que se desea hazer honorifica mención, es el Alcacar y casa real.... así en sitio como en dignidad (1)». Por su parte, al iniciar el capítulo correspondiente, escribe Parro: «¿A qué hemos de comenzar este artículo con las estériles (aunque bien sentidas y justísimas) lamentaciones, en que con tanta sobra de razón como falta de resultados, han prorrumpido cuantos de siglo y medio a esta parte han escrito algo de Toledo y de su Alcázar, y a que se entregan irremisiblemente todos los hombres amantes de las artes y entusiastas por las glorias españolas que aciertan a visitar este soberbio monumento del siglo XVI, levantado por los mejores arquitectos de aquella época de grandeza y esplendor a expensas y bajo la continua inspección de dos Monarcas cuyos nombres eran respetados en ambos mundos y ocuparán siempre un lugar muy distinguido en la Historia? (2)». De antiguo data la apreciación justa y admirativa de la grandeza del

⁽¹⁾ Descripción de la Imperial Ciudad de Toledo e Historia de sus antigüedades y grandeza.... Toledo. Por Pedro Rodriguez, pág. 27. (Hay ejemplares en fecha 1605 y otros de 1617. Véase La imprenta en Toledo...., por D. Cristóbal Pérez Pastor. Madrid, 1887, pág. 186, núm. 456).

⁽²⁾ Toledo en la Mano...., por D. Sixto Ramon Parro. Toledo, 1857, tomo II, pag. 547.

monumento de que nos ocupamos y la protesta por las varias destrucciones de que ha sido objeto, nunca llevadas al extremo que hemos podido contemplar, desgraciadamente, en nuestros días.

Varios Alcázares ha habido en la Ciudad de los Concilios, lo cual tiene clara explicación por la situación estratégica que ocupa y la importancia histórica que alcanzó hasta que Felipe II fijó la Corte en Madrid. Esta variedad de Alcázares ha motivado algunas confusiones, para obviar las cuales, señalaremos sucintamente las características de los que se conocen.

Aunque se indica como el más antiguo de todos al que acaba de cubrirse de gloria, hemos de mencionar primero aquél que, construído por los godos, fué tomado por los moros al apoderarse de Toledo, y se le llamó Alcázar de Galiana, dando lugar a que se forjasen levendas siempre puestas en duda por los historiadores, y hoy navegando con rumbo nuevo al demostrar Menéndez Pidal (1) la existencia del camino de las Galias, sobre el que se alzan todos los Palacios con el apelativo común que inspiró más tarde a los poetas la personificación de la interesante Princesa y las diversas tradiciones que a ella se refieren. El Alcázar de que hablamos se alzaba en el lugar que hoy ocupan Santa Cruz y los Conventos de Santa Fe y la Concepción, de los cuales hemos de tratar más adelante. Allí vivió Alfonso VII y allí se celebraron las Cortes solicitadas por el Cid para lograr justicia contra la ofensa de los Infantes de Carrión en Robledo de Corpes, y concedidas por el Monarca en uno de los momentos en que supo apreciar la significación del héroe castellano diciendo, según consta en el cantar:

> «Dizidle al Canpeador—que en buen ora nasco, »que destas siet sedmanas—adóbes con sos vasallos, »vengam a Toledo—, éstol do de plazdo. »Por amor de mio Çid—esta cort yo fago. »Saludadmelos a todos—entrellos aya espaçio; »desto que les abino—aun bien serán ondrados».

Las crónicas toledanas señalan otro Alcázar hacia el Puente de San Martín, cerca de la iglesia de Santa Leocadia y no lejos

⁽¹⁾ Véase Anales de la Universidad de Madrid, (Letras) I, núm. 1, 1932. Reproducido con importantes correcciones en Historia y Epopeya. Obras de R. Menendez Pidal, vol. II. Madrid, 1934, págs. 263 a 284.

de la Puerta del Cambrón. También ha sido eje de tradiciones, pues se le indica como vivienda del Rey D. Rodrigo, y a él va unida la leyenda de Florinda, la hija del Conde D. Julián. Dos modernos escritores consignan que «la importancia que debía tener este Palacio como última vivienda de los Reyes godos y como comprendido además en el interior de la muralla con que Wamba había cercado la Ciudad, y su magnífica posición en la parte del río que defendía de un ataque probable por la Puerta del Cambrón, hizo sin duda que los árabes lo conservaran largo tiempo y aun parece que lo renovaron, atribuyéndose esta reparación al Rey Almamún, padre de Santa Casilda. Fúndase esta aserción en las inscripciones de unos fragmentos y bajo-relieves que existen en el Museo Provincial, en las cuales se lee repetidas veces: «Gracias a Dios y loado sea su nombre. El imperio es de Dios y loado sea su nombre. Dios es eterno (1)».

Mucho se discute sobre el emplazamiento que pudo tener el Alcázar que suele llamarse de Montichel, y al que va unida la leyenda de la noche toledana, en la que Amrú mostró su ferocidad mandando asesinar a los nobles que acudieron solícitos aceptando la invitación para honrar al Príncipe Abderrahman, hijo de Alhaquem. Desde luego, puede afirmarse que estuvo en el barrio de San Cristóbal.

Un nuevo alcázar se conoce, sin que pueda precisarse el lugar en que estaba emplazado, palacio en que vivían los walíes en tiempos de Hixem II. Del Cronicón de D. Pelayo, Obispo de Oviedo, procede la leyenda que se supone desarrollada en tal palacio y que se refiere a Doña Teresa, hermana de Alfonso V de León (2). Parece que este edificio se encontraba cerca del Colegio de Santa Catalina, hacia las casas del Conde de Cedillo.

Por último, parece ser que en unas casas de Alfonso VII, o

⁽¹⁾ Historia del Alcázar de Toledo, por Francisco Martín Arrúe y Eugenio de Olavarria e Huarte. Madrid. Imprenta de Infanteria de Marina, 1889, pág. 32. Los mismos autores recogen la opinión de Mariátegui, que atribuye al arte mudéjar estas fajas, siendo probable que correspondan a las reformas realizadas por el Infante D. Fadrique, tío de D. Sancho. Pisa, por su parte, sugiere la sospecha de que el Alcázar donde vivió Santa Casilda fué el llamado de Galiana, del que hemos hablado anteriormente.

⁽²⁾ P. Florez, España Sagrada, tomo XIV, pag. 468. Recogió y amplió la leyenda el P. Mariana, Historia de España, lib. VIII, cap. X.

tal vez de Alfonso VIII, en las que estableció el Monasterio Real de San Clemente, hubo casas mencionadas por Pedro de Alcocer, con el nombre de Alcázar, en lo que es seguido por otros escritores.

«El Alcácar que oy es-escribe Pisa-, y permanece en esta ciudad, en el sitio más alto della.... le començó y mandó hazer el Rey don Alonso, aviendo ganado a Toledo, para tenerla bien poblada y guarnecida de todo lo necesario para su defensa, por auer quedado en ella muchedumbre de moros. Aunque algunos dizen, que hallando el Rey hubo en este sitio el Alcácar de tapias de tierra, le començó a labrar de piedra y edificio fuerte, y le vino a acabar el Rey don Fernando el Santo, o don Alonso su hijo. De qualquier suerte que sea, fué y le dió principio el dicho Rey don Alonso sexto: el qual juntamente hizo el muro que hasta oy va desde este Alcáçar al de Galiana. Este muro se continúa desde este Alcáçar, por la plaça de Zocodover, hasta la puerta de Perpiñán, y fué hecho para distinguir los moros (que conforme a los partidos auian quedado por moradores de la ciudad) de la morada de los Christianos, y en guarda y seguridad dellos, los quales morauan desde el arco que oy vemos baxo de la capilla de la preciosa sangre, hasta la puente de Alcántara, a vna parte y a otra».

«La tenencia y guarda deste Alcáçar, con presidio de mil hijosdalgo Castellanos, dió el rey don Alonso al buen Cid Ruy Diaz, que fué el primero Alcayde de Toledo, después que fué ganada de poder de moros. Después el Cid, poniendo en su lugar otro cauallero, hizo para su morada, cerca del mismo Alcáçar, las casas que aora se diçen San Juan de los Caualleros.

Finalmente este Alcáçar y casa real y palacios (que sólo él permanece entre los quatro ya referidos) es de tanta fortaleza, grandeza, magestad y sumptuosidad, qual pertenece para los esclarecidos y tan poderosos Reyes de España: y ha sido acrecentado por los Reyes sucessores, y aora últimamente por el inuictíssimo Rey don Philipe segundo nuestro Señor: de suerte que no me atreuo con mi poco ingenio a hazer dél la descripción que corresponda a su dignidad. El Rey don Alonso décimo, hizo labrar todo lo mejor que ay en él (Chronica del Rey don Pedro, lib. 2, c. 17). Los Reyes Cathólicos don Fernando y Doña Ysabel, labraron vna sala muy espaciosa en baxo, en la qual se ven

oy sus escudos de armas, y la diuisa del yugo, con la letra Tanto monta. Encima desta ay otra sala ricamente labrada por don Aluaro de Luna, en seruicio del Rey don Juan el segundo (1)».

El signo del Alcázar toledano fué trazado ya desde la Reconquista, al nombrarse por su alcaide a Rodrigo Díaz de Vivar, el héroe nacional castellano, que correspondió a las decisiones veleidosas de su monarca, con trazar el camino que habría de llevar triunfante a la cruz, y reparando injusticias con su recta doctrina del Derecho.

El valor y la hidalguía hermanadas siempre en la figura del Cid, han tenido constante asilo en los muros del histórico monumento de Toledo. Su segundo alcaide es una buena prueba de esto, pues para desquitarse de la derrota por la que perdió su castillo de Mora, atacó a los reinos de Córdoba y Sevilla, fronterizos del toledano, consiguiendo tal victoria, que pudo volver a la Ciudad con las cabezas de los dos reyes moros por trofeo y gran cantidad de nobles enemigos como complemento del riguísimo botín. La muerte de Alfonso Munio o Munio Alfonso. que así se llamaba el alcaide, causó tan gran sentimiento al Emperador, que organizó una expedición contra Aurelia u Oreja, y cuentan las crónicas que, se presentaron entonces las huestes del Emperador de Marruecos Tachfin, reforzadas con gentes proporcionadas por Aben Gania, Rey de Valencia, y, apoyadas en el castillo de San Servando, organizaron el asedio de la Ciudad. La Emperatriz D. a Berenguela, envió entonces un mensaje diciendo a los agarenos: «¡No conocéis que es mengua de caballeros y capitanes esforzados acometer a una mujer indefensa, cuando tan cerca os espera el Emperador? Si queréis pelear id a Aurelia, y allí podréis acreditar que sois valientes, como aquí dejaréis demostrado que sois hombres de honor si os retiráis». Replicaron los sitiadores que ignoraban estuviera allí la Emperatriz, y, prometiendo levantar el campo, rogaron que se asomara para saludarla. En efecto, mostróse D.ª Berenguela en un balcón con sus doncellas «cantantes in tympanis, et cytharis, et cymbaiis, et psalteriis».

En varias ocasiones semejantes a la relatada, fué el Alcázar testigo de escenas en las que, la caballerosidad e hidalguía his-

⁽¹⁾ Obra citada, pág. 29.

panas tuvieron excelente manifestación. En los días del Rey don Pedro, mientras el Monarca daba acogida en la regia mansión a la concubina D.ª María de Padilla, y ordenaba luego que sirviera de cárcel a D.ª Blanca de Borbón, los toledanos sintieron simpatía tal por la desgraciada Reina, que la ampararon en la Catedral cuando, por consejo del Obispo de Segovia, quien era toledano, había pedido ir a orar antes de subir a su residencia. Subió más tarde, protegida por el movimiento popular, y Toledo tuvo que sufrir las iras del impetuoso Rey, el cual mandó trasladar a Sigüenza a su esposa, señalando la tradición todavía la habitación que supone fué prisión de D.ª Blanca durante los pocos días que siguió en Toledo, después de adueñarse de la situación el que la historia recuerda como cruel. Los injustos propósitos de D. Pedro guedaron vencedores, para demostrarse una vez más que no es la tierra el centro de las almas; pero D.ª Blanca supo de la condición amable y fiel de las mujeres de Toledo, y de la firmeza y resolución de los varones de la imperial ciudad.

Que la posesión del Alcázar fué siempre la clave del dominio de la población, quedó probado con harta frecuencia; así en las luchas entre los Silvas y los Ayalas, en las que resistió Garci-López a la rebelión, hasta que llegaron las fuerzas del Monarca para apaciguar a la ciudad. La capitulación de D. Juan de Silva, hizo dueños del Alcázar a los comuneros, y D.ª María de Pacheco, viuda de Padilla, mantuvo la resistencia de la causa popular castellana, gracias al dominio de la fortaleza. Y es de señalar el hecho gallardo de que esta dama, al contemplar la valentía con que luchó D. Pedro de Guzmán, hijo del Duque de Medinasidonia, en un combate habido en los alrededores de San Servando y hecho prisionero el joven, a causa de las heridas que recibiera, las cuales le impidieron seguir defendiéndose, salió D.ª María para recibirle, mandó que se le cuidase con todo esmero, y ya repuesto de sus males, le otorgó la libertad con el ruego de que solicitara el canje de varios caballeros toledanos. a cambio de aquella libertad que se le concedía. El noble don Pedro gestionó lo que se le pidiera y logró que se convirtieran en realidad los deseos de la excelente toledana.

Momentos solemnes del reinado D. Carlos I, se desarrollaron en este Alcázar. En 1525 hubo Cortes en las que, con pompa externa extraordinaria, se adoptaron acuerdos que constituían el decaimiento más absoluto de aquella institución. Acompañaron al Emperador, su hermana D.ª Leonor, viuda de D. Manuel de Portugal, y D.ª Germana de Foix, viuda de D. Fernando el Católico, asistiendo también un legado del Papa, los enviados del Regente de Francia para gestionar la libertad de Francisco I, los embajadores de Inglaterra, Venecia y otros reinos y gran número de magnates y procuradores castellanos, y se resolvió conceder doscientos cuentos de maravedís al Rey, aconsejándole casase con D.ª Isabel de Portugal, y alcanzaron la promesa del Monarca de que contestaría definitivamente a todas las peticiones, antes de que se cerrasen las Cortes. Carlos I prescribió los poderes que habían de llevar los procuradores, que la votación de servicios había de preceder a la satisfacción de las quejas y otras materias semejantes, tomando gran incremento la concesión de mercedes a los Diputados, para tenerlos propicios.

Poco después, en el mismo año, concedía el Monarca una audiencia pública y solemne al Virrey de Nápoles, Carlos de Lannoy, y en el Alcázar se celebraron igualmente las entrevistas entre el Emperador y la Princesa Margarita, hermana de Francisco I.

También parece que fué recibido como huésped en el Alcázar el Duque de Borbón, antes de que fuese llamado el Marqués de Villena para que diese albergue al Duque en su Palacio, dando con ello motivo a la hazaña perpetuada por el Duque de Rivas en su romance «Un castellano leal».

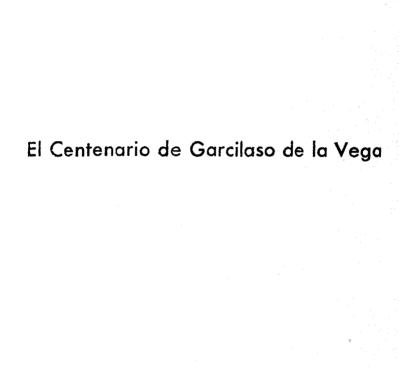
Cuando en 1538 se reunieron las últimas Cortes que el Emperador convocó en Castilla, se efectuaban con tal intensidad las obras de reconstrucción, que se alojaron en el Palacio del Conde de Mélito, tanto Carlos I como la Emperatriz, hasta que D.ª Isabel se trasladó al Palacio de los Ayalas, donde falleció el 1.º de Mayo de 1539, al dar a luz a un niño muerto. El traslado del cadáver para ser enterrado en Granada, originó la conversión de San Francisco de Borja, en episodio perpetuado por el arte y por la religión como merecía. En las mencionadas Cortes, por negarse a aprobar el impuesto de la Sisa, resolvió Carlos I la disolución, con reformas para lo futuro, que cambiaron por completo la característica y la eficacia de aquella institución.

En los días de Felipe II no hubo menores fiestas y solemnidades, si bien puede decirse que resultaron flor de un día. Llegada Isabel de Valois, a la sazón de quince años, y verificadas las bodas en Guadalajara, se trasladaron en seguida a Toledo, donde las danzas de doncellas de la Sagra, de espadas. de gitanas, de moriscas, etc., y los juegos de cañas, y músicas. y comparsas de gremios, y toros, y fuegos artificiales, se aunaron para festejar a la extranjera, que recibió el apelativo de Princesa de la Paz y que conquistó al punto las generales simpatías por su belleza y talento. Estas fiestas hubieron de interrumpirse, por enfermedad repentina de D.ª Isabel; pero, reanudadas, vinieron a completarse con el esplendor de las Cortes, en las que fué jurado por heredero de la Corona el Príncipe don Carlos, quien, a su vez, juró guardar los fueros y leyes del Reino. Entre las peticiones formuladas al Monarca en aquel entonces, figuran la suspensión de la venta de lugares pertenecientes a la Corona; que se terminara con la mayor rapidez posible la recopilación de las leyes; que se reformara el lujo en los trajes, materia en la que daba buen ejemplo el Rey; que no se permitiera la emigración del dinero; que se suprimieran las aduanas entre Castilla y Portugal; que se prohibiera el oro y la plata en las vajillas y adornos de los interiores de las casas; que se fortificaran los lugares de las costas; que no tomara el Rey para sí el dinero que venía de Indias, y otras materias de no menor interés.

«Poco tiempo permaneció la Corte en Toledo—escriben Martín Arrúe y Olavarría—. La incomodidad consiguiente a habitar un edificio sin concluir; el frío excesivo del invierno del año 1561, en que una abundante nevada hizo difícil y hasta peligroso el tránsito por las calles; la carestía de los comestibles y el desvío de los toledanos hacia los cortesanos, que no disimulaban su deseo de dejar a Toledo, disgustaron a Felipe II, que por su parte tenía pensado hacía tiempo establecer su Corte en Madrid, cuyo clima, entonces saludable, le era muy grato, y la trasladó a dicha villa el año 1565. Con esto recibió Toledo un golpe mortal, y fué de día en día perdiendo su pasado esplendor, y el Alcázar no volvió a cobijar bajo su techo a ningún Monarca español» (1).

(Continuará.)

ABBBF



Centenario de Garcilaso

En Octubre de 1936 se cumplia el Centenario de la muerte de Garcilaso de la Vega. Esta efemérides, no sólo toledana, sino española, encontró a la Ciudad del Tajo sumida en los fragores del combate. El Glorioso Ejército Nacional durmió el día 27 de Septiembre en el Alcázar, y el siguiente día limpiaba a la Capital de marxistas. Estos empeñaron durante los días justos del Centenario, el acostumbrado contraataque, habiendo necesidad de que se realizase la oportuna operación que asegurase la defensa de los seculares muros de Toledo. La conmemoración que la fecha requería, no pudo tener vida; sólo se lograron los primeros trabajos, los iniciados en los meses de comienzo del año.

El 23 de Abril se estrenó en el Teatro de Rojas la comedia «Oh, dulces prendas!», escrita, a petición de los alumnos del Instituto, por el Catedrático y Académico D. Eduardo Juliá Martínes. La obra hermanaba las figuras de Garcilaso y de Bécquer, puesto que coincidían los Centenarios cuarto de la muerte del cantor de Flérida y el primero del nacimiento del poeta de las Rimas. Hubo también alguna conferencia preparatoria en el citado Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, y se publicaron algunos artí-

culos en El Castellano.

La Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas había acordado celebrar una sesión extraordinaria, en la que habían de estudiar, los Académicos D. Eduardo Juliá y D. Constantino Rodríguez y Martín-Ambrosio, los temas «La técnica en las poesías de Garcilaso» y «Bosquejo histórico de Toledo en la época de Garcilaso», respectivamente. Se recibió, además, un Himno a Garcilaso, escrito por los Correspondientes D. Federico de Mendizábal, autor de la letra, y D. Emilio Cebrián, maestro compositor, por si se creía pertinente incluirle en el programa que se trazó con afán definitivo, sólo pendiente de lo que las circunstancias posteriores aconsejaran.

Como lanza el huracán las hojas de los árboles, fueron estropeadas y lanzadas como basura multitud de cuartillas, a causa de los sucesivos registros efectuados por los marxistas en los hogares de quienes estaban preparando las misiones confiadas. Todo se descoyuntó: la salud se perdió por los perseguidos, ya que siempre habían demostrado su amor al orden y a la Patria, razón de tantos martirios como han sembrado de sangre el suelo nacional. Fué preciso que los dos designados para llevar la voz de la Academia tuviesen que marchar de Toledo para ponerse en cura: Dios quiso que la operación quirúrgica a que hubo de someterse el Sr. Rodríguez no tuviese el resultado que se apetecía, v. tras una temporada, modelo de asiduidad en el siempre demostrado amor al estudio y al trabajo, falleció nuestro querido compañero. Las penalidades de la enfermedad fueron sufridas mientras revisaba y completaba las cuartillas que, con verdadero júbilo, fueron encontradas en parte, con muestras fehacientes del desprecio con que habían sido arrojadas por los marxistas como cosa inútil. Con qué cariño se aprestó a rectificar el daño! Pero la muerte llegó antes de que se terminara la labor. El Boletín de LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES Y CIENCIAS HISTÓRICAS recoge, en el número en que reanuda su comunicación con el público. este trabajo que, por desgracia, resulta póstumo sin corregir y falto de las últimas palabras.

Recuperada también la edición de la comedia «¡Oh, dulces prendas!», cuantos ingresos ha proporcionado y los que proporcione en lo sucesivo, bien por ventas de ejemplares, bien por representación escénica, se destinan a la Suscripción Nacional. Nota que no ha de omitirse es la de que, cuantos figuraron en el reparto, han demostrado su amor a las Glorias Nacionales, coadyuvando a la gran Epopeya de la Reconquista actual de forma que, se desempeñaron cometidos que les correspondieron, o han sido mártires de la furia marxista como el Sr. Amusco, o han caído como héroes en el campo de batalla como el Sr. González. Encierren

estas líneas la oración y la ofrenda por los caídos.

Toledo tenía y tiene una deuda con Garcilaso de la Vega; la REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES y CIENCIAS HISTÓRICAS, ante los apremios de las circunstancias de nuestra Vida Nacional, la cancela hoy en parte con la publicación de esta nota y de las páginas que consagra al referido objeto en su Boletín. Con ello, exaltando las glorias de la raza, además de cumplir un deber de cultura, pone su grano de arena en el concierto de los esfuerzos que, con todo ahinco, se suman a los del Caudillo para llevar bajo sus órdenes ¡Arriba España!

Toledo en la época de Garcilaso (1503-1536)

PLAN GENERAL DEL DISCURSO

1.ª Consideraciones generales.—Sobre el carácter de la historia toledana en esta época como reflejo de la de España, haciendo ver a su vez cómo la vida y carácter de Garcilaso es reflejo de una y otra. Espíritu aventurero y caballeresco; ideal amoroso en el fondo platónico y como guía impulsiva de las acciones con algún tinte materialista; afán de gloria con apariencia e impulso motor egoista, pero en el fondo desinteresado, noble y quijotesco, más realmente universalista que patriótico; espíritu e ideales guerrero, religioso y de fidelidad a la Corona.

2.ª Vida política toledana.—Hechos externos, revueltas, Comunidades, Cortes, organización municipal, estancias de Carlos V, Duque de Borbón, etc.

3.ª Vida eclesiástica.—Arzobispos de esta época; gobierno y administración de la Diócesis: riqueza e importancia de la Primada; pleitos con el Cabildo; estatutos de limpieza en el Cabildo de Reyes Nuevos; intentos de Cisneros sobre vida conventual de los Canónigos, etc. Conventos que habia e Iglesias.

4.ª Vida cultural.—Universidad toledana y Colegios; reuniones literarias; el lenguaje toledano; escritores toledanos; la imprenta en Toledo; Teatro.

5.ª Vida económica. - Desarrollo agrícola, industrial y comercial; Fábricas de armas; organización de los gremios y su importancia; Casa de Moneda.

6.ª Vida social, doméstica y toledana.—Lujo, recato y corrupción; familias y casas nobles; fiestas y recreos; los cigarrales; topografía y plano aproximado de Toledo en dicha época; reuniones; conducción de aguas; Establecimientos de Beneficencia.

UNAS PALABRAS

El 14 de Octubre de 1536 moria en Niza, dando su vida por la Patria, el Príncipe de la poesía lírica española, insigne vate toledano, Garcilaso de la Vega. Al cumplirse en 1936 el cuarto centenario de su gloriosa muerte, la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, atenta siempre a recoger los latidos del alma toledana y a enaltecer las figuras cumbres de su grandiosa historia, tomó el acuerdo de rendir su tributo de admiración al hijo ilustre mediante la celebración de una solemne sesión pública, con la colaboración de los demás elementos culturales de la ciudad, en la que juntamente que ésta expresara su reconocimiento y pleitesía a la memoria del esclarecido toledano, sirviera al mismo tiempo de divulgación histórico-literaria de nuestras grandezas, popularizando el conocimiento de nuestro glorioso pasado fin cultural que figura como uno de los principales postulados de la misión de dicha Real Academia toledana.

El Académico que esto escribe fué encargado de un trabajo para dicho acto conmemorativo, en el que había de presentar el cuadro histórico de «Toledo en la época de Garcilaso». En el verano de dicho año de 1936 empecé a reunir los datos necesarios para cumplir mi cometido, y aún llegué a redactar algunas cuartillas para el mismo; pero el 18 de Julio un furioso tiroteo en Zocodover, debajo de donde tenía mi mesa de trabajo, fué el anuncio del principio de la trágica jornada que dió lugar al Movimiento salvador de España y por ende a los tristes días de la criminalidad marxista en nuestra ciudad mientras estuvo bajo su ominoso dominio. Abandono forzoso de la casa, y como derivación, el saqueo y expoliación de mi hogar y de mi modesta Biblioteca. Después de la gloriosa gesta del Alcázar y de la reconquista de nuestra ciudad por el aguerrido Ejército Nacionalista, fui a recoger los despojos de mi desmantelado ajuar; entre ellos estaban completas las cuartillas y gran parte de las notas recogidas para mi trabajo. Esta feliz casualidad me impulsó a continuar éste y a terminarlo, si no con la realización completa del plan que me había trazado por falta de datos suficientes para lograr mis deseos, sí al menos con la sistematización del material disponible: v como quiera que la Academia no pudo verificar públicamente el acto que preparaba, presento mi trabajo para que, aunque más silenciosamente, pueda contribuir en lo poco que vale, al cumplimiento del fin cultural que se proponía.

No se trata de un trabajo de investigación, ni por tanto, del descubrimiento de cosas nuevas que satisfagan las aspiraciones de los doctos. Es un trabajo de divulgación histórica y de sistematización de conocimientos que ilustren a los profanos sobre el carácter de la vida toledana en todos sus aspectos en la época de la vida de Garcilaso (1503-1536), mostrando algunas particularidades poco conocidas o divulgadas, y que creo pueden dar una idea aproximada, aunque con la imperfección propia de mi pluma, de la historia de nuestra ciudad en este tiempo, sirviendo de humilde homenaje a la figura excelsa de nuestro gran poeta en la conmemoración del cuarto centenario de su muerte, y juntamente de un granito más en la aportación cultural al Toledo de nuestros amores. Si logro la realización de estos fines, será la suprema recompensa de mi modesto trabajo.

Ī

España - Toledo - Garcilaso.

España, Toledo y Garcilaso en el siglo XVI. Tres nombres sublimes, reales y simbólicos al mismo tiempo, que, grabados y superpuestos en la verdadera cúspide de la grandeza española. se compenetran y confunden de tal manera, que, permitiéndome la irrespetuosidad, vo no vacilo en formar con su significado algo así como el misterio de una trinidad con atributos parecidos a la que es base de la Religión católica, aunque en sentido profano. En el primer tercio del siglo XVI, Toledo es España. Garcilaso es Toledo, Garcilaso es España: los caracteres de la vida española en aquel siglo en que el mundo entero giraba alrededor de la voluntad de España, con sus ideales, con su grandeza, con sus sentimientos, con su íntimo vivir, incluso con sus defectos, están reflejados exactamente y tienen su expresión más viva en la vida de Toledo; y Garcilaso, hijo de Toledo, es el compendio maravilloso de las cualidades y del espíritu de la ingente Ciudad del Tajo, que de este modo se convierte también en prototipo y genial representante de la España de la época. Un solo espíritu y un solo Dios vivificador, que es la gloria y la grandeza española y tres personas simbólicas en las que ésta derrama y manifiesta su esencia; España, Toledo, Garcilaso.

El español del siglo XVI es el ejemplo más típico de los caracteres sustanciales de la raza española, tal y como la enseñanza de la historia nos le revela a través de los tiempos, caracteres no bien comprendidos ni por los extraños ni por nosotros mismos, porque realmente el carácter español lleva en sí unas cualidades tan especiales que es necesario ahondar un poco en sus hechos para deducir acertadamente su verdadera psicología, toda vez que se dan en él sentimientos contrapuestos que originan perplejidad respecto a su modo de ser. El español, aisladamente considerado, tiene mucho de individualista, y la motivación de sus hechos, cuando fría y reflexionadamente se decide a obrar, obedece frecuentemente a una finalidad egoísta y utilitaria inmediata, pero en el fondo del espíritu español hay siempre un idealismo potente y arrollador que le absorbe en la acción, y en ésta, predominando por lo general la imaginación

sobre el entendimiento, se convierte en un soñador, que, apartándole de la materialidad, le guía un fervor fanático en la consecución de su empresa y llega en elle fácilmente a las cumbres del heroísmo. La fusión de estas dos cualidades, al parecer contrapuestas, es la característica que ha guiado al pueblo español en su historia con predominio de la segunda y la que le ha llevado a realizar esas grandiosas y sublimes empresas de la vida de la humanidad, que son el orgullo de la raza española con sacrificio constante de su propio interés y en beneficio de los demás. Por eso la resultante de la acción española ha sido siempre poco práctica, en general, en el aspecto nacional; es decir, que ha rebasado los límites de patriotismo verdadero para convertirse siempre en una obra desinteresada, universalista y humanitaria.

Bastará para demostrar lo dicho, el considerar la intervención de España en la grandiosa obra de la conquista y colonización de América y en las luchas y problemas europeos del siglo XVI. Se dice, principalmente por los enemigos y detractores de España, que el móvil que guiaba a los soldados y exploradores españoles que partían en tropel voluntariamente a las tierras americanas, de Flandes, de Francia, de Africa, etc., etc., era únicamente el afán de medrar y de enriquecerse. ¡Qué duda cabe que el momento inicial de su decisión era ese sentimiento egoista y material tan connatural al hombre de todos los países y de todos los tiempos! Pero, ¿puede decirse en justicia que ese móvil fué en la realidad el que guió después el desarrollo de la obra española? ¿Puede admitirse que fuera el medro personal el único ideal, ni siguiera el más importante que llevaba a los españoles a tomar parte en aquellas dificilísimas y cruentas empresas durante tan largo período de tiempo? No es posible sentar esa afirmación si se considera que de tantos miles y miles de españoles como partían voluntariamente para lejanas tierras sin apenas elementos de defensa, de seguridad y de subsistencias, sólo una pequeñísima proporción alcanzaba la posición v rango a que aspiraban (y aun gran parte de éstos sucumbieron trágicamente en la empresa); y en cambio, la inmensa mayoría, después de arrostrar terribles penalidades, cruentos sufrimientos y privaciones sin cuento, derramaban su sangre y dejaban su vida en el anónimo heroísmo de los mártires sembrando en las

tierras de la lucha la semilla que había de fructificar más tarde en beneficio casi exclusivo de los pueblos con quienes combatían haciéndoles grandes y civilizados, y sin embargo, a pesar de esto, el venero español iba dando sin cesar hombres y hombres sin pensar en los que no volvían y emulando cada vez más las acciones heróicas de los que les precedían, con igual resultado desastroso en lo referente al provecho individual. ¿Puede obedecer esto a un simple móvil ruin y materialista? En modo alguno. Sólo puede explicarse por la acción de ese fondo idealista y noble que sobreponiéndose al materialismo inicial, caracteriza a la raza española.

Forman el completo de estas cualidades fundamentales el espíritu aventurero y caballeresco, el afán impulsivo y apasionado, la ambición de la gloria y el sentimiento amoroso, mezcla de platónico y sensualista que hacían compatible con frecuencia la rendición, el respeto y la admiración a una dama a la que incluso tomaban como musa de inspiración los poetas y como estímulo de sus acciones los guerreros, en holocausto de la cual peleaban para hacerse más dignos de su estimación con el goce placentero de su cuerpo; cuando en ocasiones la intensidad de la atracción mutua daba paso a la fragilidad humana venciendo al pudor y a la honestidad de que por lo común hacían gala las damas españolas. Así vemos a Garcilaso de la Vega atormentado constantemente por el ideal amoroso en su doble sentido, pero en la admiración de Isabel de Freyre, que le ocasiona y que le inspira arrancando a su musa las sublimes estrofas que le colocan en el pináculo de la poesía lírica española, y que al fin cae con ella ocasionalmente en las redes del amor materializado, patentizado en el vástago Lorenzo de Guzmán, que al cortar con su vida la de la que le dió el ser, dió el golpe de muerte al poeta toledano.

Caracteres distintivos también de los españoles del siglo XVI fueron el espíritu religioso, quizá algo fanático y superticioso y la sumisión y obediencia a la autoridad Real como encarnación de la suprema jerarquía del Estado.

Después de la política de exaltación y depuración del catolicismo realizado por los Reyes Católicos y el Cardenal Jiménez de Cisneros, España se enfervoriza en la cuestión religiosa, pese a la ignorancia corriente de los dogmas y de la doctrina católica en la mayoría de las gentes, y su ideal ocupa la primera línea entre todos los problemas del Estado español convirtiéndole en el ideal nacional por excelencia. Con esta decisión, no sólo cuida con especial atención en conservar la unidad religiosa en los territorios peninsulares, sino que en las expediciones a América van con cada contingente la Cruz y los misioneros evangélicos plantando lo primero una Iglesia en cada centro colonizador, y en las contiendas europeas que se suscitan por la multiplicidad de fines que abarcan los problemas políticos españoles y las ocasionadas por el nacimiento de la doctrina protestante, España acude a todos ellos como defensores entusiastas del catolicismo, mostrando una vez más ese carácter de universalidad e idealismo que es el sello distintivo de sus grandes empresas históricas, siempre en servicio de los demás y sin reparar si con ello se perjudican o no sus propios intereses. Los soldados españoles despueblan España, abandonan sus campos, desamparan sus industrias y parten entusiastas a luchar a todas partes del mundo a defender las causas que creen beneficiosas para la civilización y para el bienestar de los demás, mientras sus tierras y sus riquezas se empobrecen. El clero adquiere una gran importancia, numerosas Iglesias y Monasterios se levantan por toda España fundadas y favorecidas por los Reyes y por los nobles. En Toledo la Sede Primada adquiere un esplendor extraordinario y el coto urbano y los alrededores de la ciudad se ven poblados por multitud de edificios religiosos, y Garcilaso recibe esmerada educación religiosa; es un fervoroso creyente de la época, recibe intensamente la influencia de Francisco de Borja que le infiltra una mayor pureza en sus costumbres y exhala el último suspiro de su vida en brazos del edificante Marqués de Lombay; después de ser herido de muerte en el asalto del Castillo de Muy, en Francia, a los 33 años de edad, ofrece con ello un ejemplo más de los caudillos españoles que mueren en la brecha, si bien alcanzando la gloria de sus compatriotas, sin conseguir ni disfrutar la anhelada prebenda, que según los enemigos de nuestras grandezas, perseguían únicamente los soldados españoles.

La nobleza y el pueblo español del siglo XVI, son también respetuosos y fieles servidores de la autoridad real, porque en ella consideraban la representación viva de la Patria. Los nobles

secundan con entusiasmo los planes y empresas del Monarca, tienen a gran honor servirle en los cargos que les confía y se inclinan y acatan respetuosamente su voluntad, no obstante que con frecuencia le contraria, porque el Rey interviene en todos sus asuntos familiares y no era raro que se opusiera a tal o cual matrimonio con el consiguiente disgusto de los interesados. Los nobles y el pueblo de Toledo también prestaron su adhesión y servicios a la autoridad real, que en el tiempo que nos ocupa estuvo representada primero por los Reyes Católicos y después por el Emperador Carlos I de España y V de Alemania, pues si bien con este título sostuvo la rebelión de las Comunidades. fué en primer lugar algo circunstancial y pasajero que no atañe al fondo esencial y permanente del sentir toledano en relación con su respeto y sumisión a la autoridad real. Al estudiar más adelante este acontecimiento, tendremos ocasión de fijar concretamente el sentido y significación de aquella contienda. Carlos V y la ciudad de Toledo, pasada aquella nube, se cobraron un gran afecto mutuo y fueron numerosos los caballeros y soldados toledanos que acompañaron y sirvieron al Rey con lealtad acrisolada, tanto en sus estancias en nuestra capital, como en las funciones de gobierno y en los campos de batalla.

Ejemplo vivo de lo que acabamos de decir, lo encontramos en Garcilaso de la Vega. Fué siempre un admirador y un servidor leal de Carlos V, del que no se apartó ni aun en la lucha de los Comuneros, cuyo partido no tomó, y valiente guerrero y despreciador de la muerte acudió siempre a donde el Monarca le llamara y acató sumiso el destierro que éste le impuso en una isla del Danubio, por asistir como testigo a la boda de un sobrino suyo, cuyo matrimonio no era del agrado del Emperador. Tomó parte en numerosos hechos de armas, como la refriega de Olías, la conquista de Navarra, la guerra de Florencia, conquista de Túnez, guerra con Francia, en las que buscó el sitio de mayor peligro y después de ser herido de gravedad dos veces, halló la muerte peleando, como ya hemos dicho anteriormente. Desempeñó embajadas diplomáticas de gran importancia como correspondía a la noble representación de Garcilaso.

El siglo XVI en España en la época a que nos referimos, constituyó un período brillante en cuanto a las manifestaciones científicas, literarias y artísticas como pujante precursor del

siglo de Oro. Toledo ocupó un puesto principalísimo en la enseñanza y en la producción española de este tiempo con la consolidación de su Universidad y la cooperación de sus Colegios y Academias de nobles, destacándose una plévade escogida y numerosa de poetas, literatos y artistas que contribuyeron poderosamente al fomento de la cultura española. El más rico florón de la literatura toledana de esta época y astro de primera magnitud en la esfera celeste de las glorias españolas, es nuestro eximio poeta Garcilaso de la Vega, de cuyas obras y méritos literarios no he de ocuparme por caer fuera de las características del presente trabajo. Lo que si haremos constar aquí es que Garcilaso era Toledo, que el hijo amantísimo llevaba a su madre en lo más hondo de su corazón, y que las estrofas más apasionadas, las más íntimas, las arrançadas en el paroxismo de su portentosa inspiración poética, las que quizá no llegó a trazar su pluma, porque lo más grande se siente y no se expresa, eran dedicadas a cantar el amor, ese sentimiento que tan por completo llenó la vida del poeta, a su ciudad natal a las grandezas de su Toledo, cuya inmortalidad había él de acrecentar tan poderosamente con los chispazos geniales de su creación poética. Garcilaso en sus obras desliza de cuando en cuando, como algo que le rebosa en su corazón, sus alabanzas a Toledo, y así dice de ella en varios pasajes..... «Bella y suprema cumbre de todas». «Invicta ciudad toledana, brava y hermosa como ninguna.» «.....Como su altura soberana, como su belleza incomparable. como su sublime gloria.»

> «Estaba puesta en la sublime cumbre del monte, y desde alli por el sembrado aquella ilustre y grande pesadumbre de antiguos edificios adornado...»

Este cuadro que acabamos de bosquejar del carácter y cualidades de los españoles y de la vida de España en el primer tercio del siglo XVI, es también el cuadro de los toledanos y de la vida de Toledo, en sus rasgos generales, en dicha época, y es asimismo el patrón en que se encuadra la figura de Garcilaso de la Vega, como representativo de nuestra ciudad y del caballero español de aquel tiempo. Por eso, después de lo dicho, podemos terminar con más razón la parte preliminar de nuestro

trabajo con el pensamiento que expresamos al principio del mismo: Toledo es España, Garcilaso es Toledo, Garcilaso es España.

Vamos a trazar ahora ligeramente, el cuadro de la vida de Toledo en los tiempos de Garcilaso, bajo los distintos aspectos en que ésta se nos presenta.

H

Oida política toledana.

Hemos de arrancar nuestra relación de un día del año 1503 en que la naturaleza, mostrándose exuberante como en los días de gala, quiso hacer resaltar en grado máximo las bellas facetas del peñón toledano, la esplendidez de su excelente envoltura y el pintoresquismo arrollador de sus paisajes. En aquel día el sol, radiante como nunca, lanzaba sus potentes rayos sobre nuestra ciudad, como si quisiera penetrar en sus mismas entrañas y dejar en ellas algo de su misma vida, un rayo de su fulgor inmenso que quedase para siempre en ella para alumbrar con luminosidad extraordinaria a las futuras generaciones: las torres mudéjares, que se levantaban enhiestas sobre los picachos irregulares de las rocas toledanas, parecían elevarse más y más abarcando las crestas de sus veletas con la ambición de llegar hasta los cielos; las campanas de las numerosas iglesias, ermitas y monasterios, sonaban aquel día con una intensidad, con una dulzura y con una claridad, que simulaban un conjunto armonioso como si los ángeles lanzaran con sus trompetas los ecos de la gloria y de la fama; los cerros que circundaban la ciudad parecían agrandarse, y entre sus valles y sus hoces angostas corrían presurosas las aguas, escuchándose en el murmullo de la corriente sublimes melodías amorosas, ya tiernas y delicadas como églogas sentimentales, ya impetuosas y violentas al traspasar el Tajo la muralla de las presas, como expresivas de las tempestades del amor que atormentaban los corazones de los enamorados. Todo esto obedecía a que en una rica estancia de una casa noble toledana veía la luz primera en aquel día un niño que, al nacer, estaba destinado a la inmortalidad. Era que nacía Garcilaso y la ciudad saludaba jubilosa al preclaro hijo, en el que presagiaba la gloria que le había de dar con los destellos de su genio.

Al año siguiente Toledo, como España entera, se vistió de luto. La Reina Isabel la Católica, que hasta entonces había regido los destinos de nuestra Patria, y sobre todo de su idolatrada Castilla, había muerto en Medina del Campo. Doña Isabel, que había hecho objeto de especial predilección a nuestra ciudad, en la que tantos recuerdos nos dejó, fué llorada como merecía por el pueblo toledano. Desapareció aquella mujer, primera entre las primeras del mundo, y bien pronto se echaron de menos en el país los efectos de aquel talento extraordinario, de aquella energía y a la vez prudente sabiduría gobernante que desplegó en el régimen de España en las críticas circunstancias en que la rigió. Aquella habilidad sorprendente con que Isabel la Católica iba estructurando una nueva España, tratando de cortar las raíces de las malas hierbas, pero sin herir apenas los sentimientos tradicionales de los pueblos españoles, dejó de actuar en el gobierno, y por haberla faltado tiempo para consolidar definitivamente su magna obra, a pique estuvo ésta de derrumbarse a su muerte.

Toledo fué la ciudad, quizá, en que más se dejaron sentir los efectos; y bien puede asegurarse que de haber vivido Doña Isabel no se hubieran producido las perturbaciones que tanto agitaron a Toledo y que culminaron después en el movimiento comunero.

La nobleza castellana, herida en lo más hondo de su poder y reciamente contenida por el brazo de hierro de Doña Isabel, apenas ésta dejó de existir, quiso romper sus ligaduras y volver a recobrar aquella influencia arbitraria, omnímoda de los tiempos pasados, tratando de aprovecharse de los más livianos pretextos para sobreponerse a la autoridad suprema e imponer su voluntad en el país.

Las discrepancias surgidas entre el Rey Don Fernando y su yerno el Archiduque Don Felipe, esposo de Doña Juana la Loca, acerca del gobierno de Castilla, dieron lugar a las primeras conmociones, y el Marqués de Villena, como agente del Archiduque, trató de poner a Toledo bajo la devoción de éste. Logró atraerse a los Ayalas, mas no así a los Silvas, y aunque de momento no se produjo perturbación grave, sí consiguió despertar las rivalidades entre las dos poderosas familias toledanas con sus partidarios consiguientes y reavivar con ello el estado de inquietud y de anarquía de los tiempos de Enrique IV. Efectivamente, al morir a poco Don Felipe el Hermoso, una inmensa muchedum-

bre formada por todas las clases de gentes y con toda clase de instrumentos contundentes, se presentó ante el Ayuntamiento el 19 de Octubre de 1506 exigiendo de éste, nada menos, que declarase la independencia de la ciudad. El momento fué grave, pero dándose cuenta de la importancia y peligrosas consecuencias que tamaña pretensión podía acarrear a la ciudad, algunas de las personas de más influencia en ella, pudieron, tras titánicos esfuerzos, convencer a la soliviantada multitud de lo descabellado de su intento; y para mejor sellar la armonía y garantizar algún tanto la tranquilidad en lo sucesivo, se firmó por los principales representantes de la ciudad, sin distinción de clases, una Concordia en 12 de Diciembre del mismo año, por lo cual, bajo juramento, se comprometían todos a no alentar ni formar parte en ningún alboroto o perturbación si por alguien se intentase.

Los efectos de la Concordia, sin embargo, no obstante la solemnidad con que se hizo, no fueron muy duraderos. En el 1507, con motivo de la sustitución del Corregidor y de sus oficiales acordada por el Consejo, y en ocasión en que tenían el gobierno de la ciudad los Silvas, éstos se negaron a obedecer a los enviados con esta misión, tratando de impedirles la entrada en la población, pero entonces los Ayalas, poniéndose de parte de éstos, promovieron un levantamiento de parte del pueblo, originándose con ello una terrible lucha que ocasionó bastantes víctimas y que terminó con la expulsión del Corregidor.

Pero más tarde, durante la Regencia del Cardenal Cisneros, la ciudad se opuso también de una manera violenta a cumplimentar la orden del Regente sobre la formación de una milicia urbana permanente, so pretexto de que era contrario a sus exenciones y privilegios, y sólo se calmó la algarada ante la suspensión de la ejecución de aquel mandato.

Hace pocos años las investigaciones de nuestro docto Director D. Francisco de Borja de San Román, nos dieron a conocer otro hecho, que si por sí solo no es de importancia suma, tiene, en relación con el tema de nuestro trabajo, un singular relieve por resultar ser uno de sus actores nuestro celebrado poeta Garcilaso. El hecho ocurrió en el 1519, y se refiere a un alboroto o motín ocurrido en el Hospital del Nuncio de esta ciudad, según parece, por la cuestión del ejercicio del Patronato sobre el mismo que venía ejerciendo el Cabildo Primado, en cuyo suceso salie-

ron a relucir las armas, alcanzando momentos de bastante gravedad, y estando, al parecer, inspirado por el mismo Corregidor de la ciudad, Conde de la Palma, hermano político de Garcilaso, y que fué destituído poco después. En esta revuelta tomó parte directa Garcilaso de la Vega, que a la sazón tenía dieciséis años. siendo procesado y condenado por el Juez pesquisidor Pedro de Mercado, a tres meses de destierro de la ciudad y sus arrabales, so pena, si lo quebrantase, a un año y a veinte mil maravedís, y además la pérdida de las armas que llevaba y el pago del salario y costas del proceso. Supone acertadamente el Sr. San Román que este hecho debió ser alguna incidencia del movimiento de las Comunidades que ya había empezado en Toledo, y estas noticias parecen afirmar el supuesto de que nuestro poeta pasó en esta ciudad su juventud, y que probablemente fué educado por Juan Gaitán, ya que éste figura como curador o representante suyo en esta cuestión, y su padre había muerto en el 1512.

Y llegamos con esto al acontecimiento político culminante de esta época en nuestra ciudad, o sea a la célebre rebelión de las Comunidades que conmovió a toda España y que fué promovido por iniciativa de Toledo.

Mucho se ha escrito y se ha hablado sobre el carácter y circunstancias del movimiento comunero toledano, con evidente exageración la mayoría de las veces y con matiz tendencioso con frecuencia, convirtiendo el hecho en un banderín político adaptado a las ideas del escritor.

Se ha desviado la cuestión pretendiendo deducir del hecho de que los comuneros defendían las libertades españolas, que esto llevaba en sí el sustentar doctrinas de liberalismo político a la manera como moderadamente se entiende por tal ideario de gobierno, presentando a sus jefes como precoces caudillos de la libertad y de la democracia. Para nada emplearon ellos la palabra libertad al iniciar el movimiento, sino que claramente expresaban sus protestas contra el mal gobierno, contra las violaciones de sus privilegios, exenciones y el desempeño de los cargos por extranjeros, que con su rapiña altanería e imposiciones de tributo mermaban las rentas e ingresos de las ciudades y nobles y ofendían gravemente su dignidad personal.

De aquí por consiguiente que en el fondo era una cuestión económica y moral, y en el aspecto político precisamente el de

conservar sus tradicionales privilegios y siempre haciendo ostentación de su respeto a la autoridad Real a la que pedían que remediase y pusiera fin a las anormalidades y atropellos de los desaprensivos gobernantes extranjeros.

Ya indicamos en la parte primera de este trabajo, que los precedentes de esta cuestión arrancan del abandono de la política nacional de Isabel la Católica, a lo que se agregó a la muerte de ésta las revueltas y anarquía que renacieron en las ciudades por diversas causas, y entre ellas, como ya dijimos, por el despertar de las ambiciones y rivalidades de las familias nobles, que como antaño, pretendían aprovecharse de cualquier pretexto para mover al pueblo y formar banderías para el logro de sus particulares propósitos. A ello contribuyó también la poca simpatía que supo despertar en los españoles Carlos I en sus primeros actos, obsesionado con sus pretensiones a la corona imperial de Alemania, y al abandono por su parte del gobierno, razón por la cual clamaban los pueblos, y de ello se hicieron eco principal los comuneros porque no se marchara el Rey, lo cual realizó aumentando el disgusto de los castellanos.

A todas estas causas generales, que como hemos visto se daban integramente en Toledo, se unian quizás otras particularidades en nuestra ciudad, que si bien no muy importantes por sí mismas, hieren a lo más íntimo de su sensibilidad al considerar que por su importancia y preeminencias era acreedora de mayores honores y solicitud. Toledo estaba quejosa de que el Rev llevaba va dos años en España y no se había dignado venir a visitarla; de que hubiese nombrado Arzobispo Primado al extranjero Guillermo de Croy y al de la misma procedencia Don Juan Carendoleto, Gobernador del Arzobispado; de que restasen 30.000 ducados de la Mitra para fundar sufragáneas en Madrid y Alcalá, y, finalmente, por ciertas modas en el vestir que inventaron los austriacos y limitaciones en el uso de brocados y adornos de oro y plata y de la seda, cuyas modas y disposiciones causaron un grave quebranto en las fábricas e industrias toledanas.

En este hecho se comprueban una vez más en Toledo las características raciales de que hablamos al principio, simbolizados especialmente en el caudillo del movimiento Juan de Padilla. Empieza su motivación por una causa principalmente

materialista, serena y reflexiva, pero lanzados al fragor de la pelea, otros sentimientos embargaban el alma noble e idealista del caballero, que inflamado por el eco que su empresa encuentra en las ciudades castellanas, se exalta su patriotismo, y profundamente poseído de que la nobleza de sus propósitos constituve un bien nacional, se dispone ciegamente a servirle sin reparar en medios ni sacrificios para su consecución. Es decir, surge de por sí el quijote español, ese quijote español que tan admirablemente retrató Miguel de Cervantes y que es el que alentó siempre las grandiosas obras de nuestra historia; y así nuestro Padilla, como paladín caballeresco marchaba presuroso tras el ideal que se forja, sin advertir en todo su valor la baja realidad que le rodea al poco tiempo ni la verdadera desnaturalización que sufre el movimiento y las traiciones y el abandono de la mayor parte de los colaboradores primeros, lejos de rendirle y hacerle desistir de su empresa, entristecen si su alma y nublan su entendimiento llevándole a sufrir graves verros en la táctica de la lucha, pero encienden aún más la dignidad del caballero y el valor del guerrero, y sin esperanza alguna, llega hasta el final entregando su vida con el temple de los héroes v la tranquila resignación del buen cristiano.

Efectivamente, el movimiento comunero que comienza en Toledo con la casi unanimidad de la población y al cual se une una gran parte de las ciudades castellanas con conformidad generalmente de nobleza, clero y pueblo, se mantienen poco tiempo en los límites precisos para obtener satisfacción a sus demandas, y la armonía se resquebraja y falta de habilidad directora la empresa, surgen las rencillas y rivalidades entre los jefes, se desvía su primitiva finalidad y empezando las deserciones y los reveses, fracasa rotunda y trágicamente el movimiento. El móvil patriótico y político de reivindicaciones de derechos, degenera en luchas de parcialidades, en movimientos populares de carácter social y en ataques y crimenes contra la propiedad y las personas, lo que juntamente con la labor contrapuesta de los Gobernadores del reino y la falta de pericia militar de los dirigentes, hacen que poco a poco se vayan apartando de la causa comunera gran parte de la nobleza, del clero y de las ciudades, hasta quedar reducidos a un puñado de soldados desalentados y sin fe, que son fácilmente vencidos no obstante los esfuerzos supremos de sus últimos capitanes, Padilla, Bravo y Maldonado, que tras la escaramuza de Villalar, dejaron en el rollo de su plaza mayor juntamente con su vida, una prueba más de que aún existía el valor y la dignidad en caballeros de Castilla.

Dicho esto, que es lo verdaderamente esencial para reflejar el carácter y los resultados del famoso movimiento, en que Toledo tuvo la parte principalísima, no vamos a reseñar al detalle todo el proceso de la empresa, no sólo por ser demasiado conocido y reputarlo innecesario, sino porque, dada su extensión, cae ya fuera de límites del presente trabajo. Nos limitaremos, pues, a trazar a grandes rasgos las facetas principales de dicho acontecimiento.

Por las causas que anteriormente hemos señalado. Toledo se creyó en el caso de tener la iniciativa para protestar ante el Rey de los desafueros que se cometían, y, al efecto, en 7 de Noviembre de 1519 dirigió una carta a las principales ciudades castellanas invitándolas a elevar colectivamente sus quejas al monarca. Algunas prometieron su apoyo; Sevilla no contestó. Granada dijo que debía dejarse para otra ocasión; Valladolid y Burgos que no convenía reunirse y la primera de esta últimas instada nuevamente, recomendaba que cesasen en su empeño y que sobre los reunidos caería la responsabilidad de lo que acaeciese, terminando aconsejándoles que se dirigieran al Gobernador o al Consejo. La respuesta de Valladolid produjo el efecto de dividir a los toledanos en dos bandos: uno, partidario ya de conformarse con lo hecho y resignarse, del que formaban parte los Ayalas, y cuyo criterio defendió el Señor de Cedillo Don Antonio Alvarez de Toledo; y otro partidario de seguir adelante hasta obtener las reivindicaciones a que creían tener derecho, muchos más numerosos que aquel en el que militaban los Silvas y cuya opinión defendieron en el Ayuntamiento los caballeros regidores Juan de Padilla y Hernando Dávalos. Triunfantes éstos después de una sesión borrascosa en la que llegaron a relucir los puñales para acometerse, se despacharon nuevas cartas a las ciudades y se nombraron dos Regidores, Pedro Lasso de la Vega y Alonso Suárez, y dos Jurados, Miguel Hita y Alonso Ortiz, como comisión de la ciudad para que se entrevistara con el Rey.

A todo esto Don Carlos convocó Cortes, y Toledo, en vez de enviar como representantes a los que les correspondió por suerte

según era reglamentario, por considerarlos enemigos del movimiento, mandó a los cuatro comisionados dichos con instrucciones que abarcaban nuevas peticiones y exigencias muy atrevidas e irrespetuosas para la autoridad real, envalentonamiento quizá producido por las noticias que tenían de que Don Carlos, ante las nuevas de lo que pasaba, aconsejaba cordura y prudencia a sus amigos, lo que interpretaron por debilidad o predisposición favorable a sus demandas. El Corregidor, Conde de Palma, renunció al cargo, siendo sustituído por Don Antonio de Córdoba. hombre de poco carácter. Los rebeldes entraron en tratos con varios nobles poderosos y se procuraban alianzas y ayudas de armas y dinero, agitados sobre todo por Hernando Dávalos y adquiriendo por momentos la cuestión una gravedad extraordinaria-De los cuatro comisionados, Ortiz se pasó al partido del Rey y los otros tres no quisieron tomar parte en las Cortes de Santiago, tras de infructuosas gestiones anteriores con el Monarca, por lo que fueron desterrados por éste, al mismo tiempo que ordenaba se presentasen en la Corte varios regidores, entre ellos Dávalos y Padilla, que se negaban a comparecer, y ante las apremiantes órdenes del Rey, lograron por varios procedimientos soliviantar al pueblo que estalló al fin en franca rebelión el 16 de Abril de 1520, cogiendo a aquellos fingidamente prisioneros (y que pudieron justificar así su no comparecencia), obligando al Corregidor y a sus oficiales a prestar juramento a la Comunidad, apoderándose del Alcázar, puertas y puentes de la ciudad y finalmente del gobierno de la ciudad.

Juan de Padilla, Hernando Dávalos, Juan Carrillo, Gonzalo Gaitán y Pedro de Ayala, se constituyeron con el nombre de diputados generales en gremio y autoridades de la ciudad, organizándola a la manera como mejor convenía a sus propósitos, procurando allegar recursos para la lucha que presentían, y realizando una intensa propaganda en las demás ciudades, que en gran número acuden al llamamiento. Los representantes de éstas se reunieron en Avila, formando la Junta Santa, que presidió Don Pedro Lasso de la Vega, y en ella se nombró Capitán general de las tropas comuneras al toledano Juan de Padilla; se declararon nulos los nombramientos del Regente y los de los miembros del Consejo y se redactaron unas peticiones al Rey, que estaba en Alemania, de carácter eminentemente político y autono-

mista que se conocen con el nombre de la CONSTITUCIÓN DE AVILA.

Empezada la lucha, vencieron al Alcalde Ronquillo, que con tropas del Gobierno, era el terror de los segovianos; se apoderaron de Tordesillas donde estaba la Reina Doña Juana y entraron en Valladolid, donde Padilla fué recibido con aclamaciones entusiastas. Entonces Don Carlos agregó al Gobierno de la Regencia al Condestable Don Iñigo de Velasco y al Almirante Don Fadrique Enrique, que con habilidad y grandes promesas, lograron atraerse a varios nobles y ciudades a lo que favoreció las crueldades y ataques cometidos por el populacho en varias de ellas sumiéndolas en una anarquía, y las intrigas, lentitud e impericia en la gestión de la Junta que acabó por desposeer a Padilla del mando y nombrar en su lugar al noble Don Pedro Girón.

Padilla, indignado, retornó a Toledo en 10 de Octubre de 1520 y el desconcierto, la traición y el desaliento fué va la norma del movimiento comunero. Girón fracasó en el ataque a Ríoseco, donde estaban los regentes, dando lugar a que las tropas de éstos recobrasen Tordesillas y acabando con la cobarde huída del ejército. Las tropas aclaman nuevamente a Padilla y éste acude presuroso a la lucha, pero ya ésta ofrecía pocas probabilidades de triunfo, y así fué, que aunque se apoderó de Torrelobatón, la falta de enlace entre los distintos grupos de fuerzas comuneras, ya muy mermadas, les hizo perder las ventajas de la situación primera, y dando lugar a que las fuerzas reales se les adelantaran, éstas les sorprendieron cerca de Villalar en 23 de Abril de 1521 y cundiendo el pánico entre los soldados comuneros, la mayor parte abandonó el campo, y los que quedaron fueron fácilmente vencidos con prisión y muerte después de sus caudillos Padilla, Bravo y Maldonado.

Entre tanto, el Prior de San Juan, jefe de las fuerzas imperiales contra los toledanos, va sometiendo los focos de rebeldía de la provincia y planta su campamento en la Sisla, muy cerca por tanto de la capital. Sometidas al Rey las ciudades castellanas, los elementos levantiscos de Toledo, enardecidos por la viuda de Padilla Doña María de Pacheco, se aprestan a sostener la resistencia de la ciudad, pero la divergencia de opiniones en la población y la necesidad de recursos produjeron exacciones violentas y choques sangrientos, venganzas y calamidades tales,

que la misma Doña María se avino al fin a una concordia que se firmó en la Sisla el 25 de Octubre de 1521 entre el Arzobispo de Bari, en representación del Prior, y los diputados Rafael de Vargas, Antonio de Comontes y Clemente Sánchez, en nombre de la ciudad; capitulación aprobada por los regentes en nombre del Emperador, y en Vitoria se dictó el día 28 el perdón especial para Toledo por lo que se daba al olvido lo pasado, se reconocía la lealtad de la ciudad, se le reintegraban todas sus franquicias y privilegios con otras concesiones y se rehabilitaba la memoria de Padilla con sucesión de sus bienes y oficios para su hijo.

Sin embargo de esto, una minoría levantisca mantenía latente el espíritu sedicioso en la ciudad, alentada por la misma Doña María, y con motivo de una fiesta celebrada por la elevación del Cardenal Adriano al Pontificado en Enero de 1522, se produjo una sangrienta revuelta, último chispazo de los comuneros toledanos, que en la refriega de 3 de Febrero fueron vencidos por completo, y Doña María, refugiada primeramente en un convento, logró huir disfrazada a Portugal con su hijo. Este desdichado epílogo echó por tierra gran parte de las concesiones de clemencia obtenidas en el perdón anterior, castigando y aprisionando a buen número de personas, y siendo derribadas las casas de Padilla con execración a la memoria del caudillo. En Octubre del mismo año dió en Valladolid el Emperador una amnistía general, exceptuando, sin embargo, del perdón a 17 toledanos de los que más se habían distinguido en el movimiento.

La calma fué renaciendo poco a poco en la ciudad, y ésta renovó oficial y cordialmente sus relaciones con el Emperador, al que exponía sus quejas y peticiones con el mayor respeto y comedimiento. En el 1523 se reunieron Cortes en Valladolid, y en ellas tuvo parte importante Toledo, enviando como procuradores al Regidor Gutierre de Guevara y al Jurado Alonso de Sosa. Son curiosas y notables las instrucciones dadas por la ciudad a sus procuradores, que comprendían once peticiones referentes a cuestiones de la población y siete a las generales del reino. Las primeras fueron las siguientes: 1.ª Que resuelva el pleito que tiene la ciudad con el Conde de Belalcázar, que detentaba la posesión de varias villas y lugares, con lo que se beneficiaría la ciudad y aumentarían las rentas de S. M. en tres o cuatro mil ducados. 2.ª Que se respete la exención de pago de

pontaje, portazgo, castillería y pasaje de que gozaban los vecinos de Toledo, bastando para acreditarlo una fe expedida por el Escribano Mayor del Ayuntamiento. 3.ª Que se resuelva el pleito existente entre los Escribanos públicos y Pedro de Marañón sobre la Escribanía del crimen de la ciudad. 4.ª Que S. M. ponga término a las extralimitaciones que cometen los Jueces conservadores eclesiásticos que intervienen en pleitos que no son de su jurisdicción y exigen pagos indebidos con grave daño de los pobres. 5.ª Reclamando la devolución de 4.000 ducados oro que le habían prestado algunos vecinos de esta ciudad. 6.º Excitando su celo para el mayor prestigio del Santo Oficio en Toledo. 7.ª Que ponga moderación en el lujo de trajes y vestidos. 8.º Que sea S. M. el que nombre Alcalde de las Alzadas con el sueldo conveniente, y no lo sea por el Corregidor, puesto que ha de ser superior suyo, y que dicho Alcalde no sea natural de la ciudad. 9.ª Pidiendo que los derechos que cobren los Jueces y Notarios sean los del Arancel real y no los abusivos que llevan. 10.ª Que así como al vacar el cargo de Fiel ejecutor jurado el Cabildo de éstos elige al sucesor, que se haga del modo cuando vaquen los de Fiel ejecutor regidor o ciudadano, v 11.ª Recordando a S. M. que se provean los regimientos de la ciudad por ciudadanos, regidores y caballeros, conforme se estableció en su creación. Las peticiones generales fueron: 1.ª Que procure la paz y quietud de la cristiandad. 2.ª Que se haga la guerra al Turco para impedir los daños que hacen a los cristianos y despojarle de los territorios que poseen. 3.ª Que se determine a contraer matrimonio para asegurar la sucesión del reino. 4.ª Que no se sague moneda de estos reinos y que se nombre una Junta de personas entendidas para impedir la depreciación de nuestra moneda en otros reinos. 5.ª Que se mejore la acuñación de la moneda de vellón, pues la existente es mala y fea. 6.ª Que se prohiba sacar de los reinos pan y caballos, y que se observen las disposiciones vigentes para la conservación de esta ganadería. 7.ª Que se procure beneficiar a los pobres en los pleitos que sostengan para no ser vejados por los ricos, como suele ocurrir frecuentemente. Peticiones que en gran parte fueron atendidas por el Rev.

El 27 de Abril de 1525 entró por primera vez en Toledo el Emperador Carlos V, rodeado del boato y del cortejo numeroso y brillantísimo de nobles y magnates que constituían su corte, y la ciudad le hizo un magnífico recibimiento, dándole muestras de gran satisfacción y alegría. Consolidada la tranquilidad y en buena disposición los ánimos tanto del Emperador como de los toledanos, vinieron las cosas a su natural ser, y tanto el uno como los otros, olvidando lo pasado, se compenetraron en el ideal nacional, y aquél llegó a sentir mostrado afecto a nuestra ciudad y éstos fueron leales y entusiastas colaboradores de sus empresas.

Don Carlos, dentro de la agitada vida de su reinado y de su continuo batallar en los campos de la lucha, residió con mucha frecuencia en Toledo, haciéndole centro de su Corte Imperial con el consiguiente acompañamiento de personajes reales, Príncipes, Embajadores, Virreyes, Nobles y Grandes de España, que con su prodigalidad y suntuosas fiestas que celebraban tanta vida e importancia dieron a nuestra ciudad. Hasta quince estancias diferentes se cuentan de Don Carlos en Toledo, siendo casi constantes, con sólo algunos días sueltos de ausencia, del 27 de Abril de 1525 al 11 de Febrero de 1526, volviendo otros ocho días al final de este mismo año; y en jornadas de distinta duración estuvo aquí cinco meses seguidos, de Octubre de 1528 a mediados de Marzo de 1529; más de tres meses de Febrero a Mayo de 1534; ocho meses de Octubre de 1538 a fines de Junio de 1539, y después más brevemente en 1541 y 1542.

En Toledo organizó Don Carlos algunas de sus grandes empresas, se resolvieron importantes cuestiones de gobierno y se celebraron reuniones de Cortes. A poco de llegar tuvieron lugar las llamadas de 1526 con asistencia de numerosa representación de señores nobles, eclesiásticos y procuradores de las ciudades, siendo de las más notables que se celebraron en el reinado de Carlos V, pues se trató en ellas de todas las cuestiones de gobierno y se dictaron como consecuencia disposiciones que afectaron a la administración y economía del país de un modo profundo. También es curioso que en estas Cortes no sólo insisten los representantes en la necesidad de que el Emperador contraiga matrimonio, sino que, con las miras puestas en la ansiada unidad ibérica, llegan a aconsejarle francamente que lo haga con la Infanta de Portugal Doña Isabel, por considerarlo muy conveniente para los intereses del reino y por las excelentes dotes que la adornan. Lo cierto es que la decisión de Don Carlos se inclinó

en este sentido, e inmediatamente se iniciaron las negociaciones para el caso, y en el 11 de Marzo de 1526 se unió ya personalmente, en solemne ceremonia celebrada en Sevilla, con el Emperador la virtuosa Infanta portuguesa, que si en Toledo se puede decir que alboreó su investidura de Emperatriz, aquí también dejó de serlo falleciendo en nuestra ciudad el 1 de Mayo de 1539 en el Palacio de los Condes de Fuensalida.

En la primera etapa de las estancias de Don Carlos V en nuestra ciudad, Toledo fué el centro político y diplomático de Europa, celebrándose conferencias con Embajadores y personajes de alto rango que decidieron sobre la dirección de los asuntos internacionales, y con motivo de estos y otros diversos sucesos, Toledo vivió una vida de esplendor y de riqueza.

En 24 de Junio de 1525, para festejar el desembarco en el puerto de Rosas del Rey francés prisionero Francisco I, tuvo lugar por la mañana, en la Vega Baja, una gran fiesta a manera de torneo, a la que asistió el Emperador, precedido de trompetas y atabales con todos los grandes de la Corte, Embajadores y caballeros, y entre un gentío inmenso el mismo Carlos cabalgó formando parte activa en la fiesta. Por la tarde se corrieron toros en Zocodover, y acto seguido, el Emperador, vestido de blanco y con más de cien caballeros ataviados con preciosos trajes y riquísimas joyas, jugaron a las cañas, por cierto en medio de un chaparrón copioso, sin que por ello se interrumpiera el festival.

En el mes de Agosto de dicho año, con motivo de la festividad de la Virgen del Sagrario, tuvieron lugar en Toledo grandes fiestas de diversa índole, entre las que sobresalieron las danzas organizadas por la Catedral, en la que tomaron parte catorce danzantes disfrazados de reyes, amazonas, negros y salvajes, dirigidos por Bautista de Valdivieso y Juan Correa.

En 29 de Septiembre llegó a Toledo el Cardenal Salviati, legado del Papa Clemente VII, que vino a tratar con el Emperador de importantes cuestiones internacionales. Se le hizo un suntuoso recibimiento, en el que Carlos le esperó junto al Hospital de San Lázaro, acompañándole a caballo hasta la Puerta de Visagra, donde se encontraban los Alcaldes y Regidores con palio, bajo el cual siguieron el Legado y el Emperador. Una muchedumbre ocupaba las calles que corrió la comitiva, las cuales se encontraban entoldadas y cubiertas de tapices, con

toda la escogida sociedad toledana en las ventanas, llegando así a la Catedral, donde penetraron por la Puerta del Perdón y en la que se celebró solemne ceremonia religiosa.

El 3 de Octubre vino a nuestra ciudad la Duquesa de Alenzón, hermana de Francisco I, para tratar con Carlos sobre la liberación del Rey francés. La Duguesa, que había enviudado hacía muy pocos días, venía acompañada de damas, prelados y caballeros, todos vestidos de blanco, en señal de luto riguroso. Enviado por el Emperador salió a recibirla al camino el Duque de Medinaceli, y aquél la saludó y abrazó en Zocodover rodeado de nobles de su Corte, entre los que se encontraban los Duques de Calabria, Béjar y Nájera, Arzobispo de Toledo, Condestable de Navarra, Almirante de Indias, Marqués de Villafranca y otros, acompañándola hasta su hospedaje, que fué en las casas del Conde de Mélito. La Duquesa visitó al Emperador en el Alcázar y éste la devolvió la visita, conferenciando en ambas entrevistas sobre el asunto que la traía a la Corte. Su estancia en nuestra ciudad se prolongó hasta el día 14, en que regresó a Madrid, no muy satisfecha, al parecer, de las gestiones realizadas.

El 6 de Octubre marchó de Toledo, donde llevaba algún tiempo, la Reina viuda de Portugal Doña Leonor, hermana del Emperador, para volver poco después como veremos. El 9 de Octubre entró en Toledo el gran maestro de Rodas con cuarenta caballeros de la Orden, siendo recibidos por una comisión de nobles, pero el Emperador le trató sólo con forzada cortesía.

Visita señaladísima en los fastos toledanos es la recibida en 15 de Noviembre del mismo año de 1525 con la llegada del Duque de Borbón, el famoso personaje francés pasado al servicio del Emperador, con gran acompañamiento de caballeros franceses, italianos y españoles y más de cien acémilas con reporteros azules. En el Puente de Alcántara le recibió el Mayordomo Mayor del Emperador con nutrida representación de la nobleza, y éste le esperó junto al Monasterio del Carmen con altos dignatarios de la Corte, donde en medio de lluvia torrencial, le saludó y abrazó efusivamente. El Duque recibió alojamiento en las casas del Conde de Cifuentes.

Por tratarse de una tradición o leyenda sumamente extendida y a la que se le ha venido dando caracteres de hecho histórico,

creo oportuno reproducir aquí, en resumen, la refutación del señor Conde de Cedillo, demostrando la falsedad de que el de Borbón se alojase en el Palacio de los Pachecos, Marqueses de Villena y Duque de Escalona y que éste incendiase dicho Palacio, sito en el Tránsito, al abandonarlo aquél, ni tampoco en el del Conde de Benavente, en el que lo situó el Duque de Rivas en su conocido romance «Un castellano leal». El estudio y las investigaciones sobre el hecho supuesto realizados por el señor Conde de Cedillo, le llevan a reputarlo como falso, basándose no sólo en el silencio que guardan del mismo los historiadores contemporáneos (cosa ya muy extraña, dada la importancia del hecho), sino en que el Conde de Benavente no poseía ningún palacio en Toledo y, por tanto, a él no puede referirse. Por otra parte, el historiador Gonzalo Fernández de Oviedo, testigo presencial y narrador de la llegada, estancias y sucesos de Toledo en este tiempo, menciona a todos los nobles y caballeros presentes en la ciudad en aquellos hechos, sin nombrar para nada al Marqués de Villena, prueba de que no estaba en Toledo. pues siendo personaje tan principal, mucho más que bastantes de los nombrados, no se explica que no lo hiciera, máxime si se hubiera alojado el de Borbón en su Palacio, afirmando en cambio que fué en el del Conde de Cifuentes. El de Borbón salió de Toledo el 15 de Febrero de 1526; pues bien, posterior a esta fecha y hasta más de un siglo después hay testimonios irrebatibles de la existencia en Toledo del Palacio del Marqués de Villena, lo cual prueba que no fué destruído por el incendio en la época a que se refiere la estancia del personaje francés. Don Carlos trató al de Borbón con las máximas consideraciones, colmándole de agasajos y de honores, obsequiándole en banquetes y espléndidas fiestas en los tres meses que estuvo en Toledo.

En 20 de enero de 1526 llegó a Toledo, viuda dos veces, la ex Reina Germana, segunda esposa que había sido de Fernando el Católico. Vino acompañada de gran séquito de damas y caballeros, recibiéndola con grandes honores en el Puente de Alcántara por una comisión de nobles, y poco más allá por el Emperador, que la hizo gran pleitesía, alojándose en las casas de Garcilaso de la Vega.

En 1 de Febrero, volvió la hermana de Don Carlos, Doña Leonor, ya prometida del Rey francés Francisco I, siendo objeto igualmente de gran recibimiento, hospedándose en el Alcázar. El 16 de Febrero, Doña Leonor y Doña Germana, fueron a Illescas, donde habían de celebrarse las vistas con el monarca francés, y el 21 regresaron a Toledo, de donde partieron pocos días después.

Don Carlos marchó el 11 de Febrero para volver por ocho días en el mes de diciembre. No volvió a nuestra ciudad hasta el 15 de Octubre de 1528, residiendo en ella hasta el 8 de Marzo de 1529. Durante esta estancia, recibió aquí a notables personajes. Uno de ellos fué Hernán Cortés que vino a sincerarse ante el Emperador de las acusaciones que se le hacían, tratándole Don Carlos con gran distinción y visitándole personalmente en su alojamiento. Otro fué Francisco Pizarro, que había iniciado la conquista del Perú y vino a pedir auxilios con que realizar aquella magna empresa, los que no sólo le facilitó Don Carlos, sino que le nombró Caballero de Santiago y Gobernador y Capitán General de las tierras peruanas. También estuvo aquí el Conde Baltasar Castellón, representante del Papa Clemente VII, y en esta población murió con gran dolor del Emperador, el que a su memoria le dedicó solemnes funerales.

Prueba de la identificación establecida entre nuestra ciudad y el Emperador y del gran afecto que aquélla cobró a éste, es el júbilo con que en ella se acogió el desembarco del monarca en Barcelona después de larga ausencia en Abril de 1533 y su anuncio de la venida a Toledo. La ciudad celebró el hecho con extraordinarias manifestaciones de regocijo, organizando procesiones, danzas, cabalgatas, corridas de toros, juegos de cañas, fuegos artificiales, arcos de triunfos, simulacro de batalla naval en el río, y además se dió libertad a los presos de la Cárcel Real, perdonándose a los desterrados y se consiguió también la revocación del edicto de Valladolid, levantando la excepción hecha a algunos toledanos del perdón otorgado después de la guerra de las Comunidades.

Don Carlos vino a Toledo el 12 de Febrero de 1534, estando en él hasta el 21 de Mayo. Durante esta estancia parece ser cuando el Emperador pensó en realizar una profunda transformación en el Alcázar para hacerle digna mansión de señor tan poderoso, pues lo cierto es que pocos meses después comenzaron las obras de restauración del mismo.

Para terminar el bosquejo de la vida política de Toledo en la época que nos ocupa, daremos una ligera idea de la organización del gobierno local según se deduce de sus Ordenanzas. La base de gobierno municipal de este tiempo fué la reforma hecha por el Rev de Castilla Don Juan II, según la cual se establecían dos Cabildos; el Cabildo de Regidores y el Cabildo de Jurados; el primero compuesto por mitad de caballeros y ciudadanos en número de 16 primeramente y después de 24 era el que desempeñaba realmente la gobernación del municipio, y el segundo, sin diferencias de clases en su composición y cuyo número varió entre 42 y 54 según las épocas y las formas, era un verdadero cuerpo inspector y fiscalizador que velaba por el cumplimiento de la ley y de la justicia y era elegido libremente por las Parroquias. Tanto uno como otro tenían sueldo. Fueron bastantes frecuentes las disensiones entre ambos Cabildos al tratar de los diversos asuntos concejiles, dando lugar en ocasiones a hostilidades violentas, a excisiones y pleitos que consumieron parte de la hacienda municipal.

La burocracia municipal era bastante complicada comprendiendo un crecido número de funcionarios para el desempeño de los distintos servicios en forma muy diluída y detallista. Los principales fueron los siguientes:

El Corregidor.—Como Jefe superior del Ayuntamiento nombrado por el Rey.=El Alcalde Mayor.-Que juzga en los poyos del Ayuntamiento las causas civiles y criminales de la competencia del Corregidor, que es la justicia mayor.=Alcalde de Alzadas.-Nombrado por el Corregidor para juzgar las apelaciones y a su vez para entender en las apelaciones sobre las sentencias de éste nombraba el Ayuntamiento cada dos meses a un Regidor y a un Jurado que daban audiencia los martes, jueves y sábados.= Alcaldes ordinarios. - Nombrados por el Corregidor en número de cuatro y entendían en las causas civiles. Administraban justicia en Zocodover.=Alcaldes de la Hermandad Vieja.-Eran nombrados normalmente por los que cesaban del año anterior y se ocupaban en juzgar los delitos criminales ocurridos en los montes. = Alcaldes de la Hermandad Nueva. - Eran nombrados anualmente por el Ayuntamiento y su función consistía en hacer cumplir las leyes de la Hermandad en los pleitos.=Alguacil Mayor.-Eran dos: uno que era nombrado por Su Majestad con voz y voto en el Ayuntamiento y sin jurisdicción fuera de él, cargo que estaba vinculado en el Conde de Fuensalida, y otro nombrado por el Corregidor para sustituir al anterior en sus ausencias. - Alguaciles. - Los nombraba el Corregidor determinando Carlos I en el 1525 que fueran 12, número que amplió a 16 el 1531.=Alcaide de la Cárcel.-Es nombrado por S. M.= Alcaides de las puertas y puentes.—Los nombra por privilegio de S. M. el Marqués de Montemayor, excepto el de Visagra, que lo nombra el Corregidor. Su misión era hacer la guardia de día y recibian como remuneración una parte de las mercancias que entraban, como por ejemplo, una escoba de cada carga de las mismas, cinco huevos de la misma, = Alcaides v porteros. -Para impedir que entre y salga nadie de noche, cerrando las puertas, = Alcaide de la Alhondiga. - Nombrado por el Ayuntamiento y cuya misión era dar cuenta del pan que los forasteros entran en la Alhóndiga que era donde se vendía el trigo, pan. cebada y centeno que traían. = Alariles. - Los nombraba el Ayuntamiento en número de 4, que eran un carpintero, un albañil, un yesero y un pedrero, los cuales inspeccionaban las obras para poder cumplir las disposiciones referentes a las mismas. El contraste.—Lo establecieron los Reyes Católicos en el 1500 y era nombrado por el Ayuntamiento. = Contador. - Nombrado por el Ayuntamiento. = Escribano. - Lo nombraba S. M. = Escribanos públicos.—Los nombraba el Colegio de Escribanos.—Fieles ejecutadores.—Eran cinco, de los cuales dos eran Regidores; dos jurados y un ciudadano. Eran nombrados por sus respectivos Cabildos y su misión era evitar los abusos en los precios de los mantenimientos que venían a la ciudad. = Mayordomo. - Era nombrado anualmente por el Ayuntamiento y era el encargado de la hacienda y rentas de la ciudad.

Había además guardas de la Legua, del vino y de los montes, Oficiales del fuego, o sea bomberos, que eran veinte carpinteros y albañiles con sueldo fijo; Porteros, Pregoneros, Receptor de la Sal y los Sofieles, que eran como una especie de ordenanzas.

Los derechos de almojarifazgo del puente de Alcántara son rentas de S. M., lo mismo que los de alcabalas, el cual las arrendaban y sus cuentas las tomaban Diputados de los gremios con un corregidor y un Jurado.

Los pregones de las disposiciones concejiles o de ventas de casas se daban en la Puerta de la Catedral, en las Cuatro Calles, en Zocodover y en Santo Tomé.

Como vemos, el Gobierno de la ciudad, expresión por otra parte del dominante en las grandes poblaciones españolas. obedecía a una sabia organización, en armonía con el criterio político de la época, según la cual el Rey ejercía el control del régimen municipal por medio del Corregidor, y en las funciones conceilles, múltiples y abarcando todos los aspectos e intereses de la vida de la ciudad, tomaban parte, directa o indirectamente. todas las clases sociales, desempeñando los primeros cargos personajes, por lo general, de alta representación ciudadana que se honraban con colaborar en la vida toledana. Todos los servicios se atendían con escrupulosidad y la misión fiscalizadora se realizaba con verdadera eficacia para evitar los abusos y atropellos, aunque alguna vez se produjeron disensiones y trastornos, hijos a veces de excesivo celo, que daba lugar a intromisiones en las atribuciones respectivas, y otras por malicias y rivalidades o diferencias personales, tan propias de la naturaleza humana.

Ш

Oida Eclesiástica.

Si en la vida general española ocupa un lugar tan preeminente Toledo, no lo es en poco debido también por lo que respecta al aspecto eclesiástico, toda vez que, como es sabido, nuestra ciudad ostenta la Primacía de la Iglesia española y como tal el desenvolvimiento; su importancia y sus caracteres debían estar en armonía con dicha superioridad y ser asimismo como el símbolo que reflejase la vida eclesiástica de España.

La Iglesia toledana, en el primer tercio del siglo XVI, o sea en la época de Garcilaso, conservaba la prestancia inherente a su categoría, tanto en lo referente al prestigio de su numeroso Clero catedralicio y parroquial, como a la ostentación del ceremonial del culto. Las Dignidades, Canónigos y componentes en general del Cabildo, eran por lo común personas de singular relieve social, muy celosos de defender las prerrogativas de sus cargos, tanto los personales como los corporativos, todos los

cuales sostenían con un tesón y una energía ejemplares, incluso contra el mismo Arzobispo, cuando éste, en ocasiones, trató de modificar su tradicional organización o imponerles nuevas normas en la vida eclesiástica.

Esto aconteció, por ejemplo, con el intento del Cardenal Cisneros, el cual, llevado de su austeridad proverbial y deseoso de que todo el Clero regular y secular diese ejemplo de la mayor sencillez y pureza de costumbres, pretendió que el Cabildo toledano volviese al régimen de su vida que tuvo en los primeros tiempos de la reconquista de la ciudad, haciendo que los Capitulares hiciesen vida conventual, para lo cual se disponía a construir viviendas en el Claustro bajo, para que en ellas vivieran los Canónigos o al menos los encargados de los Oficios de la semana. Al tener noticia de ello los Canónigos, se dispusieron a evitarlo por todos los medios, tratando primero de disuadir al Cardenal de su propósito, y como éste despidiera agriamente a los comisionados que fueron a conferenciar con él, llegaron a enviar un emisario a Roma en queia contra el Arzobispo, intento que también hizo fracasar éste apresando al enviado antes de que pudiera cumplir su cometido. Sin embargo, después de muchas vicisitudes y de la resonancia que alcanzó el asunto y no obstante la energía del Cardenal, los Canónigos lograron frustrar la tentativa del Arzobispo y éste no logró imponerles la vida conventual que pretendió.

Esto acrecentó, si cabe, el poderío y la autonomía del Cabildo toledano, cuyos miembros de gran relación e influencia con personajes de la Corte y con los primates de la ciudad, no fueron ajenos con frecuencia a muchos de los acontecimientos que ocurrían en la población, tomando parte directa en ellos o influyendo marcadamente en su desarrollo. El Cabildo tenía sus fondos propios que eran muy importantes, teniendo participación en las rentas de la Mitra y en los de las Iglesias diocesanas y villas que censaban grandes cantidades a la Iglesia toledana y particularmente a sus Arzobispos que disponían de esta manera de cuantiosas sumas, con las que atendían largamente a las necesidades eclesiásticas y del culto, realizando aquellas grandes obras y restauraciones en los templos, proveyéndolos, especialmente a la Primada, de toda clase de ornamentos, imágenes, retablos, enseres, etc., de tal riqueza y suntuosidad, que han

dado la fama mundial que nuestra Iglesia ha gozado y que causaba la admiración de propios y extraños.

Otro asunto que refleja en esta época la prestancia del Clero toledano, es el referente a los Estatutos de la limpieza en el Cabildo de los Reves Nuevos, hecho realizado entre los años 1530 v 1531, obedeciendo, no sólo al interés particular de los Capellanes, sino al ambiente general de la población que, escrupulosamente, recelaba de todo lo judaizante y estaba sumamente interesado en evitar que en las ceremonias del culto interviniese algún sacerdote que, procediendo de la clase de los conversos. no realizase su misión con toda la pureza y unción debida hasta el extremo de que apenas asistía a las funciones religiosas de la Capilla solamente por el recelo que aún conservaba por haber sido quemado por judaizante un Capellán hacía ya algún tiempo. En el 16 de Octubre de 1530, se reunió el Cabildo de la Capilla y redactó un estrecho Estatuto de limpieza de sangre, por el que se prohibía terminantemente el acceso a ninguna Capellanía a toda persona de linaje de judíos o moros, y si por acaso en alguna ocasión, por defectuosa investigación o engaño. se admitiera alguno, fuera inmediatamente expulsado al advertirse la superchería. Los Estatutos fueron presentados a la Emperatriz Isabel, Gobernadora del Reino en ausencia del Emperador, y ésta, después de oído el Consejo Real, los aprobó por Cédula dada en Medina del Campo, el 8 de Diciembre de 1531, y confirmados después por Bula del Papa Clemente VII. El asunto de los Estatutos de limpieza aún produjo conflictos y pasó por vicisitudes y reformas y aun por ampliación a otros Cuerpos, pero cae ya fuera de la época que estamos examinando.

Consecuencia de la labor realizada en la esfera política y religiosa por Isabel la Católica y el Cardenal Cisneros, el fervor religioso de los españoles y el deseo de favorecer y alentar la expansión de todo cuanto a nuestra religión se refiera, iba aumentando de día en día, y las vocaciones religiosas, místicas y ascéticas y la protección de magnates y próceres a las instituciones monásticas, dieron origen a multitud de fundaciones conventuales, que, comenzadas en esta época, tuvieron su mayor desarrollo en el resto del siglo XVI y en el XVII, en España en general y en particular en Toledo. No faltaron, sin embargo, aunque por fortuna en escasa proporción, las manifestaciones

heréticas en nuestra ciudad. Fueron unos cuantos desventurados ignorantes a quienes lograron embaucar las propagandas clandestinas de una maniática beata y un perverso fraile que sostenían una doctrina fantástica y enrevesada que de todo tenía, desde ribetes panteístas luteranos hasta algo de iconoclastas e iluministas. Se tuvo noticias de ella en 1529, denominándose de los Alumbrados o dejados, aludiendo a su dogma fundamental que consistía en poner toda perfección del cristiano en el dejamiento o éxtasis al lado del cual se prohibía hablar ni comentar la pasión de Cristo, por lo que la Semana Santa era para ellos la fiesta de alegría y de placer; mas toda una serie de incongruencias infantilistas, de tal modo que bastó a la Inquisición para acabar con la ridícula secta, con aplicación a los citados herejes toledanos de unas cuantas azotainas.

En la vida eclesiástica de Toledo, ocupan, como es natural, un lugar preeminente los Prelados que ocuparon en esta época la Silla Primada y que tanto contribuyeron al esplendor y prestigio toledano y de su Iglesia. Hombres eminentes por su representación social, por su celo religioso y por su sabiduría, fueron el eje de la vida eclesiástica toledana y en gran parte de la vida nacional española por los elevados puestos que ocuparon en el gobierno.

En la fecha en que nació Garcilaso, ocupaba la Sede toledana el por tantos títulos insigne purpurado Fray Francisco Jiménez de Cisneros, glorioso franciscano que tan alto supo poner el nombre de España en cuantos asuntos intervino en los elevados puestos políticos y eclesiásticos que desempeñó. No pretendemos aquí presentar, ni aun escuetamente siquiera, la biografía de la egregia figura del Cardenal que vió la luz primera en la villa de Torrelaguna y exhaló su último suspiro en la de Roa. El novicio franciscano del convento de San Juan de los Reyes que profesó en el Castañar, alcanzó por sus virtudes y su talento extraordinario, los cargos de confesor de la Reina Católica y entre otros más secundarios, los de Arzobispo de Toledo, Cardenal de la Iglesia Católica y Regente de España. Sencillo y austero hasta la exageración; enérgico y audaz en sus empresas y con clarividencia política suma, realizó una labor formidable e imperecedera en todos ellos. La reforma de las órdenes monásticas en el Clero, la restauración del rito mozárabe, las conquistas africanas, la defensa integérrima de la autoridad real frente a la nobleza, la fundación de la famosa Universidad de Alcalá, la publicación de la ingente obra la Biblia complutense, y otros muchos más servicios eminentes, son timbres de gloria que figuran en los blasones del esclarecido barón. Su generosidad y desprendimiento se demostraron en sus múltiples obras benéficas y en su caridad para con los pobres; y su intenso amor a la Catedral y a la magnificencia de su culto, se mostró ampliamente en las valiosas donaciones y en las cuantiosas sumas gastadas en restauraciones, obras y ornamentos; fundador e impulsor de la Capilla Muzárabe y Sala Capitular; a él se debe también la Capilla Mayor, el Claustro Alto de la Catedral y la iniciación de la famosa custodia de Arfe, como los paños del Tanto Monta y un sinnúmero de ternos, capas, joyas y obras de arte de valor.

Al morir Cisneros, fué nombrado Arzobispo de Toledo el flamenco Guillermo de Croy, en el 1518, que era ya Cardenal y Obispo de Cambray, pero murió a los veintiún años de resultas de la caída de un caballo en una cacería en 1521 y de su pontificado en nuestra ciudad nada puede mencionarse porque no llegó a venir a España.

Después de tres años de Sede vacante, fué elegido en 1524 Don Alonso de Fonseca, quien disfrutó de la Silla Primada hasta el 1534. Era de familia gallega; arcediano y Arzobispo de Santiago a los veintinueve años, donde fundó el famoso colegio que lleva su nombre; y hombre inteligente y cortesano, estuvo casi constantemente formando parte de la Corte del Emperador, quien le confió misiones delicadas y difíciles en los negocios del Estado; bautizó a Felipe II y acompañó desde Portugal a la Emperatriz Isabel cuando vino a contraer matrimonio con Don Carlos. Gran protector de las letras y las artes, dejó en todas partes, y singularmente en nuestra Catedral, huellas indelebles de su generosidad y su protección, terminando la obra de la Capilla Muzárabe, restaurando la Capilla de la Descensión, donando un riquísimo cáliz de oro con esmaltes y piedras preciosas y el famoso terno llamado de San Eugenio, bordado en oro y perlas y ambos con su escudo cardenalicio. Su obra más importante en la Catedral fué la edificación de la Capilla de los Reyes Nuevos, encomendada a Alonso de Covarrubias, en la cual hubo de poner a prueba su carácter enérgico para vencer la resistencia que oponían los Capellanes para verificar el traslado desde el sitio que ocupaba junto a la Capilla de la Descensión. Fonseca murió en Alcalá de Henares, donde también había realizado importantes obras en 1534, siendo llevados sus restos al Colegio de Santiago, su fundación, como ya hemos dicho. Gloria española y de nuestra Iglesia, fué también su sucesor el Cardenal Don Juan Tavera, elegido Primado en Mayo de 1534, en los principios de cuyo Pontificado se cumplieron los deseos de Fonseca, inaugurándose la Capilla de Reyes Nuevos, no sin que el Corregidor de Toledo tuviera que entrar a mano armada para derribar por la fuerza la antigua capilla y obligar a los capellanes a trasladarse a la suntuosa recién construída. De la confianza del Emperador, desempeñó los más altos cargos del Estado, en los que mostró sus relevantes cualidades, que naturalmente hubieron de reflejarse igualmente en el gobierno de la Sede toledana, donde dejó recuerdos imperecederos, como el famoso Hospital de Afuera y otros muchos de diversa índole, como asimismo en el régimen de la Iglesia y en la riqueza artística de la misma. todos cuyos pormenores no reseñamos más concretamente porque fueron realizados fuera de la época que nos ocupa.

Como demostración de las proporciones que alcanzaba el culto católico y de las devociones predilectas de los toledanos, vamos a terminar la vida eclesiástica de nuestra ciudad reseñando la Iglesia, Conventos, Parroquias y Santuarios que existían en esta época en la capital y alrededores

Existían las 6 Parroquias mozárabes de Santa Justa, Santa Eulalia, San Sebastián, San Marcos, San Lucas y San Torcuato, y como Parroquias ordinarias, en número de 18, las de San Andrés, San Juan Bautista (en la Plaza de los Postes y derribado el templo a mediados del siglo XVIII), Santos Justo y Pástor, Santa Leocadia, Santa María Magdalena, San Martín (muy cerca del Cambrón y derribado aquel templo a primeros del siglo XIX), Santiago, San Bartolomé de San Soles (cerca del Convento de la Reina), San Cipriano, San Cristóbal (desaparecida la Iglesia en el siglo XIX), San Ginés (en la calle de su nombre y derribado el templo en 1840), San Lorenzo, San Miguel el Alto, San Román, San Salvador, Santo Tomé, San Vicente Mártir y San Isidoro (cerca del Hospital de Afuera).

Monasterios de Monjes había el de los Jerónimos de la Sisla

(en la hoy finca de este nombre en las afueras); el de Monte-Sión cisterciense (donde hoy está la finca de San Bernardo, lejos de la población); el de Franciscanos de San Juan de los Reyes; Predicadores de San Pedro Mártir, Convento de Trinitarios calzados (lugar de la actual Iglesia de la Trinidad), Convento de la Merced (en el lugar que ocupa actualmente la Diputación Provincial), de Agustinos calzados (muy cerca del Cambrón) y el Convento de Mínimos de San Francisco, vulgo Bartolos (en la Vega Baja). Total 8.

Conventos de monjas existían 21; el Convento del espíritu Santo (en la calle del Correo o Núñez de Arce, extinguido en el 1540); el de Mínimas de San Francisco, en el Arrabal; la casa de Emparedadas (barrio de Santo Tomé), Beaterio de Santa Catalina (cerca de San Román), extinguidos los tres últimos de 1530 a 1540; Monasterio de la Vida Pobre, de Jerónimas (cerca de San Andrés); el de Agustinas de San Torcuato, los de la misma Orden de Santa Úrsula y Gaitanas (este último Beaterio en este tiempo situado cerca de Santa Leocadia); el de las Benitas v el de Santo Domingo el Antiguo de la misma orden; el de Bernardas de San Clemente, el de Santiaguistas de Santa Fe; los de Dominicas de Santo Domingo el Real y Madre de Dios; los de Franciscanas de Santa Clara, Santa Isabel de los Reyes, de la Concepción, de San Juan de la Penitencia y de Santa Ana (este último en el lugar actual de la Escuela de Artes); y los de Jerónimas de San Pedro v de la Reina.

Como santuarios o ermitas se conocieron en esta época los de Santa María de Alficén (en el camino de la Cuesta del Carmen a Alcántara); San Juan de los Caballeros (parte baja del Alcázar, cerca del Carmen); Ermita del Tránsito en poder de los Caballeros de Calatrava; Santa María la Blanca; San Felipe Neri (plaza de los Postes); la de la Virgen de la Estrella; la de los Desamparados; la de la Caridad (cerca del Paseo del Carmen). Extramuros de la ciudad existían las ermitas de San Pedro el Verde (cerca de la actual Fábrica de Armas); la de Santa Susana (entre la venta de la Esquina y Buenavista); la de San Ildefonso (actual Cementerio de Beatas junto al Cristo de la Vega); la de San Jerónimo de Corralrubio (a una legua de la Sisla); la de Santa Lucía (en las huertas del Rey); la de San Bartolomé de la Vega (en la Vega Baja); la de Santa Ana (camino de Nambroca, a

media legua de Toledo); la de San Eugenio; la de las Nieves (a una legua de Toledo en la finca así llamada); la de San Pedro de Saelices (origen de la actual Ermita del Valle); la de la Bastida y la Basílica de Santa Leocadia o del Cristo de la Vega. Son entre todas las de extramuros y la ciudad 21.

Resulta, pues, que en la Catedral había en esta época 75 templos públicos en Toledo y sus alueras, demostración palpable de la intensa vida eclesiástica de este tiempo.

IV

Oida cultural y artística.

No podía menos de ser Toledo en el aspecto cultural, como lo era en todos de la vida nacional, un símbolo y reflejo exacto en grado máximo del estado y manifestación de la cultura española. Por su tradición, por la acumulación de elementos culturales y por la índole e ilustración de las personas que componían gran parte de las Corporaciones y clases sociales toledanas, era natural que las corrientes civilizadoras y los nuevos brotes literarios que se iban forjando en la nueva España que se formaba, arraigaran en las inteligencias toledanas y tuvieran su expresión en centros, escritores y obras culturales.

No es, sin embargo, la época que examinamos, o sea el primer tercio del siglo XVI, de plena florescencia cultural y literaria, sino que más bien pertenece todavía a ese período de preparación y siembra que la labor cultural de Isabel la Católica iba produciendo en la sociedad española, aquel resurgimiento nacional que había de fructificar en la segunda mitad de dicho siglo y en el siguiente, en la esplendorosa y magnífica expresión literaria de nuestro siglo de oro, asombro del mundo y sin igual en la Historia. Bajo este aspecto pues, hay que considerar también el movimiento cultural toledano de este tiempo con sus excepciones consiguientes; no es la época aparte de los pocos años que comprende, de abundancia, de escritura y de exuberancias de producción literaria, sino más bien de formación, de organización y desarrollo de sus centros y elementos culturales, que habrán de manifestarse plenamente en tiempos inmediatamente posteriores, y que por tanto no nos corresponde estudiar aquí. Esto no significa, ni mucho menos, que carezca de importancia cultural el período que nos ocupa, pues aparte de contar en él la figura ingente de Garcilaso de la Vega en la literatura española, es quizá por el contrario de más mérito, aunque más callada la labor de siembra y preparación de elementos, que la recogida del fruto cuando ya está en condiciones de sazón. Obedece culturalmente el carácter de esta época, como hemos indicado, a la labor desarrollada por Isabel la Católica, la gran Reina, que con su talento extraordinario y sus excelsas cualidades de gobierno, tocó todos los resortes de la vida nacional para hacer resurgir todos los elementos necesarios para formar la España grande con que soñaba. Ella, como es sabido, secundada por Cisneros, impulsó la cultura por todos los medios a su alcance, protegiendo a los hombres de ciencia, travendo del extranjero, singularmente de Italia, Profesores eminentes, cuidándose esmeradamente de la instrucción de sus hijos, dedicándose ella misma al estudio de las lenguas y cultura clásica, rodeándose de personas peritas en el saber, estimulando la ilustración de la mujer consiguiendo con todo ello que se despertase el afán de saber en las clases nobles y elevadas de la sociedad, que no sólo se entregaron con entusiasmo al estudio, sino que surgiera en ellas una noble competencia para proteger la cultura y fundar centros y establecimientos culturales que elevaron considerablemente el nivel cultural de la nación y produio los copiosos frutos a que antes nos referimos.

La labor de la Reina tuvo su natural y eficaz desarrollo en la sociedad toledana, produciendo los mismos efectos que en otras partes y por ende un resurgimiento y un movimiento cultural de singular importancia en nuestra ciudad.

Uno de los instrumentos más notables de esta obra fué el desenvolvimiento y desarrollo en esta época de los estudios superiores, adquiriendo plena formación la Universidad toledana, y de la cual, por su excepcional importancia para nosotros y para mayor unidad de su comprensión, nos vamos a ocupar, algo más sucintamente, aunque en sus antecedentes y vida posterior rebasamos algún tanto los límites cronológicos del presente trabajo.

Como precedentes de la Universidad toledana, bien pudieran considerarse los estudios que se hacían en el Convento de Dominicos de San Pedro Mártir y en el de los Agustinos, donde en el siglo XV se enseñaban Artes, Teología y Derecho canónico y hasta se conferían grados académicos de estas disciplinas, pero el alumnado de estas Escuelas era muy limitado, pues más bien lo constituía el personal perteneciente a dichas Congregaciones monásticas, sin que llegasen a adquirir el verdadero carácter de Centros generales de instrucción al que acudiese el público en número para formar un cuerpo docente regular.

La raíz y base de nuestra Universidad arrança de la fundación del Colegio de Santa Catalina por el Dignidad de Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral Don Francisco Alvarez de Toledo. que empleó todos sus bienes en la creación de estos estudios. los cuales fueron reconocidos oficialmente en 1485 por Bula del Pontifice Inocencio VIII. Comprendía los estudios de Teología, ambos Derechos y Artes liberales, con un Cuerpo docente constituído por 8 Catedráticos con un Rector, 8 Capellanes. 12 colegiales jóvenes con hábito de loba cerrado de paño, buril y con beca o capirote, mas un mayordomo y 4 familiares para el servicio de la casa y del Colegio. Se instaló primeramente en unas casas del fundador, cercanas a la Iglesia de San Andrés, y como algún tiempo después fueran insuficientes por el fomento que tomó dicho Colegio, se trasladó éste a un amplio caserón contiguo a la Iglesia de San Antolín, famosa casa del Conde de Cedillo, en donde estuvo la mayor parte de su existencia. El paso más importante que decidió la vida espléndida de estos Centros fué dado por el Papa León X, quien en 22 de Febrero de 1520, elevó el Colegio a la categoría de Universidad, dejando sin embargo su autonomía separada en cierto modo a la fundación primitiva, dando la facultad de conferir grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en todas las facultades, gozando los graduandos de las mismas prerrogativas que los de Salamanca y pudiendo aspirar a canonicatos y prebendas, doctorales y magistrales de las Iglesias y Catedrales. Para el régimen de la naciente Universidad, como tal establecimiento oficial docente, similar a los más famosos de la misma índole de España, se redactaron unas sabias Constituciones que fueron aprobadas en 12 de Mayo de 1529 por el Emperador Don Carlos y la Reina madre Doña Juana, en virtud de los cuales los Grados se refrendaban por las autoridades reales y apostólicas. Por ser asunto poco divulgado, corresponder por entero a esta época reflejar

exactamente la vida y carácter de nuestra Universidad y revestir su conocimiento un aspecto de verdadera curiosidad e interés, vamos a transcribir un extracto de las citadas constituciones, el cual nos dará una idea de lo que era la enseñanza universitaria en Toledo y en España. Estas Constituciones estaban divididas en 18 estatutos o disposiciones:

- 1.ª Estatuye el juramento que tiene que prestar el personal docente y estudiantes de la Universidad, el cual lo harán ante el Maestreescuela, o en su defecto, ante el Viceescolástico y a falta de ambos ante el Rector, para gozar de los privilegios y derechos de la Universidad. Entregarán al jurar un cuartillo de real de plata para la fiesta de Santa Catalina, a la cual se obliga a asistir so pena de multa de un cuartillo de real los Catedráticos por cada acto religioso a que faltasen y dos más los estudiantes, de la misma manera que todos se obligan también a asistir al entierro de cualquiera que falleciese del personal universitario. Los estudiantes al matricularse, pagarán un maravedí.
- 2.ª Dispone que los Doctores y Maestros de Salamanca y Valladolid que quisieran, pueden incorporarse a esta Universidad, gozando de todos sus derechos y privilegios.
- 3.ª Grados de Bachiller.—Para graduarse de Bachiller, deberá haber cursado previamente cinco años de estudios, y como ejercicio de examen, leerá nueve lecciones ante un Doctor o Catedrático de la Facultad en la que aspire obtener dicho grado, abonando tres reales al Catedrático, otros tres al Maestreescuela, un florín al Arca de la Universidad, otro florín al Maestreescuela que le otorgue el grado; dos reales al Doctor, cuatro reales al Notario que da fe del hecho y cuatro reales al Bedel. Este debe comunicar la concesión del Grado a todas las Escuelas, así como el Maestreescuela desde la Cátedra de la Universidad.
- 4.ª Grados de licenciados en Cánones y Leyes.—Es condición previa llevar tres años en posesión del título de Bachiller. El primer ejercicio de examen consistirá en hacer una repetición sobre un texto escogido por él y sacar dos o más conclusiones escritas que se fijarán en las puertas de la Catedral y del Colegio y serán repartidas copias entre el profesorado de la Universidad y Letrados de la Santa Iglesia. Después defenderá en público dichas conclusiones desde la Cátedra en acto presidido por el Maestreescuela, si éste es Doctor o Licenciado, y si no lo fuese,

por el Doctor más antiguo de la Universidad. Pagará como derechos un ducado al Arca de la Universidad, medio ducado al Bedel, tres reales al Notario y una colación u obsequio al Presidente. Después solicitará ser admitido al segundo ejercicio, y una vez lo sea, y señalado el día por el Maestreescuela, se celebrará primero una Misa y después de ella se sacará un decreto y unos decretales si es el grado en Cánones, o el Código y el Digesto si es en leyes, y abierto cada uno por tres sitios distintos, escogerá el graduando el punto que le pareciera de entre ellos y otro le será señalado por el Maestreescuela o Doctor más antiguo. Hecho esto, el graduando se marchará a estudiar v se le señalará día para el examen secreto, debiendo enunciarlo el día antes la campana del colegio, y aquel se celebrará ante un Tribunal compuesto por lo menos por cinco Doctores, Licenciados, pudiendo llegar hasta diez. Ha de dar de propinas por este examen dos ducados y un hacha de cinco libras al Presidente; un ducado y una colación de confitura o mazapán que no valga menos de cuatro reales a cada examinador; al Oficiante de la misma y al campanero, un florín; un ducado al Bedel; un florin al Notario; dos ducados al arca de la Universidad y un hacha al Patrón del Colegio y otra al Rector de lo menos cinco libras, obseguiando además frugalmente a los examinadores al final del examen. Al día siguiente comerá solo en el Refectorio del colegio sin convidar a nadie, dando dos ducados para el Refectorio. Hecho el examen, se marchará el graduando y entrará en el Tribunal el Notario de la Universidad, el cual entregará a cada examinador dos papeles, uno con letra A, que significa aprobado y otro con letra R, reprobado, y previo juramento de aquellos ante el Maestreescuela de que juzgará en justicia, se hará la votación secreta, depositando cada uno un papel en un bonete, y, hecho el escrutinio, si tiene mayoría de papeletas con la A, se le cita al graduando para el día siguiente a fin de recibir el Grado.

5.ª Grado de Doctor en Cánones o Leyes.—Lo solicitará del Maestreescuela y éste reunirá al Claustro de Doctores y ante él expondrá el graduando su deseo, señalándole el Claustro el día del ejercicio. La víspera irán todos con hábito doctoral a casa del doctorando y todos con éste marcharán a casa del Maestreescuela, donde le pondrán el capirote sin bonete. De

aquí saldrán todos en comitiva, vendo el Maestreescuela a la derecha del doctorando y el padrino a la izquierda; delante de éstos irán el Rector y el Patrón del Colegio; luego los Visitadores y el Claustro de Doctores, de dos en dos, por orden de antigüedad, y, finalmente, todos los convidados. La comitiva dará así una vuelta a la ciudad, volviendo a dejar en su casa al Maestreescuela y después a dejar al doctorando en la suya. A otro día siguiente, y en la misma forma, recogerán al doctorando y al Maestreescuela, marchando al lugar designado para el acto, y comenzado éste, el doctorando, sentado junto a una mesa, propondrá una cuestión, a la que un Doctor le hará las objeciones que crea oportunas. Terminado el examen, el doctorando pedirá humildemente que le otorguen el Grado y el Maestreescuela se lo concederá, colocándole un bonete en la cabeza y un anillo en el dedo. Pagará como derechos: al Maestreescuela, 2 castellanos; al Padrino, 2 florines; a cada Doctor, 1 castellano; al arca de la Universidad. 2 castellanos: al bedel. 1 ducado v otro al Notario, comiendo ese día solo el doctorando en el Refectorio, al que entregará 2 ducados y dando además a todos los que han tomado parte en la ceremonia un bonete y un par de guantes y otro par de éstos a las Dignidades, Canónigos. Regidores, Doctores y Licenciados que no perteneciesen a la Universidad y le hubiesen acompañado, así como también a los Capellanes, Notario y bedel. Recibido el Grado, todos llevarán al Maestreescuela a su casa, donde se disolverá la comitiva. Si el doctorando fuese rico, se le permite, si en ello es gustoso, correr dos o tres toros en la Plaza Mayor de la ciudad.

6.ª Grado de Bachiller en Artes.—Para solicitarlo tiene que haber aprobado Gramática y cursado dos años y medio en cualquier Universidad. El Tribunal estará compuesto por dos o tres examinadores, debiendo ser uno de ellos el maestro en Artes más antiguo, al que se le llama Deán de la Facultad. El graduando presentará tres conclusiones a las que argüirán los examinadores y harán además varias preguntas, todo lo cual, si es juzgado satisfactoriamente, le otorgará el Grado el Maestreescuela. Como derechos pagará medio ducado de oro al Maestreescuela y un ducado para repartirlo entre los examinadores, medio ducado al arca del Colegio y otro medio a la Facultad de Artes, y al bedel y al Notario 3 reales a cada uno.

- 7.ª Licenciados en Artes.—El solicitante ha de llevar un año lo menos de bachiller y aprobada Metafísica, Moral y Matemáticas en la Universidad. Expondrá nueve conclusiones, correspondientes a materias de las siete Artes liberales, ante un Tribunal de cinco maestros graduados, que le argüirán y harán preguntas. También le argüirán otros maestros, licenciados y bachilleres que lo deseen. Abonarán por derechos cantidades algo mayores que los bachilleres.
- 8.ª Maestros en Arte.—El Licenciado que quiera ser maestro en Artes, después de haber convidado a sus amigos y personas nobles, se juntarán con el Rector, maestros y Profesorado de la Universidad, y previa la vuelta a la ciudad con el Maestreescuela, éste le propondrá una cuestión moral, y después de dos discursos de alabanzas de las Artes liberales del graduando y del Maestreescuela, éste le impondrá el bonete con borla azul y un capirote de Magistral. Después de esto, repartirá bonetes y guantes entre los concurrentes, pagando derechos parecidos por los mismos conceptos, aunque más elevados, que los Licenciados.
- 9.ª, 10, y 11. Reglamenta la obtención de los Grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en Teología. El ceremonial y pago de derechos se diferencian en muy poco de lo expuesto para las Facultades de Cánones y Leyes.
- 12, 13 y 14. Idénticas disposiciones para los Grados de la Facultad de Medicina.
- 15. Repite el derecho de incorporarse a esta Universidad los procedentes de otra cualquiera, es decir, la provisión de vacantes por concurso, lo cual puede hacerse también por oposición, en cuyo caso debe pagar todos los derechos y hacer una lección pública y otra secreta a las que podrán argüirle los que quisieran, tomando parte en la votación los graduados de la Facultad respectiva y los estudiantes que tuviesen ganados cursos y calidades.
- 16. Determina el ceremonial general para el otorgamiento de Grados en la forma que ya se ha expuesto en los casos citados.
- I 7. Trata de la colocación de puestos en los actos de la Universidad. Presidirá el Maestreescuela teniendo a la derecha el Patrón del Colegio, seguido del Claustro, y a la izquierda al Rector con las personas principales y dignidades que asistiesen. Cuando asista algún Cardenal, Prelado, Duque, Marqués, Conde

o persona semejante que tenga dictado de preeminentes, se situarán a la derecha del Maestreescuela antes que el Patrón. En los actos de otorgamiento de Grados se guardará al graduando el lugar segundo, según en cada Grado está dispuesto, con su padrino a la izquierda y después el Rector en el Claustro con sus Hábitos e insignias por orden de antigüedad y sin que se interponga entre ellos persona alguna.

18 y última. Trata del juramento de los graduandos. Jurarán primero fidelidad al Colegio, juramento que también prestará el Rector ante el Maestreescuela, guardar los Estatutos que existen o existiesen en los Grados y actos que se celebrasen; guardar la honra, provecho y utilidad del Colegio y Universidad; guardar entre sí todos los miembros el orden de asuntos y antigüedad. Que satisfaga los derechos de Grado por entero y directamente. El Papa Paulo III, por Bula de 28 de Julio de 1535, confirmó todas las concesiones de León X estableciendo además jueves especiales para entender y defender las causas de todo el personal de la Universidad y confiriendo al Dignidad del Maestreescuela de la Catedral, el cargo de Juez Privativo de la Universidad.

Poco más tarde el Maestreescuela D. Bernardino de Alcaraz, sobrino del fundador, enriqueció al Colegio-Universidad, previa autorización apostólica del Papa Julio III de 19 de Enero de 1552, con un beneficio en la Iglesia de Santiago de Écija y la prestamera de Albadalejo de Cuenca, que rentaban cerca de 300.000 maravedises. Con estos nuevos ingresos se aumentaron las Cátedras hasta 22 más 4 Capellanes y 12 colegiales más. Los Capellanes, que habían de ser Bachilleres o Licenciados, eran a veces Doctores y Catedráticos, desempeñando el cargo durante ocho años. La Universidad acrecentó grandemente sus rentas con multitud de donaciones y censos que distintas personas de la ciudad y fuera de ella dejaban en sus testamentos para creación de nuevas Cátedras y enseñanzas.

En 1581 se agregó a la Universidad el Colegio de San Bernardino, fundado por el Canónigo D. Bernardino Zapata y Herrera con colegiales propios que elegían cada año un Rector y llevaban lobas cerradas y becas de paño morado como los colegiales de Salamanca y Cuenca. También aparte existía un Colegio de Gramática.

Se celebraban con frecuencia disputas o discusiones teológicas y sobre Artes en los Conventos-Escuelas de San Pedro Mártir, San Juan de los Reyes, San Agustín, Nuestra Señora del Carmen y la Merced, en las cuales ganó gran prestigio la Universidad toledana.

La Universidad con el Colegio de Santa Catalina estuvo formando un solo cuerpo durante más de dos siglos, pero en la segunda mitad del siglo XVIII, siendo Maestreescuela y Rector D. Juan Antonio de los Tueros, se verificó la separación de ambos Centros a pesar de la resistencia que opuso el Colegio y cuya reclamación fué desestimada por el Consejo Supremo de Castilla. Sin embargo, el Colegio obtuvo la prerrogativa de asistir en pleno a los actos solemnes del Claustro Universitario y que las Armas y sellos de la Universidad continuaran siendo las suyas, consistentes en los Blasones del Fundador y la rueda del martirio de Santa Catalina con una inscripción alrededor del Escudo que decía: «Sigillum Colegii Sanctæ Catharinæ, Universitatis Toletanæ».

Decretada la separación, la Universidad se estableció en el local abandonado por los Jesuítas el que abandonó muy pronto por ruinoso y se trasladó en 1789, interinamente, al Convento de San Pedro Mártir, donde estuvo diez años hasta quedar definitivamente instalado en el magnífico edificio mandado construir por el Cardenal Lorenzana, el cual donó además a la Universidad una riquísima Biblioteca y numeroso material científico. En 1845 se suprimió la Universidad después de 325 años de existencia, estableciéndose en su local el Instituto de 2.ª Enseñanza que hoy conocemos.

Nuestra Universidad adquirió un gran prestigio en España figurando en ella, ya como Catedráticos o como alumnos, personajes ilustres en la cultura española.

Fueron Rectores o Maestreescuela Bernardino Zapata (1523), Bernardino de Sandoval (1556), Antonio Covarrubias (1580), Alonso Delgado (1572), Juan Arnedo (1687) y Juan Antonio de los Tueros (1771 a 1791).

Fueron Catedráticos de la Universidad, entre otros: Melchor Cano, insigne Dominico y gran Teólogo, natural de Tarancón, miembro del Concilio de Trento; Andrés Laguna, Médico y Filólogo, nacido en Segovia, doctorado en Toledo, donde expli-

có Ciencias Naturales; Albar Gómez de Castro, gran toledano. poeta y literato, alumno primero, becario del Colegio de Santa Catalina y Catedrático de griego y latín después, autor de notabilísimas obras, entre otras «Antigüedades de la nobleza de Toledo»: Martín Ramírez de Zallas, también toledano y Catedrático de Teología; Miguel Medina, cordobés y franciscano, que murió en Toledo, de donde fué profesor de su Universidad en la Facultad de Teología; Alejo Venegas del Busto, toledano, que fué Catedrático de Literatura; Luis de Tena, gaditano y Canónigo de Toledo; Francisco de Pisa, ilustre historiador toledano. alumno becario del Colegio de Santa Catalina y Decano de la Academia de Teología y Artes liberales; Jerónimo Gómez de Huerta, natural de Escalona (Toledo), literato y Médico eminente; Tamayo de Vargas, alumno becario de Santa Catalina; Alonso de Cedillo, Andrés Schott, Alonso Ortiz de la Fuente. Jerónimo de la Rua y Luis Belluga.

Fueron alumnos famosos de nuestra Universidad entre otros y además de los citados: Francisco Hernández, Médico de Felipe II; Francisco y Juan Vergara, insignes Teólogos toledanos; Dionisio Vázquez, toledano de la Orden de San Agustín, predicador de fama universal; Juan Bautista de la Concepción, Trinitario y gran reformador de su Orden; Fray Luis de León, gloria de nuestra Literatura; hermanos Covarrubias, famosísimos escritores y hombres de Estado; Francisco de Rojas, dramaturgo toledano; Sancho de Moncada; los Narbonas y los Herreras; Sebastián García de la Huerta; Francisco de Quevedo, gloria mundial de la Literatura; Morcillo, el gran filósofo; el Cardenal Pascual de Aragón; Melchor Osorio, éstos últimos del siglo XVIII, y en el XIX, el célebre poeta José Zorrilla.

Con sólo esta incompleta enumeración de valores culturales de nuestra ciudad, profesores y alumnos de su Universidad y gran parte de ellos toledanos, se comprenderá que es base bastante para suponer una vida cultural muy intensa en ella, con representación de toda la gama de las ciencias y las letras, que en todas sus manifestaciones tuvieron cultivadores excelsos e hicieron de Toledo, como ya lo venía siendo anteriormente, un centro cultural de los más importantes de España, en donde se respiraban por doquier un ambiente de progreso y de civilización. Instrumento adecuado del mismo era el lenguaje, cultivado con

tal esmero en su pureza y perfección, que tradicionalmente se le ha considerado como modelo de expresión. Muchísimos escritores han encomiado esta cualidad, llamándose por autonomasia al castellano idioma toledano, por la exquisita corrección con que se hablaba en nuestra ciudad, así como es famosa la discreción y distinción de las damas toledanas, como expresa el Padre Gracián en su Criticón, cuando dice que era «oficina de personas, taller de discreción y escuela de bien hablar», y ya Alfonso el Sabio dijo: «Cuando dudéis de cómo debe pronunciarse un vocablo, preguntárselo a Toledo, en donde está el patrón y el metro de la lengua castellana».

Ya hemos indicado anteriormente que no es la época que examinamos (1503-1536), aparte de su poca extensión, la en que existe más abundancia de escritores toledanos destacados por ser más bien de preparación y formación sin que esto sea obstáculo para que exista una intensa vida literaria en nuestra ciudad. Aparte de varios de los nombrados anteriormente, floreció en esta época el historiador Pedro de Alcocer, criado de Garcilaso, que es autor de la «Historia o descripción de la Imperial Ciudad de Toledo con todas las cosas acontecidas en ella desde su principio y fundación», impresa en Toledo por Juan Ferrer, y de la «Relación de las Comunidades de España el año 1526». Y sobre todo, llena la literatura toledana y española de este tiempo la gigantesca figura poética del gran Garcilaso de la Vega, cuyo período de vida sirve de eje al presente trabajo. Sin embargo, no vamos a analizar aquí los méritos del autor de las famosas églogas, canciones y sonetos, porque ya se ha tratado de ello en esta Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas por varios Académicos y singularmente de un modo magistral por nuestro compañero el distinguido militar y literato Don Alfredo Martínez Leal en su discurso de recepción.

Otra manifestación de la vida cultural toledana, son las que pudiéramos llamar tertulias literarias, o sea, reuniones frecuentes de personas peritas y amantes de las letras, en las casas de determinados nobles toledanos, donde se departía sobre temas y autores científicos y literarios a veces con tal altura y profundidad, que bien pudiera tildárseles de verdaderas solemnidades académicas. Por la misma razón apuntada repetidamente, estas reuniones alcanzaron más auge y expansión en época inmediatamente

posterior. En la que nos ocupa fué una de las notables la que tenía lugar en la casa del Canónigo y Vicario de la Santa Iglesia Primada Don Diego López de Avala, hermano del Conde de Fuensalida, donde se juntaba la flor de la intelectualidad toledana en derredor de la magnifica Biblioteca de tan ilustre procer. Una sesión memorable de esta índole en la citada casa de Don Diego, fué la que tuvo lugar en el mes de Septiembre de 1534. con motivo de la venida a Toledo, con misión de Italia, de nuestro esclarecido poeta Garcilaso de la Vega, ya famoso en el campo de las armas y de las letras para festejar su estancia y recrearse en las mieles de la espiritualidad poética. Acudieron todas las amistades culturales del Canónigo y gente notable de la ciudad, entre los que se encontraba el Capitán Diego de Salazar y el racionero Blasco de Garay, ambos entusiastas admiradores del preclaro genio toledano, aunque al uno le embriagaba más su cualidad de arrojado guerrero y al otro la de sacerdote de las Musas. En esa reunión, nuestro poeta deleitó a los concurrentes con la recitación de varias de sus admirables poesías, entre ellas los sonetos XI y XXIV, la flor del Gnido, la canción V, la égloga dirigida a la Condesa de Ureña, y finalmente, tañendo él mismo la vihuela, cantó varias cancioncillas y coplas. Su éxito fué extraordinario, y entre aclamaciones entusiastas y apretados abrazos, despidieron al poeta con la esperanza de que volviera pronto por la ciudad para gozar con más frecuencia de los sabrosos frutos de su Musa.

No dejó de tener importancia también en nuestra ciudad el teatro, en las mismas condiciones que hemos dicho en las demás manifestaciones culturales y en consonancia asimismo como estaba el teatro en esta época en el resto de España, es decir, en su período embrionario precursor del flamante desarrollo que más tarde adquiere desde Lope de Vega. Las representaciones tuvieron poca importancia en Toledo, pues el famoso Mesón de la Fruta, escenario principal de nuestra ciudad, situado en la Plaza del Mercado, no se edificó hasta el 1576 por el Corregidor Juan Gutiérrez Tello; pero en la historia del teatro español, Toledo figura como una de la piedras fundamentales, por las obras de los toledanos (provincia) de esta época Rodrigo de Cota y Fernando de Rojas. Lo que sí eran más frecuentes eran las representaciones religiosas y sacramentales principalmente, que

adquirieron gran importancia en nuestra Catedral, en los dos coros, sobre todo en las fiestas del Corpus y Virgen del Sagrario, figurando en 1525 los nombres de Bautista Valdivieso y Juan Correa como intérpretes de danzas.

Elemento importantísimo del momento cultural toledano, fué el extraordinario desarrollo que adquirió en nuestra ciudad la imprenta, de tal manera que, en esta época, es la edad de oro de la imprenta toledana y su perfección e importancia puede parangonarse con el adquirido en las ciudades en que más brillo alcanzó dicho noble arte. Según el Sr. Pérez Pastor, la imprenta debió establecerse en Toledo sobre el año 1480 o quizás antes. y la mayoría de los primeros impresos lo fueron de Bulas de Cruzada, para lo cual los Reyes Católicos concedieron privilegios a la imprenta del Monasterio de San Pedro Mártir, privilegio que se repitió por Carlos I en 1517. El primer encargado de la imprenta dicha, parece que sué Juan Vázquez, citándose después a Arnao Guillén de Broca; en 1523, lo eran los hijos de éste, Miguel, Juan y Pedro; en 1527, Lázaro Salvago, en quien éstos renunciaron sus derechos, y en 1534, se concedió a Hernán Carrillo rótulo. Además fueron impresores famosos de Toledo en en esta época: Juan Varela, de 1510 a 1515; Juan de Villaquirán, de 1512 a 1540; Ramón de Petras, de 1524 a 1527; Gaspar de Avila, de 1525 a 1529; Miguel de Eguía, de 1526 a 1528 y Juan de Ayala desde 1530. Por su esmero y perfección, la imprenta de Toledo era apreciadísima y famosa por sus condiciones tipográficas, magníficas fundiciones, tintas sólidas, papel superior, y con cuidado tan exquisito en la composición, que eran muy raras las erratas que se deslizaban. De todas partes venían a imprimir obras en nuestra ciudad y de sus planchas salieron obras de todas clases, religiosas, científicas y literarias y en tan gran número, que son muchos cientos de obras las que en esta época se imprimieron en Toledo y de que no hacemos mención porque resultaría fatigosa su enumeración.

La vida artística toledana de esta época estaría suficientemente alabada y caracterizada con la sola afirmación de que fué entusiasta y fiel continuadora de su historia anterior, y por tanto que siguió añadiendo los nuevos elementos que fueron apareciendo en el mundo del arte, plasmándolos en monumentos y obras artísticas, que enriquecieron el álbum vivo toledano para

seguir siendo como era y como es, el conjunto de modelos que reflejan toda la historia artística de España. Sin olvidar su tradición y sus elementos típicos, sino por el contrario, incrustándolos en cierta modalidad en las nuevas influencias renacentistas. siguen sus producciones las modernas corrientes del arte, pero imprimiéndolas ese su sello especial que acaba por convertirse en obra toledana por excelencia. Cabe aquí también y con razón más conveniente que justifique nuestra parquedad en este aspecto de nuestro estudio, la consideración de que dado el corto espacio de tiempo que abarca la época a que se limita este trabajo y habida en cuenta la lentitud de la producción artística en obra de alguna envergadura, no sea muy copiosa la relación de obras y artistas que comentemos, sin que quiera ello significar pobreza de producción ni ausencia de méritos suficientes para reputarlas de gran florecimiento artístico. Haremos mención de lo más memorable que se hizo en esta época, va por ser continuación de lo hecho anteriormente, ya por ser de plena ejecución en la misma, va por comenzar dentro de ella.

Ambito donde se alberga gran parte de la producción artística de la época, lo constituye nuestro incomparable templo Primado, florón riquísimo que va recogiendo todas las innovaciones del arte para seguir mostrando a la posteridad todas las grandezas de nuestra historia artística. La munificencia de Reyes, Prelados y personas nobles, van poblando el solar catedralicio de nuevas obras en que van dejando los destellos de su genio los grandes artistas de la época, ya toledanos, españoles en general o extranjeros. En esta época se termina la magnifica Puerta de Leones, en que el gótico alemán muestra su poderosa influencia, juntamente con las características españolas, en un soberbio conjunto que es admiración de propios y extraños; se construye la mesa del altar de Prima en el coro, donde está la Virgen de la Blanca; los retablos del trascoro; las Capillas de la Epifanía, fundada en 1504 por el Canónigo Don Luis Daza, y la de la Concepción, por el Protonotario Don Juan Salcedo; la hermosísima Sala Capitular, iniciada por Cisneros, debida al genio de Enrique de Egas y de Gumiel en la estatua de piedra representando a la Virgen con el Niño en lo alto de la portada hecha por Copín en 1515 y en las pinturas de Juan de Borgoña en 1511; la Capilla de Reyes Nuevos, hermoso alarde

plateresco comenzado por Covarrubias en 1531; el colosal monumento, joya plateresca de primer orden, del Altar Mayor, en el que por la munificencia del Cardenal Cisneros, se vierten en él prodigiosas maravillas del arte por una legión de artistas entre los que descuellan Copín de Holanda, Petit Juan, Sebastián de Almonacid, como escultores, y Juan de Bergoña, Francisco de Amberes y Fernando del Rincón, como pintores, entre otros; la incomparable sillería plateresca del coro alto, inmensa obra de Berruguete y de Felipe de Borgoña; el gran grupo escultórico sobre la reja exterior de la Capilla Mozárabe representando a la Virgen con su hijo en brazos, al parecer de Juan de Borgoña en 1514; la restauración de las Capillas de la Trinidad por el Canónigo Gutiérrez Díez; el antiguo y desaparecido altar central de la Capilla de San Ildefonso de Rodrigo de Espayarte y Guillermin de Gante: el retablo de la Capilla de la Descensión hecho por Felipe de Borgoña de 1524 a 1527; el retablo mayor de la Capilla de Santiago por Segovia, Gumiel y Zamora; el Sepulcro del Obispo de Avila Alonso Carrillo, por Vasco de la Zarza; se fabricaron también en este tiempo los riquísimos ternos de Cisneros y Fonseca, por Juan Covarrubias, Talavera, Vargas y Esteban Alonso, y como florón que cierra este grupo inmenso de obras de arte, la bellísima Custodia de Enrique de Arfe, sin igual en el mundo, en cuyo trazado intervino personalmente el Cardenal Cisneros, construída en 1524.

En herrería artística, el conjunto de rejas fabricadas en esta época para la Catedral Primada es verdaderamente notable. A la cabeza de ellas figura la del Altar Mayor, primor plateresco de Francisco Villalpando, terminada en 1548; la de la Capilla de Reyes Viejos y Reyes Nuevos, y la del Baptisterio y la Descensión, todas platerescas; la que cierra el arco de entrada de la Capilla Mozárabe, por Juan Francés en 1524, de estilo ojival y renacentista y probablemente del mismo autor, la ojival de la Capilla de San Martín, lo mismo que la de San Eugenio; las platerescas de las Capillas de Santa Ana, San Gil y la Trinidad.

En vidriería, de inconmensurable valor artístico, Juan de la Cuesta, Alejo Jiménez, Gonzalo de Córdoba, Nicolás Vergara, padre e hijo, pintaron la mayor parte de las vidrieras laterales de la Catedral.

Fuera de la Catedral son obras notabilísimas de esta época,

la Capilla Mayor de San Andrés, por Enrique de Egas; el Convento de San Juan de la Penitencia con notables artesonados y gran riqueza decorativa, promovido por Cisneros, y la gran construcción plateresca del famoso Hospital de Santa Cruz, por Enrique de Egas, en cumplimiento y con rentas del gran Cardenal Mendoza, monumento de los más bellos de España de este estilo.

A principios del siglo XVI, tuvo lugar un período de gran florecimiento de la música toledana, especialmente la religiosa, manifestada en cantorales y códices gregorianos de la Catedral y algunos conventos, como San Juan de la Penitencia y Santo Domingo el Antiguo, composiciones que son consideradas hoy como de lo más notable que existe en música sagrada.

V

Oida económica.

En armonía con la importancia política, religiosa, cultural y artística de Toledo en el primer tercio del siglo XVI, tenía que estar también su desarrollo económico, o sea la explotación y existencia de las fuentes de riqueza, corolario indispensable para sostener aquella grandeza, subvenir a las necesidades de su copiosa población y mantener el rango de la Corte del Imperio español, con todos sus aditamentos de altos dignatarios, embajadores, nobleza y personajes principales en todos los órdenes de la vida ciudadana.

No estaba exenta nuestra capital, por sus campos circundantes, de una riqueza agrícola de bastante consideración con la variedad de productos que se obtenían en las vegas y riberas del Tajo que proporcionaban cereales, legumbres, hortalizas y frutas en cantidad abundante para el consumo, lo que juntamente con sus almendros, viñedos, olivares y moreras, constituían una producción agrícola importante. Sin embargo, ni esta producción era extraordinaria ni formaba el principal elemento de su vida económica, porque en este aspecto Toledo, como en todos los de la vida nacional, era también el símbolo representativo del carácter económico de la época, en la cual no se pro-

tegía preferentemente a la agricultura, sino que aun a consta de ésta, se prestaba singular atención a la ganadería, la cual era muy floreciente en el término toledano, obstaculizando en gran parte el cultivo agrícola, y además teniendo en cuenta que los famosos cigarrales, que ocupan gran extensión de los alrededores de la ciudad, no eran, como no lo son hoy, fincas de producción apreciable, sino más bien lugares de recreo y de expansión.

Base mucho más importante de la vida toledana era su desarrollo industrial, de una pujanza extraordinaria y capaz de competir con los más importantes centros industriales de España.

Pigura a la cabeza de las industrias toledanas la industria sedera, de tan sin igual renombre y fama, que no ya sólo en España, sino en el extranjero, eran solicitadas las producciones de seda de Toledo con tal interés y en tal número, que apenas lograban satisfacer los pedidos que se hacían a los fabricantes toledanos, y eso que la población industrial de esta especialidad ascendía a muchos miles de obreros que trabajaban, según se dice, en más de 20.000 telares de seda. Y es que sus terciopelos, damascos, rasos, cordones, tafetanes, cortinajes y ornamentos de iglesia que se fabricaban en Toledo, eran considerados por su perfección y hermosura como verdaderos modelos de riqueza, vistosidad y arte. Los tejidos de lana era otra de las industrias toledanas de gran florecimiento y que constituía uno de los medios de vida y elemento de riqueza de más importancia de la ciudad, pues se calcula en más de 20.000 obreros los ocupados en esta fabricación, exportando sus telas a los principales mercados del mundo. La espadería toledana, tan tradicional en nuestra ciudad, tuvo en esta época un desarrollo extraordinario, y los espaderos agrupados en la calle de las Armas y circundantes que producían y forjaban sus obras que por sus cualidades excepcionales de brillo, temple, dureza y elasticidad, se consideraban como las mejores de Europa, tratando de imitarla, aunque sin conseguirlo, por lo que los pedidos de armas blancas a Toledo eran numerosísimos, y, por consiguiente, la fabricación alcanzaba proporciones considerables. La fabricación era meramente particular, es decir, en talleres personales e independientes, sin lazo oficial con el Estado.

La industria bonetera y de gorras fué también muy importante, llegándose a exportar mucho al extranjero; lo mismo ocurría en la fabricación de agujas de acero; la cerámica de barro y la azulejería se desarrollaron espléndidamente, y su producción alcanzó proporciones considerables; algo parecido sucedió con la sastrería, sombrerería y zapatería; y la cerería, dada la intensidad de la vida eclesiástica toledana, tuvo también un gran desenvolvimiento, ocupando buen número de obreros; otro tanto puede decirse de las industrias de rejería, de que tan notables ejemplares artísticos hemos reseñado, plateros y pasteleros, y aunque del mazapán no hay apenas datos en este tiempo, es indudable que ya debió alcanzar notable desarrollo.

Por lo general, los industriales del mismo oficio tenían sus talleres en la misma calle o barrio, y como prueba de lo que abundaban éstos y al mismo tiempo de la localización respectiva, están los nombres de algunas vías toledanas, que aún se conservan, como por ejemplo las Armas, Chapinería, Tornerías, Cordonerías, Sillería, Ropería, Tintes, Panaderos y algunas más que han perdido ya su nomenclatura. Existían carnicerías en las Tendillas, San Lucas y en los sitios del actual Matadero y Mercado.

La fabricación de moneda, industria de arraigo tradicional en Toledo, también siguió pujante en nuestra ciudad en la época que nos ocupa, acuñándose monedas de oro, plata y vellón en tiempos de Carlos V. La casa principal de moneda o Ceca, estaba situada según parece en la hoy calle de Núñez de Arce, frente a la Capilla de San José, casa llamada de Camarasa.

El espíritu de Asociación dominante en aquellos tiempos y la importancia adquirida, según hemos visto, por gran parte de las industrias toledanas, unida al gran número de obreros que empleaban, hizo que en Toledo alcanzase un gran desarrollo la organización gremial con el mismo carácter que en todas partes, o sea con sus escalafones profesionales, caja gremial, socorros mutuos, reglamentación técnica, patrono con su Junta religiosa anual, etc., etc., más con la concesión de privilegios que los Monarcas otorgaron con frecuencia a esta clase de asociaciones.

Las disposiciones que regulaban el funcionamiento de los gremios se plasmaron generalmente en unas Ordenanzas a las cuales debían someterse todos los agremiados. En este tiempo se hicieron Ordenanzas de los oficios de boneteros (1512-

1531 y 1533); colcheros (1519); cortinajes, pasamanería y tintoreros (1525); tejedores de paños, teñidores, sombrereros y arcadores (1529); sastres (1532); chapineros y zapateros (1533), y la de los albañiles (1534).

Para darnos una idea aproximada de lo que eran estas Ordenanzas, vamos a transcribir un extracto de lo que eran las de los albañiles, las que, aparte lo referente al tecnicismo y carácter de cada oficio, nos servirán para conocer en líneas generales lo que era la organización gremial.

Las Ordenanzas del gremio de albañiles fueron dadas, según hemos dicho, en 1534, siendo aprobadas por el Emperador Carlos V. Se distinguen en el oficio las categorías de aprendiz. oficial y maestro, sin que pueda pasarse de una a otra sin ser examinado por los Veedores puestos por la ciudad y ante el Escribano del Ayuntamiento. Estos Veedores examinadores en número de cuatro serán elegidos por votación entre los maestros de la ciudad reunidos todos los años el 1.º de Marzo en la Iglesia de San Juan de los Caballeros (situada por la Bajada del Carmen y desaparecida a mediados del siglo XVI), los cuales prestarán juramento ante el Escribano Mayor y recibirán autorización del Ayuntamiento para el ejercicio de su misión. Los aprendices habrán de estar practicando cuatro años con un mismo maestro. sufriendo un examen para trabajar en las obras llanas, siempre que hubiera cumplido los veinte años, y servir un año en este trabajo para poder hacerlo después en las obras primas.

Los maestros u oficiales que vinieren de fuera a trabajar en esta ciudad deben mostrar sus cartas de examen a los Veedores antes de ponerse a trabajar, y éstos les podrán autorizar para hacerlo durante un mes, en el que inspeccionarán sus trabajos, y si demuestran que lo saben hacer, les autorizarán para seguir trabajando. Si algún oficial o aprendiz viniera sin haber realizado las pruebas necesarias, deberán hacérselas cumplir. Solamente trabajarán los albañiles en las cosas propias de su oficio, sin invadir el de otros, bajo la multa de 3.000 maravedises. Cuando los maestros u oficiales se encarguen de varias obras, tienen que intervenir en todas ellas directamente, sin mandar en su lugar a aprendices, sino en todo caso, a otro maestro examinado, bajo la multa de 3.000 maravedises si no lo hiciese así. Los albañiles se regirán por la tabla del taller que la Santa Iglesia de Toledo

tiene puesta respecto a la hora de entrada y salida del trabajo, pero sin salirse de ésta para merendar, lo cual pueden hacer en la misma obra; y el que todo esto no lo cumpla exactamente que pierda el jornal. El importe de las multas se repartirán dando la cuarta parte al denunciante, otra cuarta parte para el Juez que sentencia, otra para los albañiles pobres que no puedan trabajar, y la otra cuarta parte para los pobres presos de la Cárcel.

Los exámenes los realizarán los Veedores en presencia de dos señores del Ayuntamiento, y el importe de los derechos de examen, que serán dieciséis reales, se distribuirán dando ocho para los examinadores, dos para el Escribano y seis para los pobres.

El comercio toledano, es obvio manifestar, después de lo expuesto respecto al gran desarrollo industrial y a la multiplicidad de sus productos, que tenía que ser de una gran importancia, puesto que según también hemos indicado, las fabricaciones toledanas se exportaban en su mayoría al extranjero, donde en sus mercados tenían aceptación entusiasta y eran solicitados con avidez. A un comercio exterior tan floreciente, forzosamente tenía que corresponder un movimiento interior mercantil de gran intensidad, dado lo populosa de la población y la riqueza de las clases sociales que en gran parte ocupaban sus moradas. Las calles estaban llenas de tiendas de todas clases, prestándola una animación extraordinaria, principalmente por Zocodover, Plaza del Ayuntamiento, Santa Justa, las Tendillas y otras varias.

VI

Oida social y urbana.

No existen estadísticas que nos permitan fijar la población que tenía Toledo en la época que nos ocupa, siendo muy dispares los cálculos expresados por algunos escritores, basados todos ellos en medios indirectos; pero huyendo de los extremismos en este punto y teniendo en cuenta lo dicho respecto al desarrollo de las industrias y oficios y a lo numeroso del contingente de nobles y eclesiásticos que había en nuestra ciudad, creemos no es muy aventurado sino bastante cercano a la realidad, el fijar la

población de Toledo en esta época en unos 80.000 habitantes aproximadamente, como lo fija el Conde de Cedillo, gran conocedor de nuestra historia. Era como en todas partes, la nobleza, ya de jerarquía o simplemente por su riqueza, la clase social dominante, que daba la pauta en gran parte a la vida de la ciudad. Vivían en magníficas casas con aspecto de verdaderos palacios, la mayor parte de ellas adornadas con gran lujo, con abundancia de plantas en patios y corredores, panoplias con armas en el despacho del señor, alhajadas las habitaciones con muebles artísticos de soberbias tallas, alfombras, tapices, cuadros, espejos, vajillas de plata, figuras de rica cerámica o de preciados bronces, y sobre todo el gran salón de recepción con decoraciones mudéiar frecuentemente, espléndidos sillones para los caballeros y preciosos cojines de seda para las señoras. La vida de éstas se distribuía en la asistencia a la Misa o alguna fiesta religiosa por la mañana, alternando con las disposiciones para el gobierno de la casa a la numerosa servidumbre, y por las tardes, hacían visitas a pie o en litera, o bien las recibían en su casa, con algún rato de paseo por los alrededores de la ciudad, y dedicando algunas horas a las labores de costura y bordados y a la lectura de libros piadosos o de aventuras a que eran muy aficionadas y que tan en boga están en aquella época en España.

La nobleza era muy celosa de hacer respetar las preeminencias de su jerarquía y las faltas que se cometían cuando no se les daba el tratamiento a que tenían derecho por sus cargos o por su ascendencia, las juzgaban como ofensas graves a su dignidad, y con frecuencia terminaban en disputas acaloradas que incluso resolvían con desafíos con aquel que hubiera osado menospreciar los honores que correspondían al ofendido.

Hasta 60 casas de Mayorazgo se dice existían en Toledo en el siglo XVI. No hay datos muy concretos que nos permitan fijar con exactitud las que existían en la época que nos ocupa, así como el emplazamiento de sus palacios, pues es evidente que varias de ellas se establecieron en nuestra ciudad después de este tiempo, o por lo menos no figuraban apenas en la vida de relación de las mismas, quizás porque no eran suficientemente conocidos o porque su instalación señorial no había adquirido carácter estacionario o definitivo.

Eran familias nobles principales entre otras, las de los Ayalas

(Conde de Fuensalida), en la Plaza del Conde; la de los Silvas (Conde de Cifuentes) cerca de San Juan, ambas del más antiguo abolengo toledano e influyentes en todos los asuntos de la ciudad; la de los Alvarez de Toledo (Conde de Cedillo), llamada en general la casa de los Toledos, frente a Santa Úrsula; la de Illán, unida a la de Garcilaso o sea Casa de Mesa; la de Lasso de la Vega, a la que pertenece Garcilaso, en la Cuesta de Santo Domingo; la de Padilla, en la plaza de su nombre, linaje del famoso comunero Juan de Padilla; la del Conde de Mesa, cerca de San Andrés; la del Marqués de Villena en el Tránsito; la del Conde de Orgaz por San Juan Bautista; algunas de las cuales no moraban permanente en nuestra ciudad.

Por tratarse de las dos familias nobles más populares en Toledo, vamos a transcribir una breve genealogía de los Condes de Fuensalida (familia de Ayala) y de los Condes de Cifuentes (familia Silva).

Los Condes de Fuensalida son descendientes del linaje de Haro y señores de Vizcaya, de donde procede Don Pedro López de Ayala, el Mozo, que casó en Toledo, donde fijó su residencia, con Doña Sancha Fernández Barroso. Su hijo Fernán Pérez de Ayala casó con Doña Elvira de Zaballos, siendo su primogénito Don Pedro López de Avala, Canciller de Castilla v gran historiador que casó a su vez con Doña Leonor de Guzmán. De este matrimonio fué hijo segundo Don Pedro López de Ayala, primer señor de Fuensalida y Alcalde mayor de Toledo, que casó con Doña Elvira de Castañeda, llamándose su hijo mayor como su padre y que fué también Alcalde Mayor de Toledo y ricohombre, casado con Doña María de Silva, y a quien Enrique IV le dió el título de Conde de Fuensalida, siendo enterrado en la Iglesia de Santo Tomé. Le sucedió en el Condado su hijo primogénito Pedro Lopez de Ayala, y no teniendo sucesión legítima vino el Condado a manos de su sobrino de igual nombre hijo de su hermano Alfonso, que fué como su tío Alguacil Mayor de Toledo, cargo que quedó como anejo a los Condes de Fuensalida. No tuvo sucesión en su matrimonio y el Condado pasó a Don Pedro López de Ayala, nieto de su hermana María de Ayala y que crió con Felipe II.

Los Condes de Cifuentes descienden de Don Juan de Silva, Notario Mayor de Toledo y Alférez Mayor del Rey don Juan II y en el que éste fundó el Mayorazgo de Cifuentes, con motivo de su estancia en Toledo en 15 de Agosto de 1458, dándole después Enrique IV el título de Conde. Este está enterrado en la Iglesia de San Pedro Mártir. Le sucedió su hijo Alfonso de Silva, que, casado con Doña Isabel de Castañeda, tuvo por hijo a Don Juan de Silva, que le sucedió en el Condado en 1479 y desempeñó cargos importantes en el reinado de los Reyes Católicos, sucediéndole su segundo hijo Fernando de Silva, ya en tiempos de Carlos V.

La sociedad toledana en general, y por consiguiente los habitantes de su ciudad, mostraban los caracteres peculiares de la España de la época. Eran buena gente, de buen fondo y con las impurezas y debilidades inherentes a los hombres de todos los tiempos. Eran sumamente piadosos y devotos, llanos, afables, y corteses en su trato y caritativos y hospitalarios, como lo demuestra el gran número de establecimientos benéficos de auxilio y socorro a los desvalidos fundados y sostenidos por los toledanos, en especial, como es lógico, por los nobles y familias ricas. La honradez era la norma de sus actos, lo mismo que el respeto y pleitesía en los hombres, en su trato con las damas, y la discreción, la honestidad y el recato de éstas en sus relaciones con aquéllos; pero, claro es que tampoco faltaban los truhanes, picaros y farsantes, que cometían de vez en cuando actos reprobables, ni damas y doncellas desenvueltas y casquivanas que llevadas en ocasiones de pasiones y contrariedades amorosas, fueran algo frágiles en la defensa de su honor, y permitiesen, amparadas por la nocturnidad, cautelosamente la entrada en sus aposentos al hombre objeto de sus amores, tendiéndole una escala por sus balcones, o bien prestándose a la escapada para más obligar al logro de sus propósitos.

Toledo celebraba ya con gran pompa sus tradicionales fiestas del Corpus y de la Virgen del Sagrario, en las que alternando con la suntuosidad de las ceremonias religiosas del Cabildo Catedral, a las que asistían las Autoridades y representaciones de la ciudad con todo el boato de sus jerarquía y emblemas, se verificaban espectáculos profanos a gusto de la época, como mascaradas y danzas en varios lugares, corridas de toros en la Plaza Mayor, juegos de cañas, cabalgatas, fuegos de artificio, torneos, representaciones teatrales según las circunstancias, fies-

tas que también tenían lugar en otras fechas con motivo de algún fausto acontecimiento, nacimiento o matrimonios de Príncipes o Reyes, visitas de Monarcas o personas principales o algún otro hecho memorable. Las toledanas asistían a ellas ataviadas con las mejores galas y el brillo y el crujir de las sedas de los vestidos y la rica pedrería que resplandecía en la multitud de joyas con que se adornaban, juntamente con la vistosidad de los uniformes y preseas de los caballeros, daban a estas fiestas un solemne aspecto de majestuosidad y grandeza.

Fuera de ellas, los toledanos tenían también sus cotidianos lugares de esparcimiento, reuniéndose sobre todo en los días festivos, en los paseos públicos, donde departían animadamente, la juventud toledana y las damas y galanes se endulzaban unas horas con el departir amoroso, mientras las personas sesudas comentaban las cosas de la ciudad o los acontecimientos circunstanciales. Los lugares preferidos por los toledanos para estas expansiones, según la hora o los días, eran Zocodover, la Vega Baja (pues el Paseo de Merchán aún no existía en esta época), la Huerta del Rey, y sobre todo, las Vistillas de San Agustín, situadas poco más arriba del Puente de San Martín, en los alrededores del Cambrón, cerca de donde estaba el Convento de los Agustinos.

La nobleza toledana gustaba mucho de la vida de campo, pasando días, y con frecuencia temporadas enteras, en los famosos cigarrales o fincas de recreo de los alrededores de la ciudad, lugares pintorescos de paisaje encantador, en donde se reunía el dueño con sus amistades en suculentas meriendas, excursiones cinegéticas y en ocasiones, celebrando animadas fiestas artísticas literarias con adornos verbeneros y fantásticas iluminaciones. A veces también les servían de descanso, bien en jornadas de convalecencia después de alguna enfermedad grave, o bien de reparación de fuerzas intelectuales cuando el propietario era algún distinguido escritor entregado de ordinario al estudio y al trabajo científico-literario.

El abastecimiento de aguas a la ciudad era uno de los problemas que preocupaban de antiguo a los toledanos por lo trabajoso y difícil que era, pues sólo podía acarrearse desde el Tajo por medio de caballerías. En 1526 se intentó regularizar y facilitar estos servicios para subir el agua desde los molinos de

Alcántara a Zocodover, aplicando un sistema inventado por unos Ingenieros alemanes que trajo a Toledo el Marqués de Zenete, Camarero Mayor de Carlos V, para cuya empresa se acrecentó el impuesto de la sisa. Consistía el mecanismo en golpear fuertemente el agua del río con unos grandes mazos, de modo que le hacían subir por unos tubos de metal; pero la imperfección del aparato producía la rotura de los conductos con frecuencia, y fué preciso desistir de tal sistema, cuya explotación duró escasamente unos cuatro o cinco años, sin que se volviera a hacer nada en tal sentido hasta que más adelante instaló Juanelo su famoso artificio.

Por las noches, la circulación por las calles toledanas era escasísima, debido no sólo a la falta de motivos de atracción para ello, sino el peligro consiguiente para la seguridad personal. dada la red intrincada de las callejuelas toledanas y a la falta de alumbrado, circunstancias tan propicias para las agresiones y atentados. Así es que sólo se veían a las rondas de vigilancia v a algunos picaros maleantes que trataban de burlar ésta para la comisión de alguna fechoría o a enamorados galanes que, amparados en la nocturnidad, buscaban la relación con las damas de sus pensamientos, a quienes la oposición de sus familiares u otras causas impedían libremente el intercambio de su pasión amorosa. Otro grupo de personas que también patrullaba por la población era la llamada Ronda de pan y huevo, formada por varias personas piadosas que, sobre todo en las noches de invierno, salían por la ciudad para recoger a pobres desvalidos o enfermos sin hogar y sin recursos, que ateridos de frío se encontraban con frecuencia en rinconadas o en los quicios de las puertas, a los cuales daban de momento, para reanimarlos, un poco de pan y huevo, llevándolos después a sus propias casas. Esto dió origen primeramente a la formación de una Hermandad y más tarde al establecimiento de la casa del Refugio, situada en la hoy calle de Alfileritos, muy cerca de la Iglesia de San Nicolás.

El Ayuntamienro tenía dictadas una serie de disposiciones para procurar la mayor limpieza y urbanización de la ciudad, así como para garantizar la legalidad en el uso de medidas, pesas y romanas que empleaban los vendedores, sometiéndolas a una rigurosa inspección. Las disposiciones principales eran las siguien-

tes: Se prohibía que los puercos anduviesen sueltos por las calles. v que las bestias que muriesen fueran llevadas inmediatamente por sus dueños a las afueras de la ciudad; que el estiércol que las caballerías dejasen por las calles fuera recogido por los vecinos del barrio y los trasladasen fuera del casco urbano; que los escombros que se sacasen de las obras de las casas fueran de momento arrimados a la pared de las mismas, y después, lo más pronto posible, se llevasen a los rodaderos de las afueras; que los empedrados de las calles se hagan por cuenta de cada vecino en la parte correspondiente a la ocupación de su vivienda, sin excluir las Iglesias y Conventos, y los correspondientes a las plazas y lugares públicos se hagan directamente por el Ayuntamiento; que todos los sábados cada vecino barra y limpie la calle en la parte que le corresponda, y la basura recogida la lleven fuera de la ciudad; prohibe que las basuras se arrojen a la calle o se entierren en las casas, debiendo sacarlas a las afueras, pagando, si no lo hicieren así, la multa de 24 maravedises la primera vez, el doble la segunda y 100 la tercera, cuyo importe se repartirá entre el denunciante y los guardas almotacenes encargados del servicio, y si no se pudiese descubrir al culpable, que todos los vecinos próximos se la lleven a su costa.

Para la reclusión de los delincuentes había la Cárcel general. situada en aquel entonces por los lugares que hoy ocupa la Plaza de Marrón, y la Cárcel de la Hermandad, desde los Reves Católicos, en el edificio que aún existe cerca de la Plaza del Mercado. Ya hemos indicado anteriormente que el sentimiento caritativo de los toledanos se traducía en el sostenimiento de varios Centros benéficos, generalmente llamados Hospitales, donde se atendía con solicitud a las enfermedades y desgracias de la vejez de los desvalidos. En esta época existían en Toledo los siguientes establecimientos de esta índole: el Hospital de San Antón, situado al lado de la carretera de Madrid, frente a San Eugenio, para enfermedades secretas, y que desapareció en el siglo XIX; el de Santiago, situado por la Cuesta del Carmen, hacia donde estaba el Picadero de la Academia, desaparecido también en el siglo XIX, para curación y asistencia de los Caballeros y vasallos de la Orden Militar de Santiago y para el rescate de cautivos cristianos; el de Dementes, para alienados, en la

calle del Nuncio Viejo; el Hospital del Rey, en la calle de la Chapinería, que aún existe, para pobres incurables; el de la Misericordia, para las enfermedades en general, en la calle de Esteban Illán, que todos hemos conocido; el de San Ildefonso, en la calle de este nombre, para asistir corporal y espiritualmente a mujeres pobres o perdidas; el de Santa Cruz, la famosa fundación de Mendoza, para niños expósitos, y el Colegio de Doncellas Pobres de San Juan de la Penitencia, junto a dicho Convento, para educación de jóvenes pobres, las cuales, después de seis años de estancia en el Colegio se les admitía como monjas, si así lo deseaban, o se les dotaba si contraían matrimonio.

Constantino R. Martín-Ambrosio, Académico Numeracio.